

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Trabajo Fin de Grado

ESTUDIO DE VARIABLES SOCIALES DE LA POBLACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ZUERA Y ALGUNAS HISTORIAS DE VIDA

ESTUDIO CUANTITATIVO A PARTIR DE LAS
HISTORIAS SOCIALES Y CUALITATIVO CON
ALGUNAS HISTORIAS DE VIDA

Estudiantes:

Larrayad Viruete, Miriam.

Lozano Fernández de Heredia, Elena.

Director: Miranda Aranda, Miguel.

Zaragoza, junio de 2014



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

ÍNDICE

Agradecimientos	2
Introducción	3
Formulación del problema.....	3
Justificación del estudio.....	3
Planteamiento y diseño de la investigación	5
Objetivos de la investigación.....	5
La población o universo a estudiar	5
Ámbito geográfico	7
Ámbito temporal.....	8
Hipótesis	9
Metodología y diseño de la investigación	10
Marco teórico.....	16
Contexto normativo.....	27
Presentación de la entidad de referencia en la investigación	28
Naturaleza y dependencia.....	28
Creación del Centro Penitenciario	28
Estructura organizativa	29
Recursos sociales existentes relacionados con la realidad social investigada ..	33
Recursos sociales aportados por ONGs, entidades e instituciones.....	33
Programas y recursos del propio Centro Penitenciario de Zuera	38
Presentación de datos: su análisis e interpretación	46
Resultados del estudio de variables sociales.....	46
Ánalisis de las historias de vida.....	71
Conclusiones	83
Bibliografía	89
ANEXOS	91
Historia de vida número: 1	91
Historia de vida número: 2	104
Historia de vida número: 3	108
Historia de vida número: 4 (incompleta).....	115

Agradecimientos

En primer lugar, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Director del Trabajo Fin de Grado, Miguel Miranda Aranda, por la atención prestada, el seguimiento que ha realizado del desarrollo del mismo, los consejos que nos ha aportado y su disponibilidad a prestarnos su atención cuantas veces ha sido requerido por nosotras.

Asimismo, queremos agradecer a la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, a través de la Subdirección General de Relaciones Institucionales, su autorización para realizar el estudio, así como para acceder al Centro Penitenciario solicitado.

Por último, no podemos olvidar la colaboración prestada por el Director del Centro Penitenciario de Zuera y muy especialmente a las Trabajadoras Sociales, que desempeñan su actividad laboral en dicho Centro Penitenciario, ya que han facilitado sobremanera la recopilación de datos a través del protocolo social de los internos/as estudiados.

Introducción

Formulación del problema

Desde el mismo nacimiento de las Ciencias Sociales se suscitó el interés por el estudio de las instituciones penitenciarias y a menudo han sido objeto de las investigaciones realizadas por sociólogos y antropólogos, especialmente preocupados por todo lo relacionado con la marginación y la exclusión social.

La progresiva humanización de las cárceles, consecuencia de textos constitucionales más progresistas, incluyó en la nómina del funcionariado a especialistas como psicólogos, educadores y trabajadores sociales a la vez que una muy alta cualificación entre la mayoría de los profesionales del sector.

Sin embargo, por las especiales características institucionales la bibliografía científica elaborada desde el interior es muy escasa. Se citan habitualmente los estudios considerados clásicos, interaccionistas descendientes de la Escuela de Chicago, y a autores como Michael Foucault, interesado especialmente en cómo funcionan los mecanismos de poder a nivel microsocial, pero son perspectivas elaboradas desde fuera de la institución.

Por otro lado no podemos obviar las dificultades lógicas puestas por los propios internos y también por las Administraciones, dada la complejidad normativa que les afecta y la doble vinculación al Poder Judicial y al puramente administrativo, las implicaciones éticas y concretamente de protección de la intimidad de los individuos.

Justificación del estudio

Con la humildad propia de un Trabajo Fin de Grado y teniendo en cuenta el tiempo y los recursos disponibles tratamos de aportar en este ámbito que son las instituciones penitenciarias, desde la perspectiva propia del Trabajo Social, iniciando una vía que debería ser continuada por los propios responsables institucionales que se beneficiarían de un conocimiento más científico de la realidad con la que trabajan a la vez que se obtendrían conclusiones que contribuyeran al esfuerzo que sin duda realizan los

profesionales del sector.

Se considera que el campo del Trabajo Social en el medio penitenciario es primordial de cara a dos cuestiones fundamentales, por un lado detectar las carencias que puede tener el interno en el ámbito de lo social, y por otro, intervenir en dichas carencias con la finalidad de poder normalizar o mejorar su entorno, pensando en el momento de la excarcelación. Por todo ello, se cree que para poder llevar a cabo una intervención con éxito, previamente es de suma importancia analizar las problemáticas de carácter social que influyen en las personas, que en este caso, se encuentran privadas de libertad.

Planteamiento y diseño de la investigación

Objetivos de la investigación

1. Profundizar en el contexto familiar y social en el que han desarrollado su vida los internos estudiados del Centro Penitenciario de Zuera.
 - 1.1. Conocer la estructura familiar general y si han seguido desarrollándola en su familia adquirida.
 - 1.2. Investigar el nivel de estudios que posee la población analizada.
 - 1.3. Recoger información sobre el estado de salud de los internos.
 - 1.4. Conocer la trayectoria laboral de los internos, así como su situación al ingreso.
2. Establecer conclusiones respecto a la información de determinadas variables de la vida de los internos estudiados del Centro Penitenciario de Zuera.
 - 2.1. Determinar cómo influyen ciertas variables en el comportamiento o en la carrera delictiva de los internos investigados.
3. Indagar sobre las vivencias personales de varias internas del Centro Penitenciario de Zuera, a través de la realización de historias de vida.
 - 3.1. Analizar cómo estructuran sus propias vivencias, es decir, cómo ven su propia realidad.
 - 3.2. Conocer la composición familiar y social, así como las vivencias de la interna antes de su ingreso en prisión.
 - 3.3. Averiguar cómo es la vida de la interna a raíz de la entrada en el Establecimiento Penitenciario.

La población o universo a estudiar

En primer lugar, señalar que el universo investigado va ser la población que se encuentra en una situación de privación de libertad, en un establecimiento penitenciario, obviamente, por el hecho de haber cometido un delito tipificado en el Código Penal.

Actualmente, según los datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en los Centros Penitenciarios españoles hay un total de 56.826 internos/as, de los cuales 52.413 son hombres y 4.413 mujeres.

De los 56.826 internos, 16.593 son de procedencia extranjera, de éstos 15.211 son hombres y 1.382 son mujeres.

Es necesario aclarar, en relación a lo anteriormente descrito, que los datos versan sobre todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, únicamente no se dispone, ni se contabilizan en este registro, los datos de la Comunidad Autónoma de Cataluña, puesto que ésta no pertenece a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Esta situación se debe a que Cataluña asumió las competencias en materia penitenciaria, a través del Real Decreto 3482/1983, de 28 de diciembre.

La investigación se va a llevar a cabo en Aragón. Esta Comunidad Autónoma tiene tres Centros Penitenciarios: Teruel, Zaragoza (Daroca) y Zaragoza (Zuera), además, de los correspondientes Centros de Inserción Social (CIS), en concreto el CIS Huesca "Rafael Salillas", el CIS Zaragoza "Trece Rosas", así como la Sección Abierta de Teruel.

Según los datos facilitados por el Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza), dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en Aragón hay un total de 2.049 personas privadas de libertad, es decir, que se encuentran en los Centros Penitenciarios.

En esa cifra no se tiene en cuenta, ni a las personas que están en el régimen abierto (Sección Abierta de Teruel, CIS de Huesca y CIS de Zaragoza), ni a la población que se halla en el régimen abierto extra-penitenciario, esto quiere decir que o bien la persona reside en su domicilio habitual pero con controles telemáticos o bien, que el sujeto en cuestión está cumpliendo la pena a través del internamiento en un centro de deshabituación o en un centro educativo especial.

Concretamente, la población o universo de la investigación serán los

internos del Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza). Este establecimiento tiene en sus dependencias 1.409 internos, de los cuales 1.314 son hombres (671 extranjeros) y 95 mujeres (41 extranjeras)¹.

Ámbito geográfico

La investigación se desarrollará en el Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza), éste se encuentra alejado del núcleo urbano del territorio de Zuera, en la Autovía 23 a la altura del km 328. Concretamente a una distancia de 18 km del casco urbano. El establecimiento penitenciario tiene una superficie total de 485.112 m². De los cuales 435.112 m² pertenecen a la parcela del centro y los otros 85.325 m² corresponden a la parcela construida.

La institución cuenta con 1.008 celdas y 138 complementarias, repartidas en 17 módulos.

¹ Los datos mostrados hasta el momento corresponden al 31/01/2014.

Ámbito temporal

El trabajo de investigación se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre, concretamente en el periodo de tiempo que transcurre entre los meses de febrero a junio de 2014. Para la organización de la misma se ha realizado un cronograma, el cual limita la ejecución de las tareas a desarrollar.

Actividades	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Revisión documental					
Marco teórico					
Metodología					
Diseño de instrumentos					
Aplicación de instrumentos					
Transcripción de datos					
Conclusiones					

Hipótesis

1. La mayoría de la población interna procede de clases sociales bajas, especialmente afectados por las situaciones de desempleo, con niveles educativos bajos y con escasa cualificación profesional.
2. La mayoría de los internos sufren a menudo graves problemáticas sociales, en muchos casos anteriores a la comisión del delito.
3. Es frecuente la politoxicomanía y los delitos relacionados con el tráfico ilegal de sustancias estupefacientes que derivan en un número importante de delitos y por tanto de ingresos en instituciones penitenciarias.
4. Los delitos cometidos por extranjeros suelen estar relacionados, en la mayoría de los casos con la distribución y transporte de estupefacientes, en muchos casos obligados por su precaria situación económica.

Metodología y diseño de la investigación

La metodología de la investigación que se realiza en el Centro Penitenciario de Zuera requiere del uso de diferentes técnicas y métodos de investigación. Ésta se trata de una investigación de campo, ya que el proceso del mismo se realizará en el mismo Centro Penitenciario de Zuera, observando al grupo en su marco actual. Se pondrán en práctica técnicas tanto cualitativas como cuantitativas, ya que se va a requerir el empleo de información numérica, la cual será a la vez, contrastada con información cualitativa extraída tanto del análisis documental de los protocolos sociales de los internos, como de la propia percepción del interno obtenida mediante la realización de historias de vida.

Llegados a este punto es necesario explicar, en primer lugar, en qué consiste el análisis documental que se va a llevar a cabo, éste consistirá en una revisión de las Historias Sociales, elaboradas por los Trabajadores Sociales penitenciarios, con el fin de extraer ciertas variables como por ejemplo: sexo, edad, estado civil, antecedentes penales, etc., con el fin de poder extraer ciertas conclusiones.

Se tratará por tanto de un análisis secundario, ya que como se indica, el objeto de análisis no son los internos, sino la información que fue recogida en su día por los trabajadores sociales en la Historia Social de cada uno de ellos. Ha de entenderse que, dadas las características de este tipo de instituciones el acceso directo a los internos resulta muy complicado, por no referirnos a su escasa actitud de colaboración en este tipo de trabajos y su recelo respecto a la finalidad de los investigadores.

En cuanto a las fuentes, es una investigación mixta, ya que para comenzar a elaborar el marco teórico, las variables a estudiar, etc. se ha tenido que revisar previamente la literatura existente acerca de este tema. Sin embargo, los datos acerca de la situación social del interno y de su perfil son recogidos gracias a datos de fuentes primarias, bien facilitados por el Establecimiento Penitenciario o por los propios internos del centro. Hemos de

poner el énfasis en el hecho de que la información que se recoge no es alterada de ningún modo, extraemos los datos que hacen referencia a las variables sociales que deseamos analizar, sin realizar ninguna modificación.

Según la finalidad del trabajo, se tratará de una investigación básica/pura, ya que el objetivo fundamental de este tipo de investigación es incrementar y adquirir un mejor conocimiento de la realidad social así como tratar de explicar o comprender la misma, elaborando y ratificando teorías. De hecho, uno de los grandes objetivos de la investigación es conocer mejor las variables sociales recogidas en las historias sociales de los internos, cuantificando y clasificando aquellas más significativas, es decir, las variables que siguen un mismo patrón. Siguiendo estas líneas, podemos afirmar que la investigación se regirá por un exhaustivo análisis documental, ya que vamos a recurrir a las historias sociales previamente elaboradas por las Trabajadoras Sociales del Centro Penitenciario de Zuera.

Se pretende efectuar aportaciones a la teoría social por medio de la investigación empírica. A menudo se identifica con la ciencia pura porque se lleva a cabo sin fines prácticos inmediatos. Además, no ofrece una utilidad a corto plazo (económica o social). No obstante, en un plazo mayor o menor los resultados de la investigación básica pueden encontrar aplicaciones prácticas, en forma de desarrollos de nuevas técnicas o procedimientos en la producción o las comunicaciones, propuestas de u otras formas de beneficio social.

Por otro lado, según los objetivos que se persiguen, la investigación será de carácter descriptivo, ya que se pretende describir, explicar y plantear cómo es en un determinado momento la realidad social o cierta parte de la realidad social, tratándose en este caso de la situación social del interno privado de libertad.

En las investigaciones descriptivas priman ciertos aspectos que son vitales para el desarrollo de éstas:

La obtención de indicadores que se correspondan adecuadamente con los conceptos y variables derivados de los objetivos de la investigación, los cuáles

debemos elaborar de forma adecuada en cuanto a la investigación en el Centro Penitenciario de Zuera.

La obtención de una muestra representativa de la población objeto de estudio. Toda investigación supone un universo de estudio debidamente delimitado y prácticamente toda investigación utiliza una muestra de dicho universo por razones de coste y tiempo.

Concretamente, en el estudio que se va a realizar la muestra no va ser representativa ya que, en cuestión de tiempo sería imposible llevar a cabo una investigación representativa en su totalidad, esto se debe a las dimensiones del Centro Penitenciario de Zuera, es necesario recordar que son un total de 1.409.

Por lo tanto, el criterio seguido para proceder al análisis documental de los protocolos sociales, en los que se encuentran los expedientes de los internos, y por tanto las variables que se quieren examinar, será bajo una elección siempre aleatoria, para que en dicha investigación no se produzca ningún tipo de sesgo.

Por consiguiente, señalar que las conclusiones finales que se elaboren tras el estudio no pueden ser generalizadas al resto de la población del Centro Penitenciario de Zuera, y mucho menos a la población reclusa en general.

Partiendo de que se va a indagar sobre un 10% de los expedientes y que en el despacho de los Trabajadores Sociales del establecimiento, los protocolos se sitúan ordenados alfabéticamente, el procedimiento consistirá en elegir el primero de ellos, y posteriormente se irán eligiendo periódicamente de diez en diez, es decir, se escogerá el expediente nº-1, nº-11, nº-21....

Puesto que el objetivo de una investigación descriptiva es, como su nombre indica, describir lo mejor posible una o varias características de este universo, es imprescindible que la muestra sea representativa para que los resultados obtenidos sean generalizables.

Sin embargo, no podemos afirmar que la metodología a seguir sea

únicamente descriptiva, ya que en ella se incluirán aspectos que podrían ser relacionados directamente con el tipo de investigación explicativa. Esta afirmación se debe a que se intentará dar una explicación, es decir, dar respuesta a preguntas sobre por qué, ¿por qué cometan delitos las personas?, ¿se puede relacionar con alguna de las variables que más se repiten entre los internos?

En lo que se refiere al alcance temporal de la investigación, ésta será de carácter seccional o transversal, ya que se caracteriza por limitar o circunscribir la recogida de información a un único momento en el tiempo. Lo que distingue a este tipo de investigación es que la recogida de información se lleva a cabo de una sola vez. Sería algo así como hacer una fotografía de algo que sucede en un momento determinado. Así, el estudio de las características de una población en una fecha concreta, en este caso las variables del tipo de interno en el Centro Penitenciario de Zuera, se realiza en el transcurso de tiempo entre marzo-junio del año 2014.

Otra de las características que marca esta investigación es la variedad de técnicas y métodos. Esto se debe a que la recogida de información será de marcado carácter cualitativo, pero también cuantitativo porque se recurre a información numérica extraída de fuentes primarias y secundarias (bases de datos del centro, documentos...)

Nuestra intención inicial fue realizar, además del análisis de las Historias Sociales, de tipo cuantitativo, algunas Historias de vida, una técnica cualitativa, que nos hubiera permitido completar la información obtenida y “poner cara” a algunas de las circunstancias y problemáticas detectadas. El tiempo disponible en este curso académico, sólo nos ha permitido realizar tres Historias de vida completas (y una incompleta por motivos ajenos a las investigadoras), cuya transcripción presentamos en los anexos. Nos gustaría ampliar en el futuro el número de Historias de vida para poder completar nuestro proyecto de investigación. Respecto a las Historias de vida, debemos señalar las dificultades que se nos han ido presentando a lo largo de su

realización. Una de las más significativas es la imposibilidad de finalizar alguna de ellas debido a motivos de protocolo del Centro Penitenciario de Zuera, ya que durante el transcurso de la investigación una de las internas entrevistadas obtuvo el tercer grado, de este modo, la Historia de Vida ha quedado incompleta. Por otra parte, resulta también significativa la gran cantidad de internas que se han negado a colaborar con nuestra investigación por motivos de recelo o duda hacia nosotras como investigadoras sociales. Es muy probable que el motivo de este rechazo sea producido por la sobre-investigación a la que son sometidos mediante evaluaciones psicológicas, sociales, etc. una vez dentro del Centro Penitenciario. Sin embargo, y debido al elevado número de internas, los problemas de esta índole no han provocado el fracaso de la investigación, ya que la voluntariedad de muchas de ellas nos ha facilitado la tarea de redacción de relatos biográficos/historias de vida.

La estructuración que presentamos a las internas para la realización de sus historias de vida es muy limitada. Con ello nos referimos a que la escasa estructuración se limita simplemente a relatar cómo fue su infancia, cómo la recuerdan, su niñez, posteriormente su adolescencia y juventud, su madurez, etc. Sin embargo, esta estructuración no es rígida, sino flexible con el objetivo de poder cambiar de tema si el desarrollo de la entrevista lo exige (el sujeto rompe a llorar, no es capaz de hablar de ciertos temas, se siente agobiado, etc.)

Por todo ello, y por la observación de la correlación que pueda existir entre los datos cuantitativos y cualitativos recogidos durante el proceso de investigación, se realizará una investigación regida por la triangulación metodológica. El método y el enfoque de la investigación nos obliga a recurrir a esta estrategia de investigación. Desde el principio fue nuestra intención compaginar la utilización de los datos disponibles, como por ejemplo las historias sociales redactadas por las Trabajadoras Sociales del centro, con la observación directa y la realización de historias de vida de internas del Centro Penitenciario de Zuera. Las historias de vida se pueden considerar como un dispositivo de una gran riqueza informativa y autoperceptiva que resulta de un

alto grado de idoneidad y complementariedad con los grupos triangulares, ya que permite un alto grado de sinceramiento y toma de contacto con la historia, el presente y las expectativas de las personas entrevistadas. Este tipo de procedimiento nos permite aumentar la validez de los hallazgos y el grado de confianza en los mismos.

Han de tenerse en cuenta las dificultades para desarrollar este y cualquier otro proyecto de investigación en el interior de una institución penitenciaria debido a la imposibilidad de acceder con ningún tipo de dispositivo tecnológico, de grabación (ordenador, grabadora...) que facilite la recogida de información.

Marco teórico

Se considera conveniente abordar la investigación recordando las principales teorías que se han desarrollado a lo largo de la historia y cuyos contenidos están directamente relacionados con la desviación social, ya que la persona que se encuentra en una situación de privación de libertad, es debido a una actuación desviada de la norma establecida.

En primer lugar, es necesario hacer referencia a la Criminología Clásica (siglo XVIII). "La Escuela Clásica de Criminología se originó en la filosofía del Iluminismo (...). Cesare Beccaria fue el primero en formular los principios de la Criminología Clásica (...) exponiendo en forma concisa la posición del contrato social respecto de la naturaleza de las leyes" (Taylor, Walton, & Young, 1973, pág. 19).

La teoría clásica es una teoría que versa sobre el control social que establece la actuación que debe tener el Estado ante el delincuente, las desviaciones que clasifican a las personas como delincuentes, así como la base social del derecho penal.

Según la teoría del control social el comportamiento ilegal no tiene cabida en una sociedad que ha establecido un contrato social, ya que todo acto delictivo será calificado como patológico o irracional.

Según Beccaria es necesario el castigo, puesto que se entiende como fundamental para evitar el delito cuando la razón falla, y por lo tanto, responsabilizar a la persona del acto cometido. En cambio, se señala que si existe una razón evidente para el delito éste no puede ser considerado como irracional.

Por su parte, "el positivismo creía que su papel era eliminar sistemáticamente la "metafísica" del libre albedrío de la Escuela Clásica y reemplazarla por una ciencia de la sociedad, asignándose la misión de erradicar el delito" (Taylor, Walton, & Young, 1973, pág. 28).

La Criminología Positivista pretendió desarrollar una teoría mediante la

cual se pudiese distinguir delito y conducta desviada de comportamiento normal mediante la cuantificación de sus bases, con el objetivo final de extraer generalizaciones.

“En definitiva, la “búsqueda de la objetividad” en el positivismo se reduce a propugnar la medición de las patologías individuales y las circunstancias patogénicas: esa objetividad supone contar la cantidad de individuos desviados. Lo que se desconoce es el problema de qué sucede realmente (objetivamente) dentro de esos individuos (y la forma en la que lo que sucede obedece a la opresión del Estado y de la ley, a la realidad de la desigualdad social y a las estructuras de la sociedad en general)” (Taylor, Walton, & Young, 1973, pág. 39).

Por otro lado, la teoría del funcionalismo (siglo XIX) ofrece un modelo de la desviación y del control mucho más sofisticado y sutil. Con el funcionalismo comienza la ruptura, sino total sí parcialmente, con el positivismo, anteriormente desarrollado.

La desviación y el control han estado ligados durante mucho tiempo con el funcionalismo, al menos desde que Durkheim decidió demostrar las “reglas del método sociológico” al afirmar que el crimen debía ser considerado no sólo un fenómeno inevitable sino también normal, lo cual recibió muchas críticas.

“Los principios básicos del funcionalismo (...) sostienen que, con fines analíticos, las sociedades pueden ser tratadas como sistemas cuyas partes (las instituciones de producción, educación, relaciones humanas, creencias, etc.) deben ser examinadas no en forma aislada, sino en términos de sus interrelaciones y de su contribución a la sociedad en general” (Downes & Rock, 2011, pág. 123)

Durkheim enumeró en sus estudios algunas de las funciones que cumplen la desviación, el delito, el crimen... Para comenzar la explicación se debe diferenciar entre “normalidad” y “patología”. Según Durkheim “La divergencia respecto de la media indicaría grados de patología. Para determinar la normalidad (...) podía establecerse empíricamente si un fenómeno existía en

todo el espectro de sociedades conocidas (...) podía suponerse su normalidad" (Downes & Rock, 2011, pág. 131).

En segundo lugar, debe establecerse la contribución del fenómeno a las "condiciones necesarias para la vida en grupo". Únicamente si se cumplen ambos pasos puede interferirse la funcionalidad.

"La ilustración de estos métodos con referencia al crimen llevó a Durkheim a realizar su afirmación más polémica acerca de que "el crimen es normal (...) es un factor en salud pública, una parte integral de todas las sociedades saludables". Su carácter universal indicaba su funcionalidad, pero Durkheim sólo podía asegurar su conclusión afirmando la contribución del crimen a la estabilidad social" (Downes & Rock, 2011, pág. 131).

En definitiva, el crimen sirve para elevar los sentimientos de colectividad, integrando más estrechamente la comunidad en contra del transgresor. Esto último implica que las fuerzas del control social hayan aumentado, se realiza una mayor inversión social con el fin de eliminar el delito, cuyo resultado se traduce en estancamiento social. Ello conlleva que la capacidad del grupo de responder colectivamente al delito se ve frenada y de este modo, la cohesión social corre riesgo.

"Para el funcionalista, una sociedad libre de delincuencia es una contradicción de términos, puesto que lograr la eliminación de todo el delito entrañaría tal elevación masiva del sentimiento colectivo contra él, que las desviaciones que actualmente se consideran triviales quedarían magnificadas" (Downes & Rock, 2011, pág. 132).

Sin embargo, es necesario aclarar que todas estas nociones no significan que Durkheim aprobará todo tipo de delincuencia o castigo, en lo que Durkheim insiste en la imposibilidad de eliminar completamente la delincuencia de la sociedad.

El concepto de anomia en Durkheim se divide en dos sentidos diferentes. El primero de ellos, se refiere a un estado patológico de la economía que se da con el paso de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica. En una

segunda fase, en las sociedades modernas y urbanas, supuestamente deben acabarse creando instituciones que aseguren una cohesión social en un ambiente de alta división social.

Por otro lado, el concepto de anomia aparece aquí desde una perspectiva individual más que social. “(...) Durkheim lo ilustra a través del suicidio anómico el cual vendría dado por una característica esencial de la naturaleza humana, a saber, cierta “enfermedad de las aspiraciones infinitas”, según la cual no hay nada que nos detenga a la hora de desear nuevas metas” (Gil Villa, 2004, pág. 76).

Con esto se quiere decir que las personas nunca alcanzarán la felicidad, puesto que siempre existirá cierto grado de frustración. “Ahora bien, puesto que no hay nada en el individuo que pueda fijarle un límite, éste debe venirle necesariamente de alguna fuerza exterior a él. Los frenos, las limitaciones son sociales y son necesarias para contener las pasiones humanas” (Gil Villa, 2004, pág. 76).

Otro método sería la adquisición de criterios que fuesen claros, universales y objetivos, de tal modo que se asignaran las posiciones sociales en función de los méritos conseguidos por la persona, y no por la familia de origen.

“(...) La idea de Durkheim es mostrar cómo la insatisfacción inherente a la naturaleza humana podría aumentar si el individuo vive en una sociedad en la que no hay claridad en los criterios que distribuyan las posiciones, o si dicho criterio se percibe en general como injusto” (Gil Villa, 2004, pág. 76).

Este tipo de situaciones a las que hace referencia Durkheim pueden ocasionar conductas desviadas, como el delito o el consumo de drogas.

El concepto de anomia en Merton se diferencia con la Durkheim se base en que “(...) la anomia no se define como un problema con los fines u objetivos culturales poco sanos de las sociedades industriales sino como un equilibrio entre medios y fines de la acción social” (Gil Villa, 2004, pág. 78).

Se consideran los problemas sociales como problemas de ajuste que con el tiempo se equilibrarán y se encajarán.

Merton se delimitó a narrar los desequilibrios entre los valores culturales (educar a los niños) y los medios institucionales para lograrlos (como la educación). Pero sin criticar dichos desequilibrios, es decir, sin comenzar a valorar.

A nivel general, la anomia se referiría a un énfasis desproporcionado en los objetivos culturales quedando a expensas de los medios institucionales. La riqueza y el poder aparecen como fines deseables de la acción, por lo tanto será lógico que se utilicen todo tipo de medios (ilegítimos) para conseguirlos.

"(...) Puesto que la anomia se refiere al desequilibrio entre fines y medios, afectaría, (...) a todas las formas de adaptación excepto a la de la conformidad" (Gil Villa, 2004, pág. 79).

Merton define la adaptación innovadora, es decir, el ajustamiento ilegítimo de medios y fines como una expresión normal. Se estaría ante una teoría de carácter funcionalista. Ello se debe a que el sistema busca siempre la armonía, tanto a nivel individual como colectivo.

Al hablar de desviación resulta necesario hacer referencia a estudios de la Escuela de Chicago (principios del siglo XX), ésta investigó los cambios sociales que la industrialización produjo en la vida de las personas y en las condiciones materiales de éstas. Uno de esos cambios sociales es el rompimiento de los lazos locales y de los grupos primarios, los cuales es muy probable que fueran responsables del aumento del delito en las ciudades.

Según Park y Burgess "si bien el fenómeno de expansión indica que un grado moderado de desorganización puede facilitar y de hecho facilita la organización social, un proceso de expansión urbana rápida vendrá acompañada por un excesivo incremento de enfermedad, crimen, desorden, vicio y suicidio, todos ellos claros índices de desorganización social" (Gil Villa, 2004, pág. 37).

Park y Burgess, pertenecientes a la Escuela de Chicago, estudiaron conceptos de la Ecología, y pensando en la ciudad como un organismo vivo dibujaron un mapa sociológico de la ciudad formado por cinco círculos concéntricos. En la zona de transición (cerca del corazón de la ciudad) es donde se encuentran los inmigrantes de primera generación, una escasa red de servicios y donde se detectaron la mayor parte de los delitos.

Parte del proyecto de la Escuela de Chicago se volcó en la explicación de cómo había surgido la desviación en un barrio particular de la ciudad, cómo los patrones de conducta se repetían generación tras generación y cómo los comportamientos delictivos no dependían de la población, sino de la influencia que el barrio ejercía sobre los mismos.

Matza afirmó que "la Escuela de Chicago escribió sobre la desorganización cuando lo que en realidad escribió fue la diversidad. La diversidad se presta a una teoría esquemática. La desorganización no" (Downes & Rock, 2011, pág. 102).

Llegados a este punto, se puede observar la necesidad de explicar la teoría de la asociación diferencial desarrollada por Sutherland, la cual se conforma de una serie preposiciones encadenadas:

1. "El comportamiento delictivo se aprende.
2. El comportamiento infractor se aprende en la interacción con otras personas a través de un proceso de comunicación.
3. La parte más importante del aprendizaje del comportamiento desviado tiene lugar en el seno de los grupos donde las relaciones son más estrechas y personales.
4. El aprendizaje del comportamiento delictivo comprende: a) técnicas para cometer los delitos, que pueden ser simples o complicadas, b) motivos y justificaciones del acto infractor.
5. Los motivos y justificaciones se aprenden por medio del contacto con definiciones favorables o desfavorables a la ley.

6. Una persona puede llegar a ser delincuente si se expone a un número de definiciones desfavorables a la ley que es superior al número de definiciones favorables.
7. Las asociaciones diferenciales pueden variar en frecuencia, duración, prioridad e intensidad.
8. El proceso de aprendizaje del comportamiento delictivo, por asociación con valores delictivos y conformistas, implica los mecanismos típicos de cualquier tipo de aprendizaje.
9. Puesto que el comportamiento delictivo expresa los mismos valores y necesidades generales que el comportamiento conformista, no puede ser explicado por ellos". (Gil Villa, 2004, págs. 38-39).

La explicación general del crimen se argumenta basándose en la formulación de que la desviación es un estilo de vida que se transmite generación tras generación, y que el crimen y la desviación se transfieren culturalmente en los grupos sociales.

Tanto Akers como Cressey realizan una crítica a la teoría de la asociación diferencial de Sutherland. Akers defiende que la cuestión no se encuentra en si uno se asocia diferencialmente con personas conformistas o delincuentes, sino en el contacto que se tiene con pautas y valores y con definiciones favorables o desfavorables a la ley. Cressey, por su parte, mantiene que no es del todo correcto pensar que la delincuencia se aprende con el contacto con ciertas personas, ya que significaría una simplificación de la teoría, en un vocabulario coloquial sería "dime con quien andas, y te diré quien eres".

Por su parte, los teóricos de la corriente del interaccionismo simbólico, afirman que podría existir cierta tendencia entre el interaccionismo y la desviación proveniente de los delincuentes a reunirse en mundos delimitados, que la etnografía interaccionista puede delinear. Juntos, forman una serie de agrupaciones extrañas cuyas peculiaridades pueden estimular sensibilidades

que son inherentes al interaccionismo.

Durante un tiempo, se consideraba que ciertos términos estaban tan ligados a la desviación para el análisis interaccionista de ésta, que a todo el abordaje en general se le denominaba “teoría de la rotulación”.

De este modo, se propone dejar de centrar la teoría y la investigación en las distintas formas de comportamiento desviado para comenzar a hacerlo basándose en los procesos mediante los cuales se llega a definir a las personas como desviadas. Es decir, rotularlos como desviados o no.

“Cualquier acción requiere una valoración de las propias capacidades y de las implicaciones de la acción para uno mismo. Hay ciertas cosas que uno puede hacer y otras que no; ciertas cosas que podrían parecer incongruentes con los logros del pasado, o que humillan o elevan el yo” (Downes & Rock, 2011, pág. 267).

Debido a esto, los interaccionistas defienden que la vida está conformada por indicaciones simbólicas. Las personas se interpretan continuamente así mismas, al entorno que les rodea, así como a sus iguales. Otro mecanismo que permite la identificación, estabilización y que posibilita además la integración es el lenguaje.

La desviación sufre una gran modificación cuando deja de estar sujeta simplemente a la contemplación privada, es decir, al sujeto mismo. Cuando se debe dar una explicación ante aquellos que se sientan ofendidos o ante los que se ocupan de hacer cumplir las normas, esa explicación no solo debe satisfacer al sujeto sino también a éstos a quien se refería. Habitualmente se utilizan estrategias para tratar los problemas que acarrea la desviación, como por ejemplo la sanción o la penitencia.

“En general, lo que los interaccionistas eligen estudiar son los significados y las estructuras públicas de la desviación. (...) Los interaccionistas pueden mostrarse un poco indiferentes a las causas primeras” (Downes & Rock, 2011, pág. 271).

De acuerdo con ello, el interaccionismo propone indagar o investigar los motivos que se encuentran intercalados entre las causas primeras y el acto delictivo.

Es necesario destacar que centrarse en la respuesta pública no implica afirmar que no hay desviación sin rotulación por parte de los demás. "La creencia de los críticos respecto de que el interaccionismo considera que la rotulación pública es un prerrequisito fundamental de la desviación ha ocasionado considerables confusiones. De hecho, algunos críticos han afirmado que la "desviación oculta o secreta" le plantea problemas insuperables al interaccionista" (Downes & Rock, 2011, pág. 272).

La desviación secundaria puede surgir en las relaciones informales. Es obvio que una gran parte de las transgresiones a las leyes son toleradas siempre que se respeten las normas secundarias. Buen ejemplo de ello los robos en el trabajo o las mentiras en la vida cotidiana.

La desviación se define de acuerdo con la situación, con los sujetos que la realizan y con los receptores de dicha desviación.

"Lo que en general suscita una respuesta no es la simple presencia de la desviación, sino su calidad, escala y contexto. Muchas veces, la desviación puede ser normalizada y acomodada dentro de la trama de la vida aceptada. Sólo cuando resulta inexplicable, causa desorden, es dañina o se vuelve amenazante puede surgir una reacción crítica. (...) Depende de las ideas que se tenga sobre lo que es correcto y lo que es dañino, la organización social de la audiencia y la apreciación de posibles soluciones" (Downes & Rock, 2011, pág. 274).

El interaccionismo presenta la desviación como un proceso que no siempre puede predecirse, que puede continuar a lo largo de toda una vida, que no necesariamente puede tener un fin y que se puede construir en torno a falsos comienzos, desvíos y retornos.

"El proceso por el cual alguien se vuelve desviado es descrito

dialécticamente como una serie de fases que tienden a superarse unas a otras y a dar una nueva significación a lo que ha sucedido antes. A su vez, se considera que cada fase es causalmente importante en sí misma. No es suficiente con describir las condiciones iniciales que conducen a infringir la ley (...), también es necesario apreciar el carácter evolutivo de la carrera desviada según va desarrollándose en el tiempo" (Downes & Rock, 2011, pág. 283).

Cohen y Young desarrollaron la teoría de la amplificación, la cual explica la progresión que sufren los procesos desviados: una acción puede producir otra reacción en forma de cadena vertiginosa cada vez más alienante. Pequeñas diferencias en la expresión, en la conducta, o incluso en la vestimenta pueden acarrear acontecimientos que magnifican y crean la desviación.

Becker establece una diferenciación entre los términos desviado y desviación. De este modo define el concepto desviado como "(...) todo aquello que se aparta demasiado del promedio" (Becker, 2009, pág. 24). Sin embargo, una generalización más amplia identifica la desviación "(...) como algo esencialmente patológico y que revela la presencia de una "enfermedad"" (Becker, 2009, pág. 24).

Según Becker "(...) los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar unas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales" (Becker, 2009, pág. 28). Desde el punto de vista de Becker, la desviación es consecuencia de la aplicación de las reglas por parte de terceros. A partir de ahora se considerará desviado a quien se le ha etiquetado como tal, y la conducta desviada será el comportamiento que la sociedad ha marcado con este calificativo. Los encargados de elaborar las normas sociales son grupos sociales específicos, el conflicto comenzará cuando las normas se contradigan entre sí.

Por consiguiente, la desviación se crea a partir de la construcción de las normas de una determinada sociedad, por tanto, desviado es aquel que rompe las normas que la sociedad, en la que se encuentra, ha establecido

previamente.

Siguiendo a Becker los desviados comparten el rotulo de desviado y la experiencia de cargar con él, por ello se entenderá la desviación como “(...) producto de una transacción que se produce entre un determinado grupo social y alguien que es percibido por ese grupo como un rompe normas” (Becker, 2009, pág. 29).

Becker hace mención a la explicación que Malinowski da sobre el acto desviado, de esta forma Becker llega a la siguiente conclusión: “Que un acto sea desviado o no depende entonces de la forma en que los otros reaccionan ante él” (Becker, 2009, pág. 31).

“El grado en que un acto será tratado como desviado depende también de quien lo comete y de quien se siente perjudicado con él” (Becker, 2009, pág. 32). Con ello se pretende explicar que ciertas personas, debido a su condición, nivel económico, estatus, etc. pueden llegar a ser juzgadas o etiquetadas más duramente debido a las características anteriormente citadas. Del mismo modo, personas bien consideradas por la sociedad, que hayan cometido un acto desviado, podrían quedar impunes a pesar de la desviación cometida de la norma.

Becker basándose en la afirmación de Sutherland postula que “los actos ilícitos cometidos por las corporaciones casi siempre son juzgados como casos civiles, mientras que los delitos cometidos por un individuo son por lo general tratados como delitos penales” (Becker, 2009, pág. 32).

En conclusión, la desviación no es simplemente una característica inserta en determinados tipos de comportamientos y en otros no, sino que depende también de la respuesta que el resto de la sociedad da a dicho acto. Es decir, se debe diferenciar entre los *comportamientos que rompen las reglas* y el término *desviado*.

Contexto normativo

Con la finalidad de enmarcar la investigación planteada se considera necesario hacer referencia a ciertos aspectos básicos relacionados con Instituciones Penitenciarias, así como con el Trabajo Social Penitenciario.

En primer lugar, la Constitución Española en su artículo 25.2., señala que:

“Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido de fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”.

Otro artículo que se ha de destacar aquí es el Artículo 1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria de 1979, el cual dice que:

“Las Instituciones penitenciarias reguladas en la presente Ley tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados”.

Por último, en cuanto al contexto normativo es necesario hacer referencia a los objetivos de la acción social penitenciaria, que se hallan en el artículo 227 del Reglamento Penitenciario, al señalar:

“La acción social se dirigirá a la solución de los problemas surgidos a los internos y a sus familias como consecuencia del ingreso en prisión, y contribuirá al desarrollo integral de los mismos”.

Presentación de la entidad de referencia en la investigación

Naturaleza y dependencia

La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 149.1.6., que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la materia de legislación penitenciaria. La ejecución de la legislación penitenciaria puede ser asumida por las diferentes CC.AA. en que se organiza territorialmente el Estado, y esa voluntad queda recogida en diversos Estatutos de Autonomía que atribuyen esta competencia a las respectivas CC.AA.

El Centro Penitenciario de Zuera tiene carácter público y depende de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Los Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social de las Comunidades Autónomas dentro del territorio español son coordinados, dirigidos y supervisados por los Servicios Centrales ubicados en Madrid, a excepción de Cataluña, la cual tiene transferidas las competencias en materia penitenciaria.

Creación del Centro Penitenciario

Para abordar este apartado es necesario hacer referencia a la ORDEN 11123, de 1 de Junio de 2001 (BOE-A) por la que se crea el nuevo Centro Penitenciario de Zaragoza, en el término municipal de Zuera, y se clausuran los existentes en Zaragoza y Huesca.

Con la finalidad de ejecutar lo previsto en el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, en 2001 se construyó el Centro Penitenciario en Zuera (Zaragoza), lo que conllevaría al mismo tiempo, el cierre de los Centros de Zaragoza y Huesca.

El establecimiento, que se denominó “Centro Penitenciario de Zaragoza”, alberga en la actualidad las prestaciones de los antiguos centros.

Como consecuencia de ello, los establecimientos clausurados, han seguido funcionando como Centros de Inserción Social (CIS), aunque tanto el CIS Las

Trece Rosas de Zaragoza como el CIS Rafael Salillas de Huesca han pasado a depender del Centro Penitenciario de Zaragoza, ubicado en Zuera.

Estructura organizativa

La estructura organizativa de la prisión, se puede enfocar desde tres perspectivas, la estructura que hace referencia a la organización de los funcionarios, la relacionada con los internos y la estructura del centro en sí.

✓ La estructura organizativa de los funcionarios:

Cada centro penitenciario y CIS independiente, dispone de una estructura propia, similar en todos, compuesta por el director del Centro Penitenciario, asistido de 5 subdirectores: la subdirección de tratamiento (donde se ubica el Departamento de Trabajo Social), la subdirección de seguridad, la subdirección de régimen, la subdirección médica y el administrador; así como un amplio abanico de funcionarios que trabajan en dichas subdirecciones, unos son funcionarios de “oficinas”, y otros son funcionarios de “interior” con un pequeño grupo de funcionarios que se denominan “de área mixta”, que trabajan en oficinas ubicadas en el interior de los centros, en contacto con los internos.

Igualmente existe un elevado número de profesionales (funcionarios y personal laboral) en los Centros Penitenciarios que trabajan en el área de tratamiento (psicólogos, juristas, educadores, trabajadores sociales, monitores deportivos y ocupacionales, etc.) y en el área médica (facultativos, farmacéuticos, enfermeros, auxiliares de enfermería, celadores, etc.).

✓ La estructura organizativa de los internos:

En esta estructura cabe destacar los módulos en los que residen los internos dependiendo del perfil y la evolución del mismo. Estos módulos son los siguientes:

- Módulo 1: este módulo está compuesto por internos penados,

generalmente son reincidentes, sancionados y presentan un mal comportamiento o mala conducta.

- Módulo 2: formado por internos preventivos – primarios, es decir que no tienen sentencia firme y que han ingresado por primera vez en prisión.
- Módulo 3: constituido por internos que están condenados, presentan una mala conducta y tienen alguna sanción. Es un módulo con mucha variedad de perfiles.
- Módulo 4: internos con condenas de larga duración, mala conducta, con alguna sanción...
- Módulo 5: los internos tienen una buena conducta, no presentan sanciones, realizan actividades en talleres (que son diferentes trabajos que pueden llevar a cabo a cambio de una remuneración y de adquirir experiencia laboral).
- Módulo 6: internos con buen comportamiento, y suelen dedicarse a puestos de mantenimiento funcional del establecimiento (cocina, jardinería, limpieza, lavandería, panadería, repostería, etc.).
- Módulo 7: integrado por internos que tienen buena conducta, suelen tener condenas largas y realizan actividades laborales en talleres productivos.
- Módulo 8: módulo de respeto de media exigencia, es decir, que se encuentran aquí internos que presentan una buena conducta y que están adaptados perfectamente a la vida en prisión.
- Módulo 9: internos con mal comportamiento, muchas sanciones, algunos de ellos con una larga trayectoria delincuencial, ya desde la etapa de la adolescencia.
- Módulo 10: este módulo también está compuesto, al igual que

el módulo 2, por internos preventivos, pero a diferencia de éste en el módulo 10 son reincidentes, es decir, con ingresos anteriores en prisión.

- Módulo 11: módulo de respeto de alta exigencia, conducta muy buena, no tienen sanciones, etc.
- Módulo 12: módulo de respeto de alta exigencia, presentan buena conducta, inmersos en programas específicos para su acceso al módulo terapéutico.
- Módulo 13: módulo de mujeres, el único en el Centro Penitenciario. Igualmente es módulo de respeto.
- Módulo 14: módulo terapéutico mixto, se realizan programas como el GAD (grupo de ayuda a la drogadicción), programa de control de impulsos, etc.
- Aislamiento: internos en régimen de primer grado, a diferencia de los anteriores en los que están los de segundo grado; suelen tener mal comportamiento y tienen sanciones graves.
- Enfermería: integrado por internos con problemas sanitarios e imposibilitados para hacer vida normal en un módulo ordinario.
- Ingresos: es el módulo por el que todo interno tiene que pasar cuando ingresa en prisión. A través de una entrevista la trabajadora social y el educador correspondientes proponen un módulo u otro al que destinar al interno.

✓ **La estructura organizativa del Centro Penitenciario:**

- Se concibe arquitectónicamente como un marco material donde se ejecuta la actividad penitenciaria, además es un espacio que hace posible el desarrollo de la persona.

- Un sistema eficaz para facilitar la reinserción y el mantenimiento de la seguridad y custodia de los internos, permitiendo optimizar los medios materiales y personales precisos para su funcionamiento.

Recursos sociales existentes relacionados con la realidad social investigada

Recursos sociales aportados por ONGs, entidades e instituciones

- **Cruz Roja:**

- Intervención con la población reclusa. Apoyo al GAD.
- Educación de personas adultas. Apoyo a la Educación.
- Guardería-Ludoteca durante las comunicaciones.
- Intervención Social con la población reclusa.
- Ocio y Reinserción.
- Educación para la salud (charlas para PAIEM y más).
- Apoyo al curso de formación de internos de apoyo.
- Apoyo a salidas programadas.
- Ingles nivel conversación –video fórum-.
- Taller de meditación.

- **Pastoral Penitenciaria:**

- Mediación Penitenciaria.
- Manualidades y Costura (mujeres).
- Apoyo a la Educación (mujeres).
- Acogida y seguimiento de transeúntes en prisión.
- Proyecto ACOGE.
- Integración Social.
 - Atención Individualizada. Pastoral Gitana.
 - Taller de Teatro.
 - Proyecto “HACE”.

- "Pintura y Manualidades".
- Hogar Mercedario.
- SIQUEN, Piso de Acogida de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
- Piso de Acogida Nuestra Señora del Salz. Hermanas de la Caridad de Santa Ana.
- Coral.
- Taller de mosaicos.
- Salidas programadas y apoyo a salidas programadas.
- PISO NUEVO.
- Intervención en hospitales.
- Crecimiento Personal.
- Descubre la vida.
- Abre tu mirada.
- Resolución de conflictos.
- Formación religiosa.
- **Centro de Solidaridad Proyecto Hombre Zaragoza**
 - Intervención con drogodependientes (apoyo al GAD): Apoyo a personas infectadas con VIH.
- **Centro de Solidaridad Proyecto Hombre Huesca**
 - Educación para la salud, intervención con drogodependientes, apoyo a personas infectadas con VIH/SIDA. Apoyo al GAD mujeres.
- **Caritas Diocesana**
 - Proyecto de atención individual (Integración social, asesoramiento individual y atención a colectivos específicos: extranjeros, minorías étnicas, etc.

- **APIP**
 - AMPLIAR “Acción Multicultural para la Integración y acogida de reclusos extranjeros”.
 - ATENEA (FASE 1), “Salud y Mujer”.
 - Seguimiento de los cursos de formación CIS.
- **FEAPS Aragón**
 - Atención a personas reclusas y exreclusas con discapacidad intelectual.
- **ASAPME**
 - Actividades grupales dentro del PAIEM.
- **Ríos de libertad**
 - Programa de Hábitos mentales saludables.
- **Fundación Sociocultural de Baloncesto**
 - Baloncesto Sin Límites.
- **Fundación Real Madrid**
 - Escuela de Fútbol.
 - Escuela de Baloncesto.
- **Fundación Deporte y Trasplante Carlos Sanz**
 - Charlas “Deporte, solidaridad y prevención”.
 - Campaña de donación de sangre.
 - Rastrillo para becas para hijos de internos.
 - Jornadas de Concienciación del trasplante de órganos.
- **ENBAT**
 - ATENEA (FASE 2) Taller de “Salud y mujer”.

- **Asociación HABLAMOS**
 - Programa de resolución de conflictos.
- **ACUPAMA**
 - ATENEA (FASE 0) Teatro, "Prevención violencia de género".
- **Biblioteca Pública de Aragón**
 - Animación a la lectura con autores.
 - Salidas al auditorio "Ciclo música clásica".
- **Asociación Reiki para todos**
 - Taller de reiki (2 niveles).
- **Asociación Aragonesa de Yoga y Yogaterapia Transpersonal**
 - Taller de yoga para mujeres.
- **Fundación Juan Rioseras**
 - Taller de crecimiento personal para mujeres.
 - Ciclo de charlas.
- **ProyectAragón**
 - Ciclo de cortos con autores.
 - Impacto-Producciones y Escuela de Cine Un Perro Andaluz.
 - Ciclo de cortos con autores.
- **Ciencia VIVA en las CárcelAr Aragonesas**
 - Ciclo anual de charlas sobre ciencia.
 - Exposiciones "Espacio CERO".
- **El Hueso de la risa Producciones**
 - Taller de Monólogos.
- **Fundación Internacional de Solidaridad "Compañía de María"**
 - Taller de Resolución de Conflictos y Educación en Valores a través

de Instrumentos Cooperativos.

- **Fundación CRUZ BLANCA**

- Programa de escucha activa "Charrame".

- **Asociación Islámica Argelina EMIR ABDELKADER en Aragón**

- Actividades diversas para la reinserción.

- **CEAR Consejo Evangélico en Aragón**

- Atención individualizada.
 - Encuentros anuales.
 - Colaboración con TOC.

- **REMAR**

- Atención individualizada.

- **Asociación Aragonesa de Perros Guía**

- Ciclo de charlas anuales.

- **CAI Deporte Adaptado**

- Charlas y exhibiciones deportivas.

- **Elena Peralta**

- Encuentros poéticos con poetas Aragoneses.
 - Concurso de poesía "La poesía nos une".

- **AVIMAR**

- Cursos de iniciación a la informática impartidos por mayores voluntarios a jóvenes internos.

- **HARTFORD**

- Cursos de iniciación a la informática impartidos por mayores voluntarios destinados a internos mayores.

Programas y recursos del propio Centro Penitenciario de Zuera

- **G.A.D. Grupo de Atención al Drogodependiente.**
 - El G. A. D. es un Programa multidisciplinar dirigido a la prevención y el tratamiento de internos con problemas de drogadicción.
- **Módulo Terapéutico**
 - Módulo en el que se ubican a internos/as que han delinquido a causa de adicción, y que adquieren un compromiso de erradicar dicha adicción.
 - Se prepara al interno para una adecuada derivación extrapenitenciaria, a través de la coordinación con dispositivos exteriores para facilitar la derivación. Se realiza una tarea de prevención, seguimiento y evaluación del diseño individual de tratamiento.
- **Programa de los Módulos de Respeto**
 - Los Módulos de Educación y Respeto son espacios donde las palabras “respeto” y “convivencia” cobran un valor fundamental.
 - El ingreso en el Módulo es voluntario, requiere la solicitud y aceptación por escrito del *Compromiso de Ingreso*, del que será informado por un profesional del Centro.
 - Presenta una organización especial, dispone de un catálogo propio de tareas, responsabilidades, evaluaciones diarias y semanales.
 - Existen unos órganos propios de participación y gestión (Comisión de Acogida, Asamblea de Responsables, Comisión de Mediación, y Comisión de Ayuda legal).
- **PPS, Protocolo de Prevención de Suicidios.**
 - Programa dirigido a prevenir conductas suicidas, se trata pues de detectar a aquellos internos que por sus características y situación personal pueden llegar a situaciones autolíticas.

- Para ello, se cuenta con un grupo de internos que desempeñan el destino de Apoyo Sanitario, quienes realizarán el servicio de apoyo durante el tiempo que se considere conveniente.

- **Programa de Mantenimiento con Metadona.**

- Básicamente está destinado a aquellos internos que ingresan en prisión y que ya están incluidos en algún programa de metadona en el exterior, Sanidad, Cruz Roja etc.
- Supervisado y controlado por los servicios médicos del centro.
- Uno de los objetivos en el interior del Centro, en función de las características, evolución y actitud de cada interno, es el de ir suprimiendo la dosis de ingesta de manera paulatina con el fin de plantear su inclusión en el GAD.

- **Programa de Intercambio de Jeringuillas (PIJ)**

- Organizado y ejecutado por los servicios Médicos del Centro. Consiste –dentro de la más absoluta confidencialidad- y para evitar situaciones de contagio del virus VIH/SIDA, en facilitar el “intercambio de jeringuillas usadas” por otras nuevas.

- **Talleres Ocupacionales**

- **Proyecto “1609/GALILEO-GALILEI”.**

- Proyecto anual-continuo, de atención diaria impartido por la Monitora Ocupacional del Centro con el apoyo del grupo de internos IMAT.

- **IMAT (Internos Monitores Auxiliares de Tratamiento)**

- Este programa surge, por un lado, como respuesta a la necesidad de organizar toda la actividad ocupacional en torno a unos objetivos específicos de carácter formativo y por otro lado, como medio de afrontar la carencia de recursos humanos en un centro tipo como es el Centro Penitenciario de Zuera.

- **“PintácoraS: Experiencias Transversales”**
 - Dirigido a los internos del módulo-3, ejecutado personalmente por la Monitora ocupacional, participan entre 25 y 30 internos.
- **Educación Para la Salud y Reciclaje. Cine y Salud.**
 - El objetivo general es mejorar la convivencia e higiene en el módulo.
- **Programa de Tratamiento en Prisión para Agresores en el Ámbito Familiar. Grupo de trabajo sobre violencia de Género.**
- **Programas en Medio Abierto para Agresores en el Ámbito Familiar.**
- **Programación Deportiva.**
 - Programa anual continuo impartido por el Monitor Deportivo del Centro.
 - Cada módulo dispone de un pequeño gimnasio, de un campo de fútbol-sala y uno de basket que pueden utilizarse a diario durante las horas de vida en común.
 - El polideportivo compuesto por cancha de multi-función campo de fútbol-sala, dos de basket, gimnasio y dos canchas de squash, así como de una piscina de uso en época estival.
- **Programa de actividades musicales.**
 - El grupo musical se llama “Los Duendes”, el grupo lo forman alrededor de 25 a 30 internos entre músicos, técnicos y bailarines, lo forman personas de diversos países con lo que la riqueza multicultural es mayor si cabe.
- **Jornadas Culturales de Primavera.**
 - Se programan actividades relacionadas con diversos temas, charlas, debates, cine-forum, exposiciones, documentales, etc., contando con la colaboración de entidades como Pastoral

Penitenciaria, Cruz Roja. Etc.

- **Festividad Merced-Pilar.**

- Con motivo de las festividades de Nuestra Señora de la Merced y del Pilar, se organizan actividades, culturales, deportivas, recreativas y musicales. Contando con la colaboración de entidades, agrupaciones y voluntarios para realizar una programación lo más variada posible y que llegue al mayor número de internos posible.

- **Días Internacionales SIDA, Mujer Trabajadora.**

- En colaboración con diversas entidades, internos, profesionales y voluntarios se programan actos relacionados con el contenido de la conmemoración, charlas, mesas redondas, exposiciones, cine-fórum, etc.

- **Programa de Salidas Terapéuticas y Programadas.**

- Las salidas programadas tienen diversos objetivos en función del tipo de salidas y el grupo de internos que son seleccionados por la Junta de Tratamiento para las mismas.
- El objetivo general de todas ellas sería la búsqueda de recursos en el empleo del ocio y tiempo libre, normalizar la relación con otras personas o grupos sociales.

- **Ciclo de participación en concursos en el exterior.**

- Al margen de los concursos literarios, dibujo, etc., que el Centro o la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, o cualquier otra entidad organice, participan en varios certámenes fotográficos siempre con un marcado carácter terapéutico.
- Ejemplos: el Certamen Fotográfico Confederación (Organizado por Proyecto Hombre y con la colaboración del Plan Nacional de Drogas) y el Concurso Fotográfico "Visión Abierta", organizado por

el Instituto Aragonés de la Mujer.

- **Exposiciones de trabajos de internos en el exterior.**

- Dentro de la línea de participación en la sociedad y de interacción social, se organizan exposiciones en el exterior no solo para la divulgación de los trabajos, sino para el reconocimiento de los propios internos, mejorar la autoestima, que a la larga pueden ser vías con salidas profesionales.

- **Exposiciones en el interior del Centro, “Espacio Cero”.**

- El Centro ha habilitado un espacio en el área sociocultural, denominado “Espacio Cero”, donde con una periodicidad casi mensual se realizan exposiciones de pintura y fotografía.

- **Taller de revista “DIGO”.**

- Revista hecha exclusivamente por internos y coordinada con diferentes profesionales del Centro (Monitora Ocupacional, Bibliotecario y Educadores).
- La edición es subvencionada por la Diputación Provincial de Zaragoza, y en su primer número recibió el Primer Premio a nivel Nacional de revistas penitenciarias.

- **Jornadas de puertas abiertas.**

- Cada año, en primavera y en otoño, para los internos del módulo terapéutico y sus familias se celebran unas Jornadas de Puertas Abiertas, donde las familias visitan a los internos, pero en el interior del Centro. se les recibe con un acto cultural y musical de bienvenida, elaborado por ellos mismos, a continuación se les enseñan todos los espacios donde realizan sus actividades y donde están cada día, se hace una comida comunitaria en el módulo.
- En esta actividad no solo están los internos, sino que participan todos los miembros del equipo del GAD y funcionarios de

vigilancia.

- **Talleres de Risoterapia**

- Con una periodicidad no establecida, se imparten talleres de risoterapia, talleres de una o dos sesiones, dirigidos a grupos o colectivos específicos dentro del Centro con el objetivo, de estimular y reforzar a determinados grupos o para relajar tensiones.

- **Semana de Cortos del Ja Ja Festival**

- Durante la semana del Ja Ja Festival de Cortos y Humor de Zaragoza, los internos participan en la elección del mejor corto a su criterio. Participando además en los actos de clausura del festival a través de una salida programada, la organización del festival entrega un premio al corto seleccionado por los internos y el Centro Penitenciario hace entrega de un premio realizado en los Talleres Ocupacionales.

- **Campaña de Reciclaje de Pilas**

- La campaña consiste en la edición de carteles, pegatinas, camisetas y trípticos en diferentes idiomas, charlas y vídeos informativos, así como distintas reuniones de trabajo y de sensibilización a grupos reducidos.

- **Charlas – Conferencias**

- A lo largo de año se realizan charlas coloquio, bien con motivo de días señalados o bien como complemento de los diversos programas, o por la oportunidad de impartirlas.

- **Taller de Animación a la Lectura**

- A través del servicio de biblioteca, se imparten varios talleres de animación a la lectura, coincidiendo con fechas señaladas.

- **Educación Reglada**

- La oferta escolar en todos sus niveles vienen a cubrir las carencias educativas que puedan existir, por ello se prioriza especialmente sobre todas las demás actividades en los casos de personas jóvenes y analfabetas.

- **Formación Profesional**

- Se están impartiendo cursos formativos subvencionados por el INAEM y el Fondo Social Europeo, además de otros cursos financiados por la Obra Social de la Caixa que se imparten en los CIS.

- **Cine y Cine-fórum.**

- Programación de cine en el Sociocultural, para todos los módulos, su proyección dependerá de la disponibilidad del Salón de Actos durante los fines de semana.
- Las sesiones de cine-fórum dirigidas a internos de los Talleres ocupacionales se realizan cada mes.

- **Actividades de convivencia en la guardería**

- Para grupos de internos reducidos, que forman parte de diferentes proyectos o actividades, se realizan jornadas de convivencia en la guardería en fines de semana.

- **PAIEM (Programa de Atención Integral a Enfermos mentales)**

- Programa dirigido a todos aquellos internos con un trastorno mental grave. En función de la valoración que mensualmente se realiza, el interno puede ser derivado a grupos de actividades específicas del PAIEM, otras actividades o permanecer en seguimiento individual.

- **Curso de Hábitos mentales saludables.**

- Intervención dirigida a internos que puedan actuar como

mediadores en salud mental, consistente en una formación impartida por psiquiatras y psicólogos tanto del centro como de fuera del mismo.

- **Curso de Formación para internos de apoyo.**

- Intervención dirigida a dotar a aquellos internos que desempeñan el destino de apoyo sanitario o interno de apoyo a los incluidos en PPS, de las habilidades necesarias, así como unas nociones básicas sobre primeros auxilios.

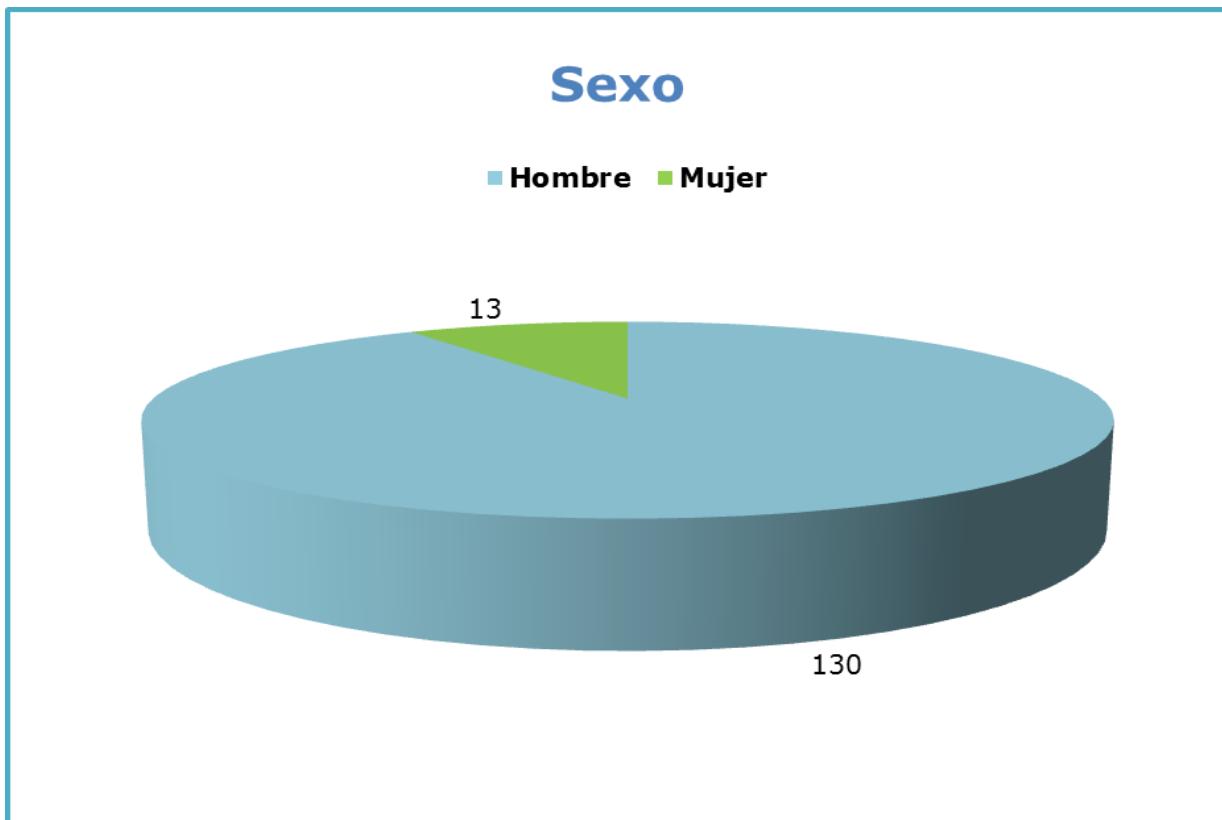
- **Taller de Habilidades Parentales (Escuela de Padres)**

- Programa dirigido a dar información y Habilidades para la ayuda y mejoría de las prácticas de la crianza, por supuesto es un taller mixto. Participan todo tipo de profesionales tanto del centro como del exterior y consta de tres sesiones semanales.

Presentación de datos: su análisis e interpretación

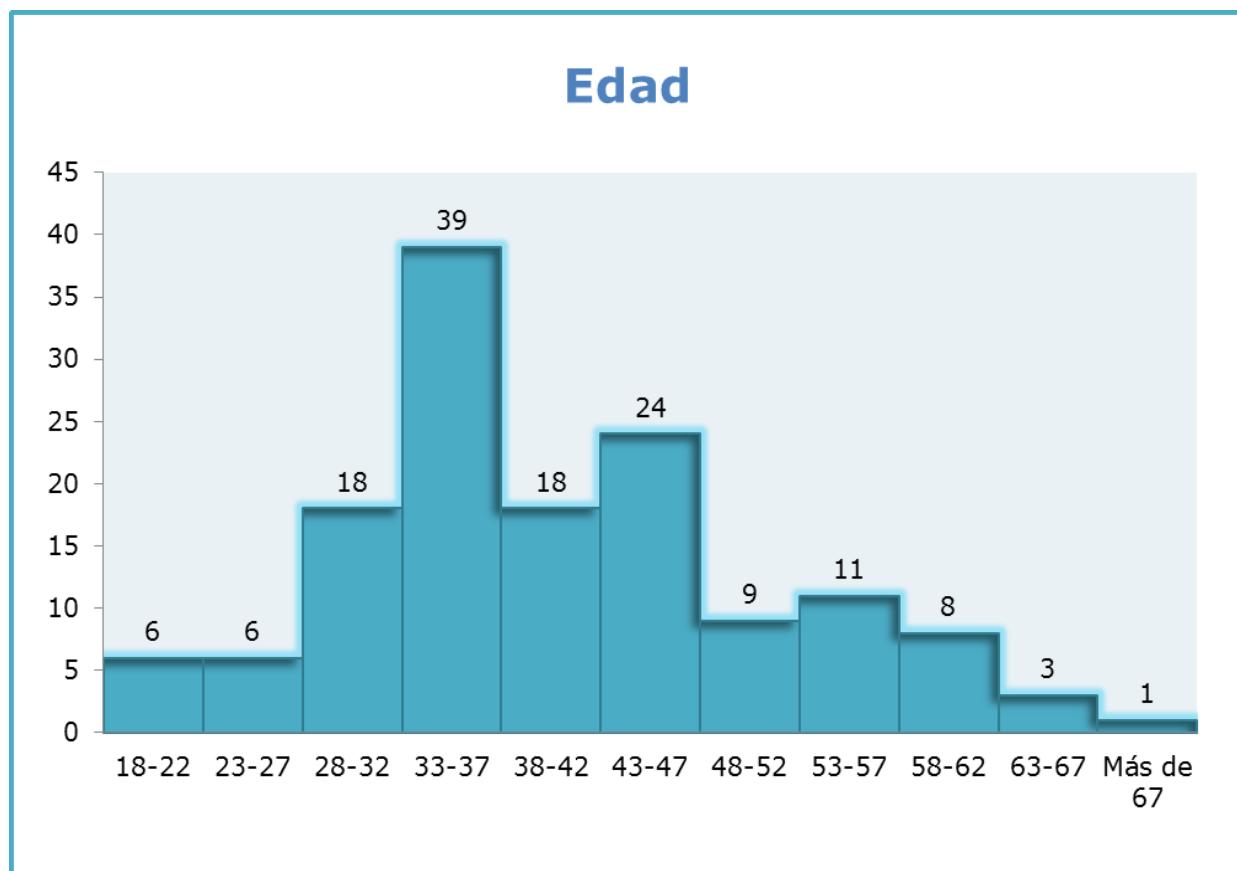
Resultados del estudio de variables sociales

GRÁFICO 1



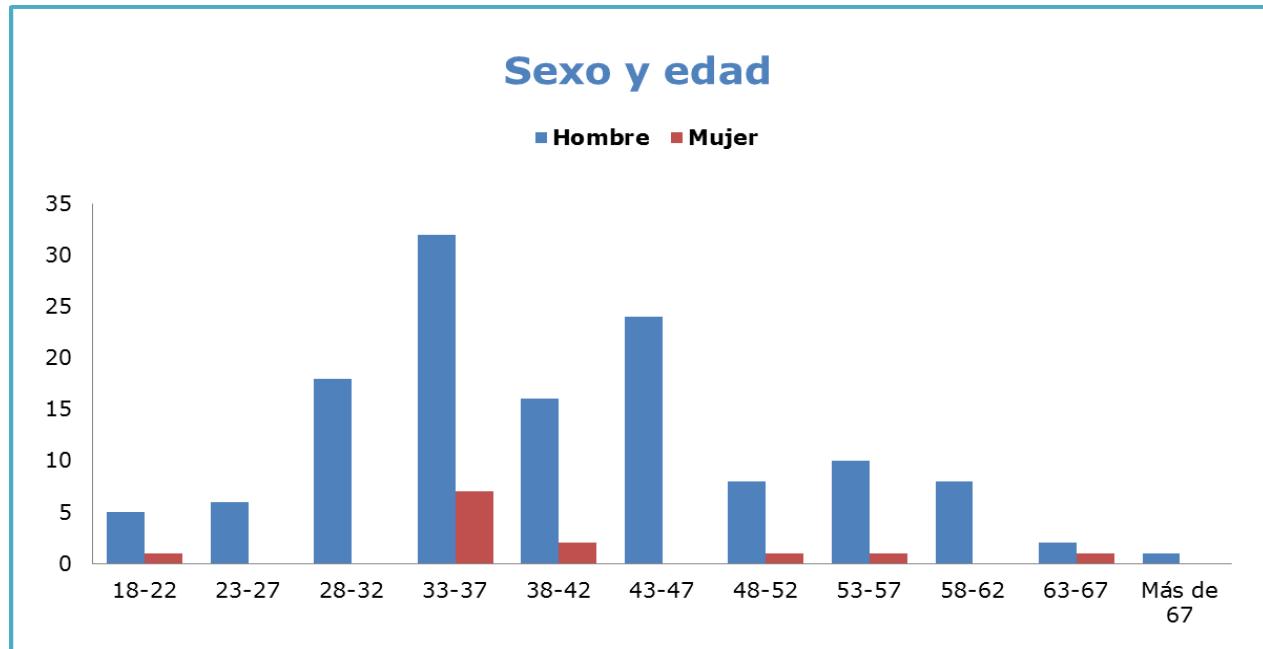
Como se puede observar en el gráfico 1, el número de internos estudiados de sexo masculino es mucho más grande respecto al grupo del sexo femenino. Frente a las 13 mujeres, que de forma aleatoria, han sido seleccionadas para la investigación encontramos 130 hombres sobre el total de 143 internos/as estudiados.

GRÁFICO 2



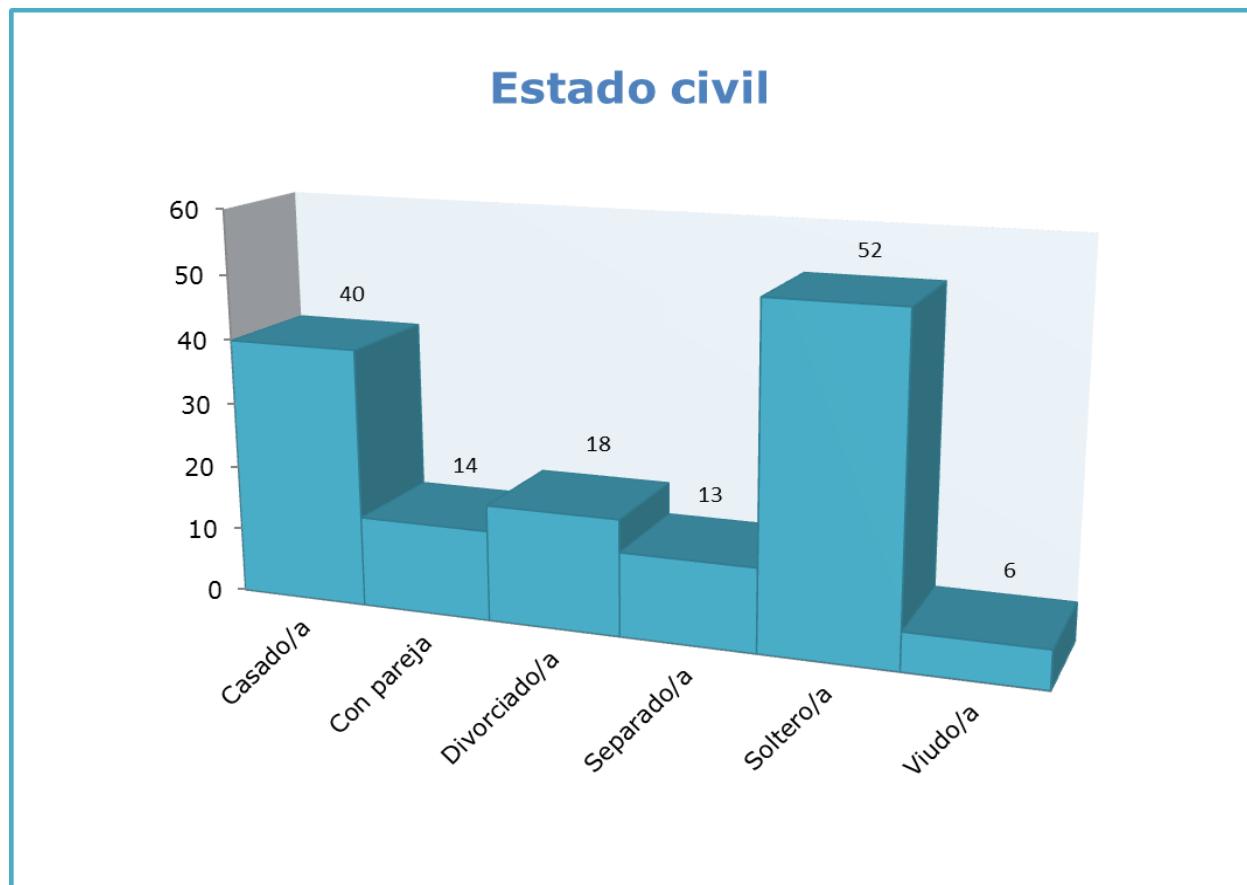
El gráfico 2 presenta la distribución en edades de la población penitenciaria estudiada. Se puede observar el elevado número de internos que se encuentran entre la franja de edad 33-37 años (39 internos), seguidos de la población que está entre los 43 y 47 años (24 internos). Además, a través del gráfico se puede comprobar que a partir de la edad de 47 años la tasa de población penitenciaria interna comienza a disminuir paulatinamente.

GRÁFICO 3



El gráfico 3 muestra la distribución de los internos e internas estudiados por sectores de edad. Como se puede observar en el gráfico los sectores con más número de población penitenciaria, tanto en el caso del sexo masculino como en el femenino, son los de 33-37 años, 43-47 y 38-42 años consecutivamente. En dicho gráfico se puede ver además la gran diferencia en número de internos masculinos sobre el mucho menor número de internas estudiadas de forma aleatoria.

GRÁFICO 4



El gráfico 4 expone la distribución de los 143 internos/as estudiados en cuanto a su estado civil. Como se puede observar el grupo de los solteros/as es el más numeroso con 52 internos/as, seguido del grupo de casados/as (40), divorciados/as (18), con pareja (14), separados/as (13) y, por último, el grupo menos numeroso, los viudos/as (6).

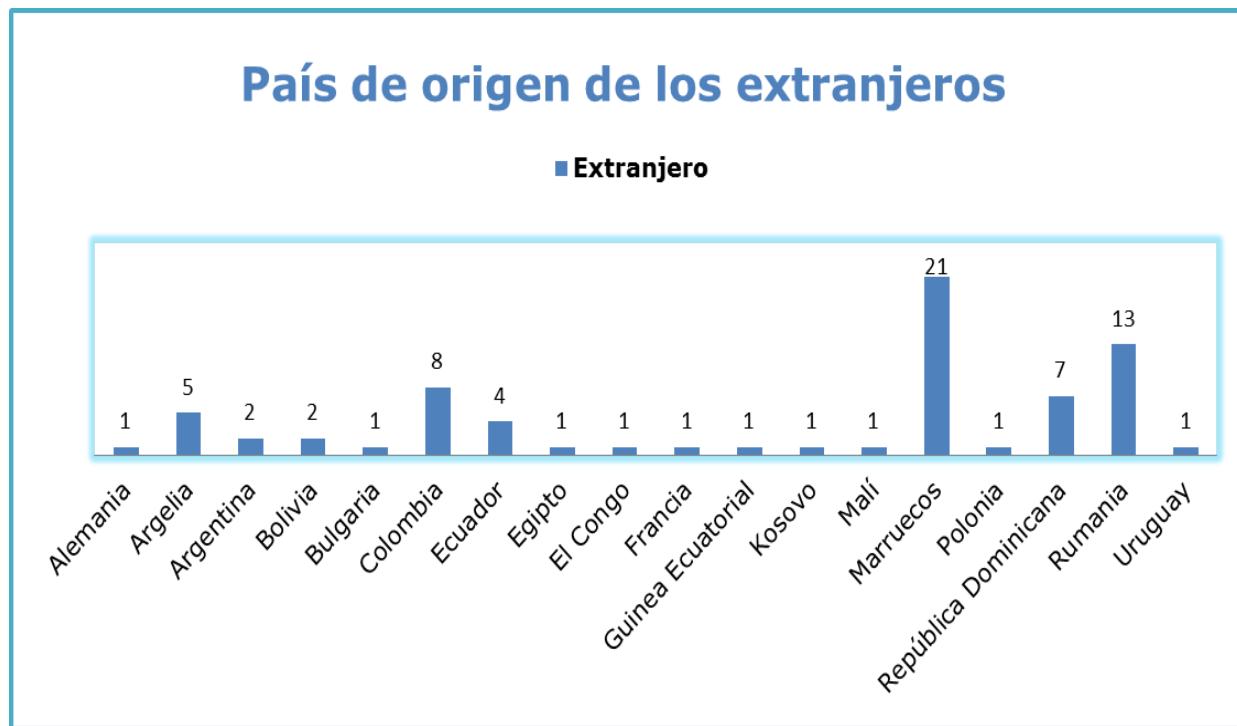
Es necesario hacer referencia al grupo de separados, que comprende a todos aquellos internos/as que no mantienen relación con su cónyuge pero que no se han separado legalmente, es decir, no están divorciados.

GRÁFICO 5



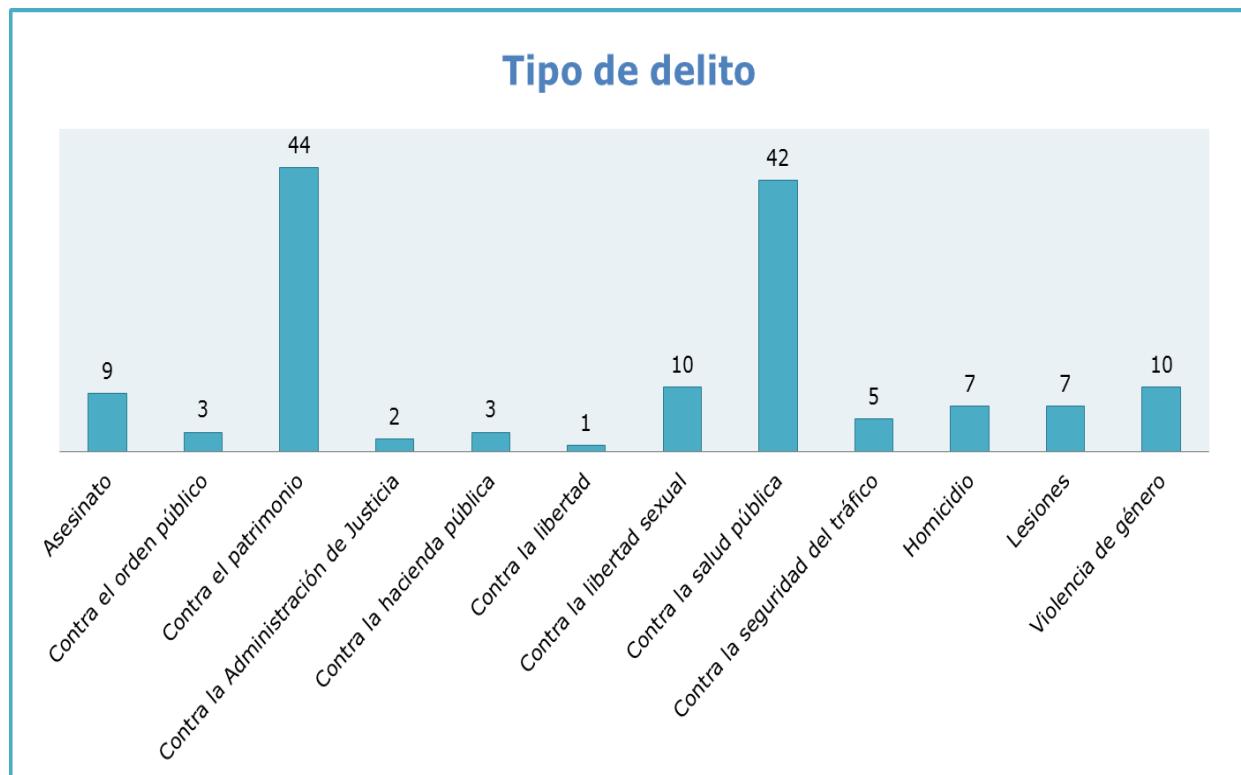
El gráfico 5 refleja la distribución de los internos estudiados en cuanto a su origen, es decir, si son españoles o por el contrario, son extranjeros. Del total de 143 internos/as estudiados 72 son autóctonos y 71 son extranjeros de distintos países. Como se puede observar en este gráfico el número de internos en cada grupo es prácticamente el mismo, con una mínima diferencia de 1 interno.

GRÁFICO 6



El gráfico 6 revela la distribución de los internos/as estudiados según su país de origen. Del total de 72 internos extranjeros estudiados (excluyendo en esta tabla a los internos españoles), se han llegado a recoger un total de 18 países distintos de los que provienen los internos. Como se puede observar en este gráfico destaca el alto número de internos de origen marroquí (21), seguidos de los internos de origen rumano (13) y de los internos de origen colombiano (8). El resto de internos, en su gran mayoría procedentes de países de América del Sur y África, recogen un menor número de internos.

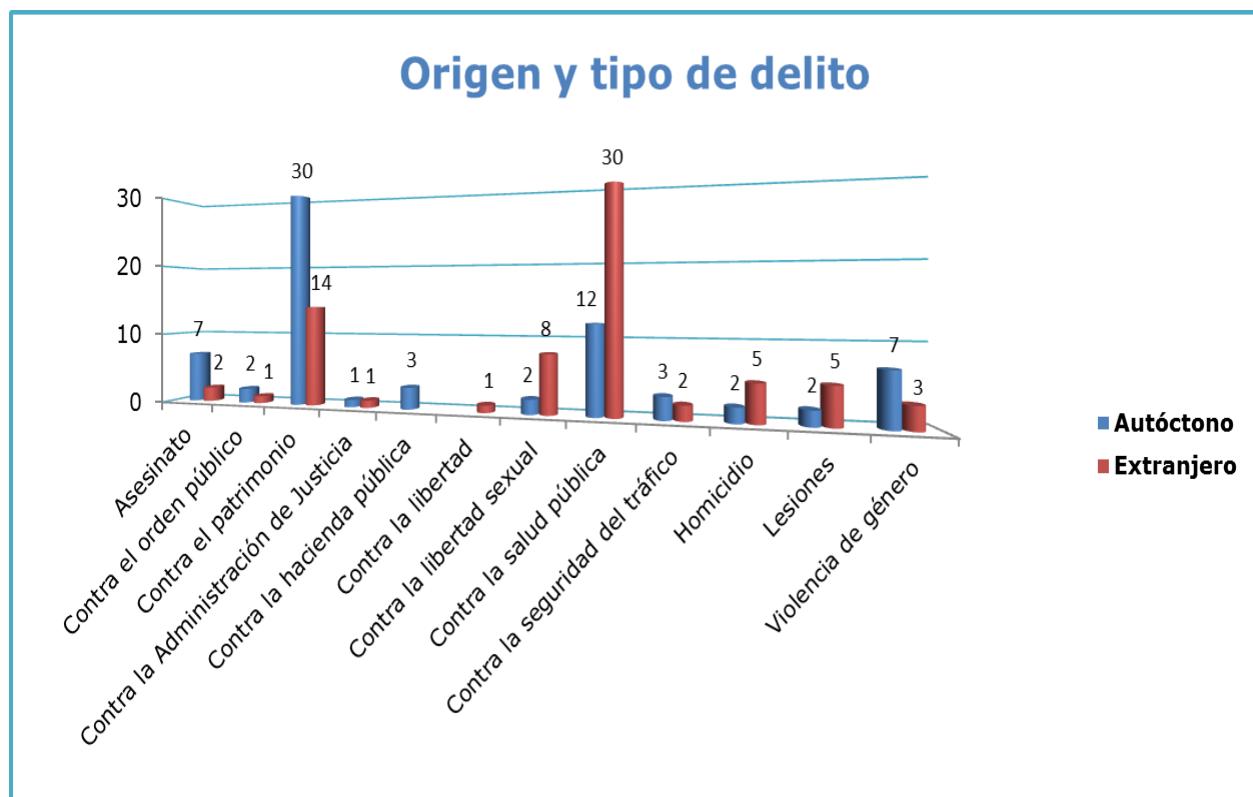
GRÁFICO 7



El gráfico 7 muestra la distribución del total de 143 internos estudiados en cuanto al tipo de delito cometido. Como se puede observar en el gráfico, los delitos que más destacan entre la población penitenciaria estudiada son los de “contra el patrimonio” (44), como por ejemplo los robos con fuerza o con intimidación, y “contra la salud pública” (42), como por ejemplo el tráfico de estupefacientes. A ambos delitos les siguen los de “contra la libertad sexual” (10), “violencia de género” (10), “asesinato” (9) y “homicidio” (7).

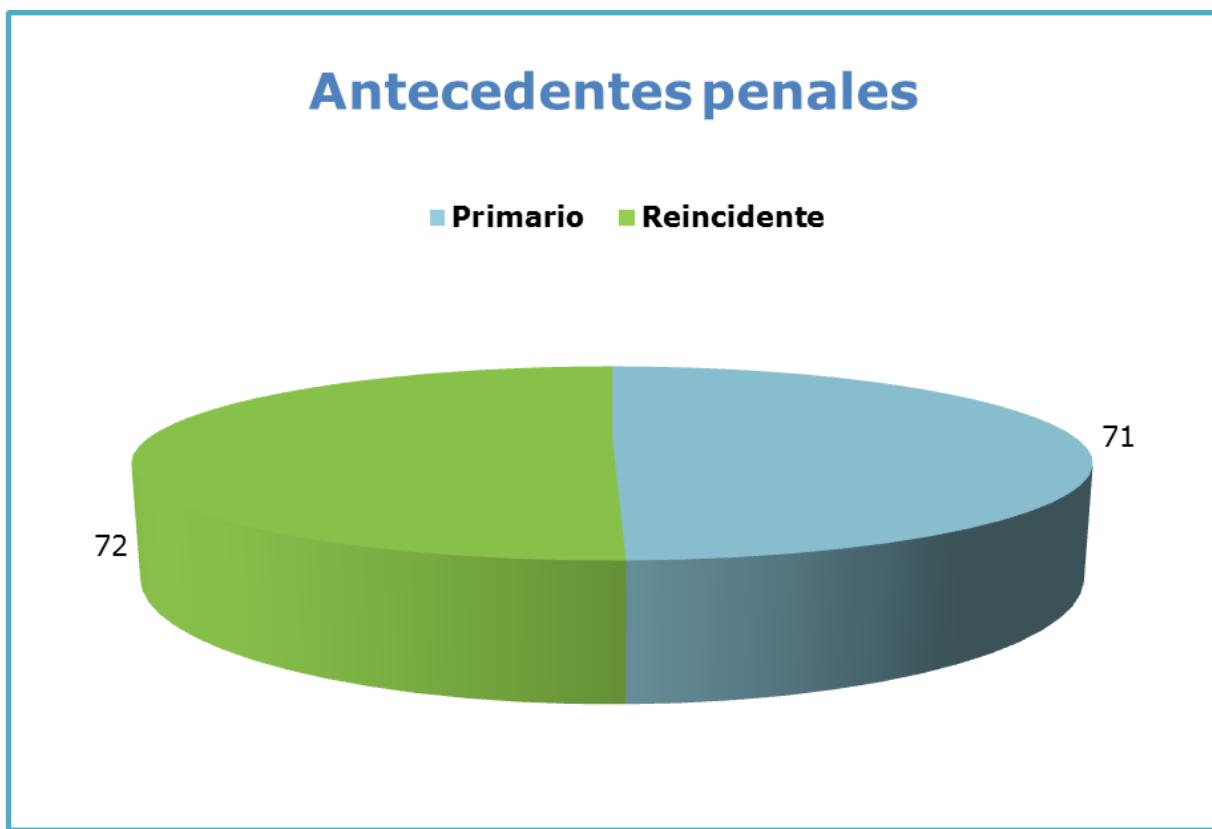
Es necesario aclarar que en la tipología “contra el orden público” se encuentran recogidos aquellos que su delito está relacionado con pertenencia a banda armada.

GRÁFICO 8



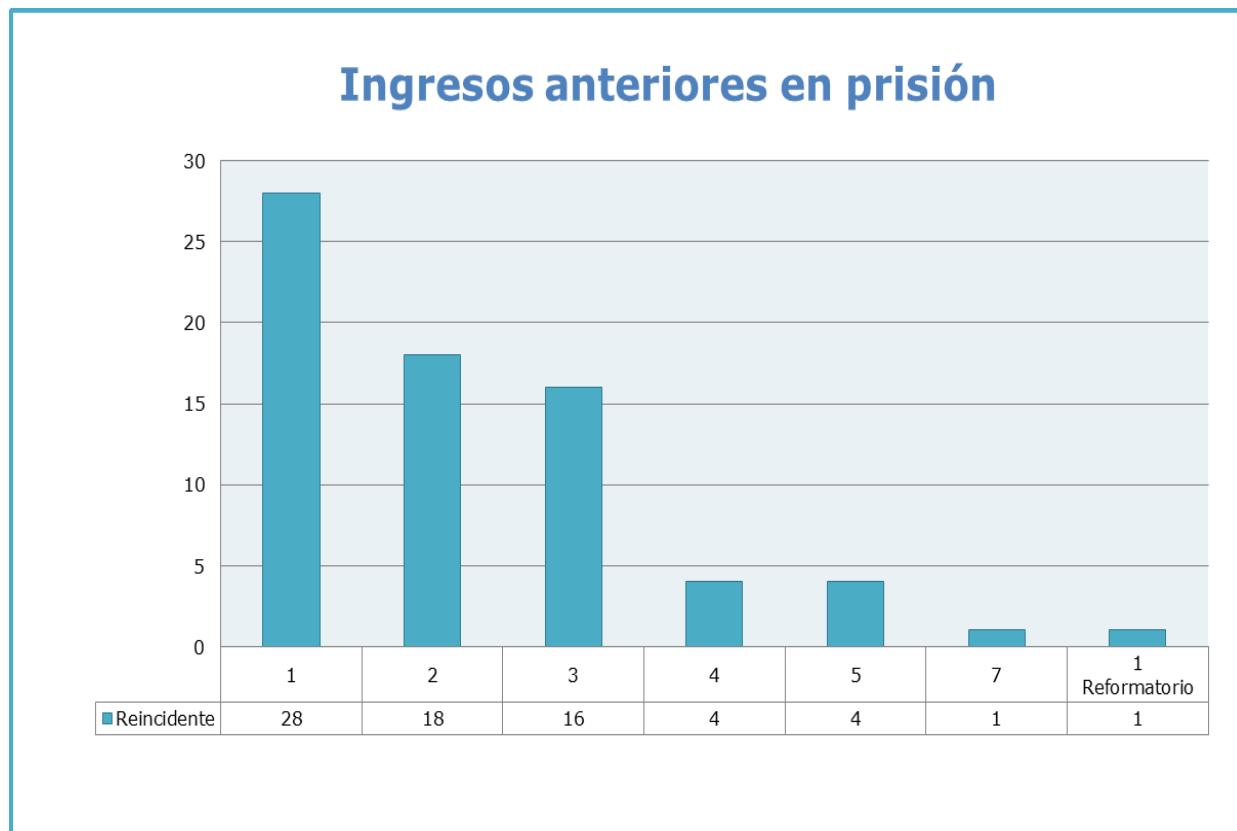
El gráfico 8 revela la distribución del total de 143 internos/as estudiados en cuanto al tipo de delito cometido y al origen de los mismos. Se puede percibir que los delitos que más destacan son “contra el patrimonio” y “contra la salud pública”. Haciendo referencia a estas dos tipologías de delito queda reflejado que el grupo de los autóctonos tienen más tendencia hacia el delito de “contra el patrimonio” (30) que los extranjeros. Sin embargo, ocurre al contrario con el delito de “contra la salud pública”, siendo los extranjeros los que más cometen este delito con 30 personas en ese grupo frente a los 12 españoles estudiados.

GRÁFICO 9



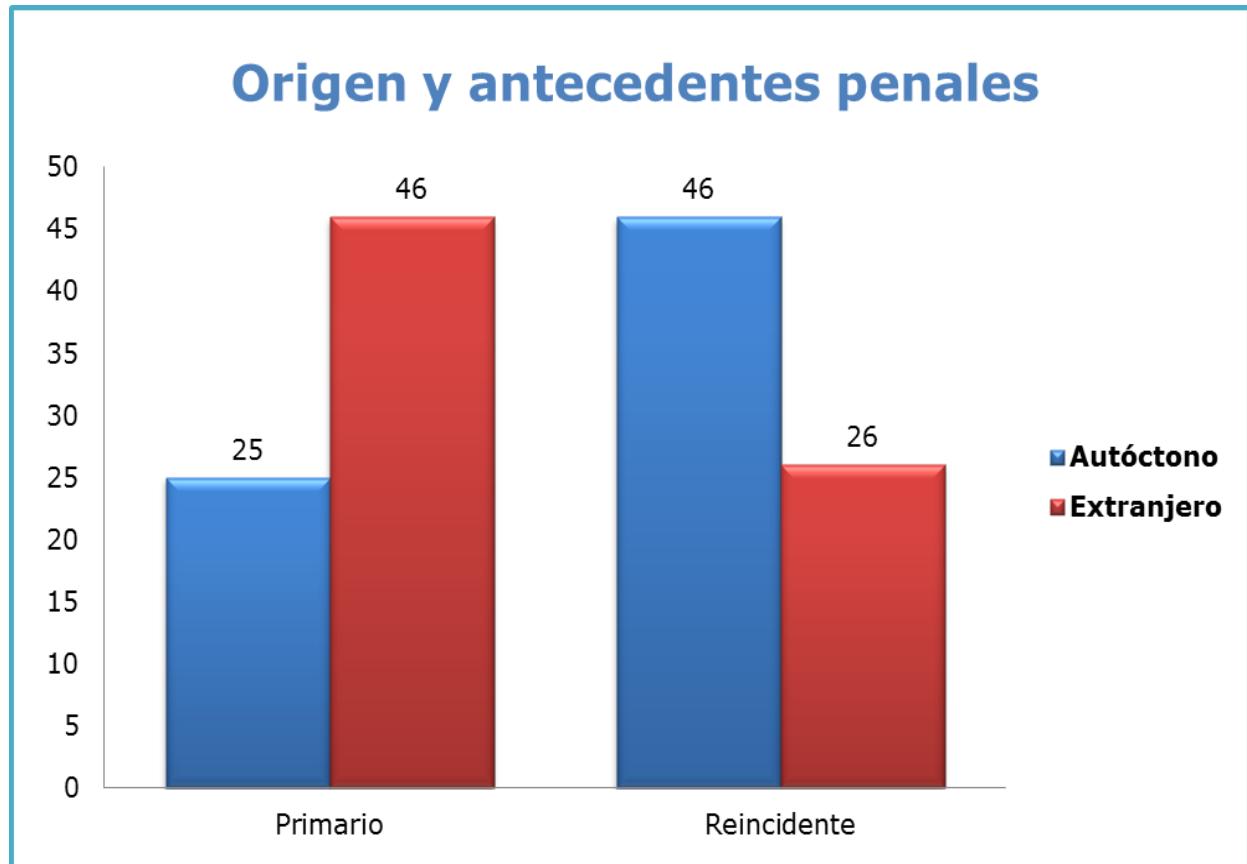
El gráfico 9 refleja la distribución de los internos/as estudiados en función de sus antecedentes penales. En éste se ha distinguido entre primarios, aquellos que no habían estado en prisión en anteriores ocasiones, y reincidentes, aquellos que ya habían ingresado previamente una vez o más. Se puede observar que el número es prácticamente el mismo en ambos casos, con una diferencia mínima de 1 interno/a.

GRÁFICO 10



El gráfico 10 revela la distribución de los internos/as estudiados en función del número de las veces que había ingresado en prisión en otras ocasiones, es decir, en esta tabla solamente se reflejan a aquellos internos que cuentan con antecedentes de ingreso en prisión (como se ha podido ver en el gráfico anterior, 72). Como se puede observar en la tabla, destaca el grupo de internos/as que había entrado en prisión una vez más a la actual (28), seguidos del grupo que había ingresado en prisión en dos ocasiones anteriores (18) y de los que lo habían hecho en 3 ocasiones (16). El número de internos que han reincidido en un número mayor de veces va disminuyendo paulatinamente.

GRÁFICO 11



El gráfico 11 refleja la distribución de los internos/as estudiados en función de su origen (autóctonos o extranjeros) y de sus antecedentes, es decir, si habían ingresado en prisión en alguna ocasión anteriormente o no. Como se puede observar en la tabla los internos/as que más reinciden son autóctonos (46), sin embargo los extranjeros que lo hacen son un número mucho menor (26). En el caso de los internos primarios ocurre lo contrario, los extranjeros primarios estudiados en prisión son un número mucho más elevado (46) que los autóctonos (25).

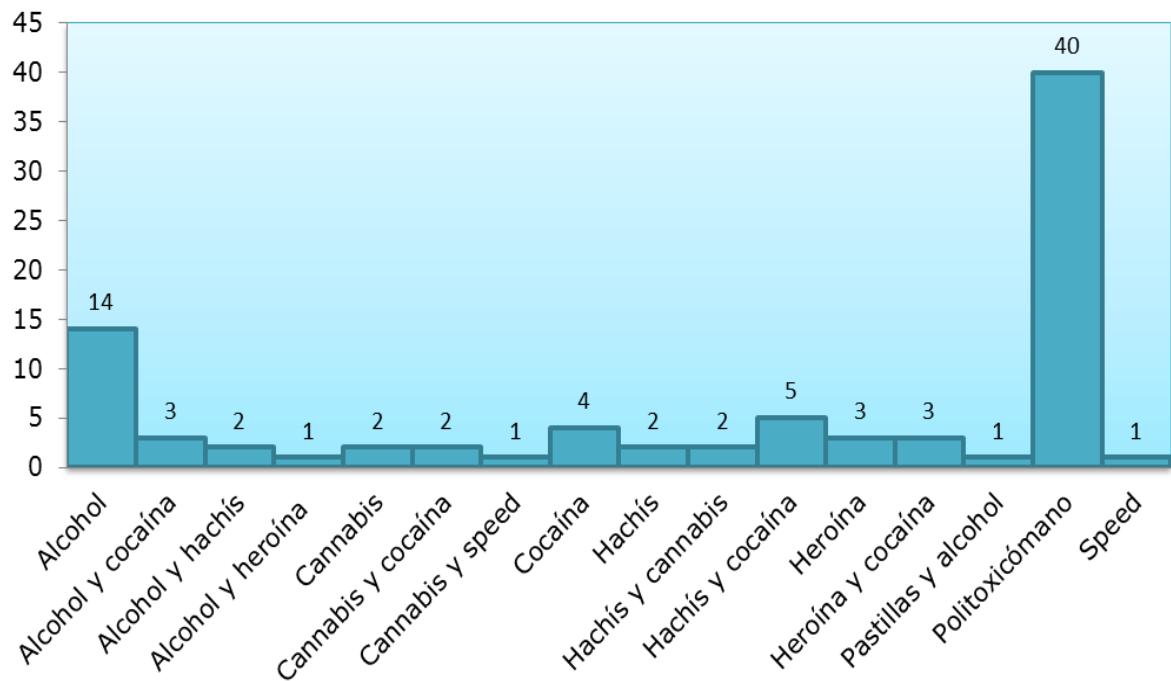
GRÁFICO 12



El gráfico 12 presenta la distribución de los internos/as estudiados en relación con el consumo de estupefacientes. Como se puede comprobar los internos/as que consumen algún tipo de droga son mayoría respecto a los que no lo hacen. De los 143 internos/as estudiados 86 se confiesan consumidores de algún tipo de sustancia estupefaciente y 57 dicen no consumir ningún tipo de sustancia.

GRÁFICO 13

Tipos de drogas a las que tienen adicción



El gráfico 13 nos muestra la distribución de los internos/as estudiados en función del tipo y número de drogas que consumen. Como se puede observar en la tabla, un número muy elevado de ellos se declaran politoxicómanos (40), ya que su consumo no se reduce a la ingesta de una o dos sustancias, sino que les es indiferente la naturaleza de la sustancia a consumir.

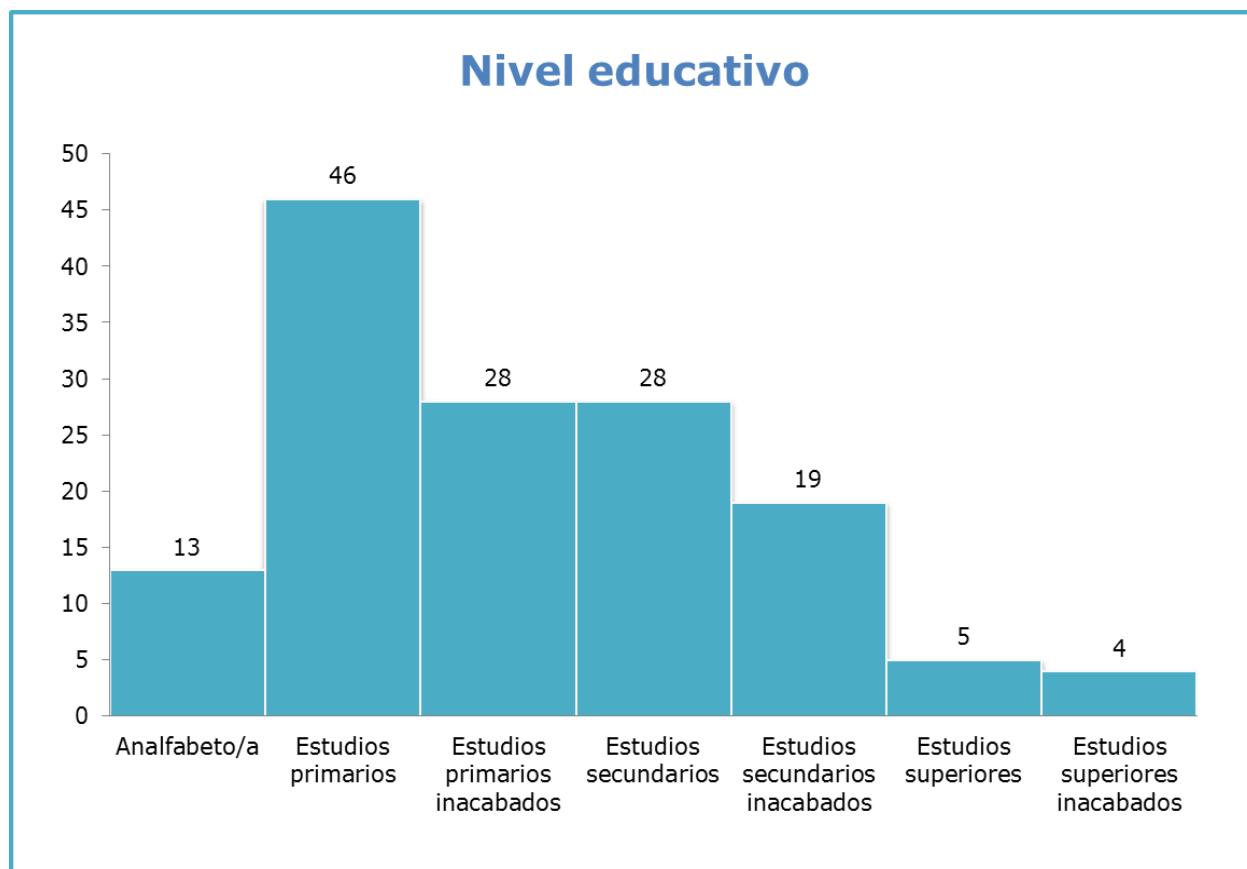
Además, existe una gran variedad de mezclas de drogas, ya que es frecuente entre los internos/as estudiados que alternen más de una droga simultáneamente. Hemos considerado como politoxicómano a todo aquel interno/a que toma 3 o más tipos de drogas. De este gráfico, obviamente, han sido excluidos los 57 internos estudiados que dicen no consumir ningún tipo de sustancia estupefaciente.

Después de la politoxicomanía, la droga más consumida por los

internos/as estudiados es el alcohol (14) seguida del hachís y la cocaína (5).

Teniendo en cuenta, que los datos de este gráfico vienen como consecuencia de las entrevistas realizadas a internos/as por las Trabajadoras Sociales y posteriormente, extraídas de las historias sociales, el grado de fiabilidad no es totalmente fidedigno. Los internos en según que casos manifestarán que son consumidores en su creencia de que les va a beneficiar para el posterior juicio, y por el contrario otros niegan el consumo cuando lo hacen en realidad porque consideran que les será más fácil obtener beneficios penitenciarios que si manifiestan que son consumidores.

GRÁFICO 14



El gráfico 14 presenta la distribución de los internos/as estudiados en función del nivel educativo que tienen. Como se puede observar el dato más destacado es el de aquellos internos que tienen estudios primarios (46), seguido de aquellos que tienen sus estudios primarios inacabados (28) y aquellos que tienen estudios secundarios (28). Por último, cabe destacar a los 13 internos/as estudiados del total de 143, que son analfabetos.

GRÁFICO 15



El gráfico 15 revela la distribución de los internos/as estudiados en función del trabajo que han desarrollado a lo largo de su trayectoria profesional. Como se puede observar en la tabla destaca el número de internos que han llevado a cabo trabajos manuales sin cualificación (89), seguidos de aquellos internos/as que han trabajado en el sector servicios sin cualificación (29) y en el sector servicios con algún tipo de cualificación (11).

Es necesario aclarar que hemos entendido por "trabajos manuales sin cualificación" todos aquellos que han trabajado en fábricas sin preparación o cualificación para ello, o han sido fontaneros, pintores, albañiles, etc. sin ninguna preparación e incluso sin contrato y de forma irregular.

Del mismo modo, en "sector servicios sin cualificación" hemos agrupado a

todos aquellos internos/as estudiados que han desarrollado trabajos como camarero, dependiente en tiendas, comercial, repartidor, etc. sin preparación o cualificación para ello.

Además, destaca el dato de aquellos/as internos estudiados que afirman no haber tenido ningún trabajo (sin trayectoria laboral, 8) o que su "profesión" es robar o delinquir.

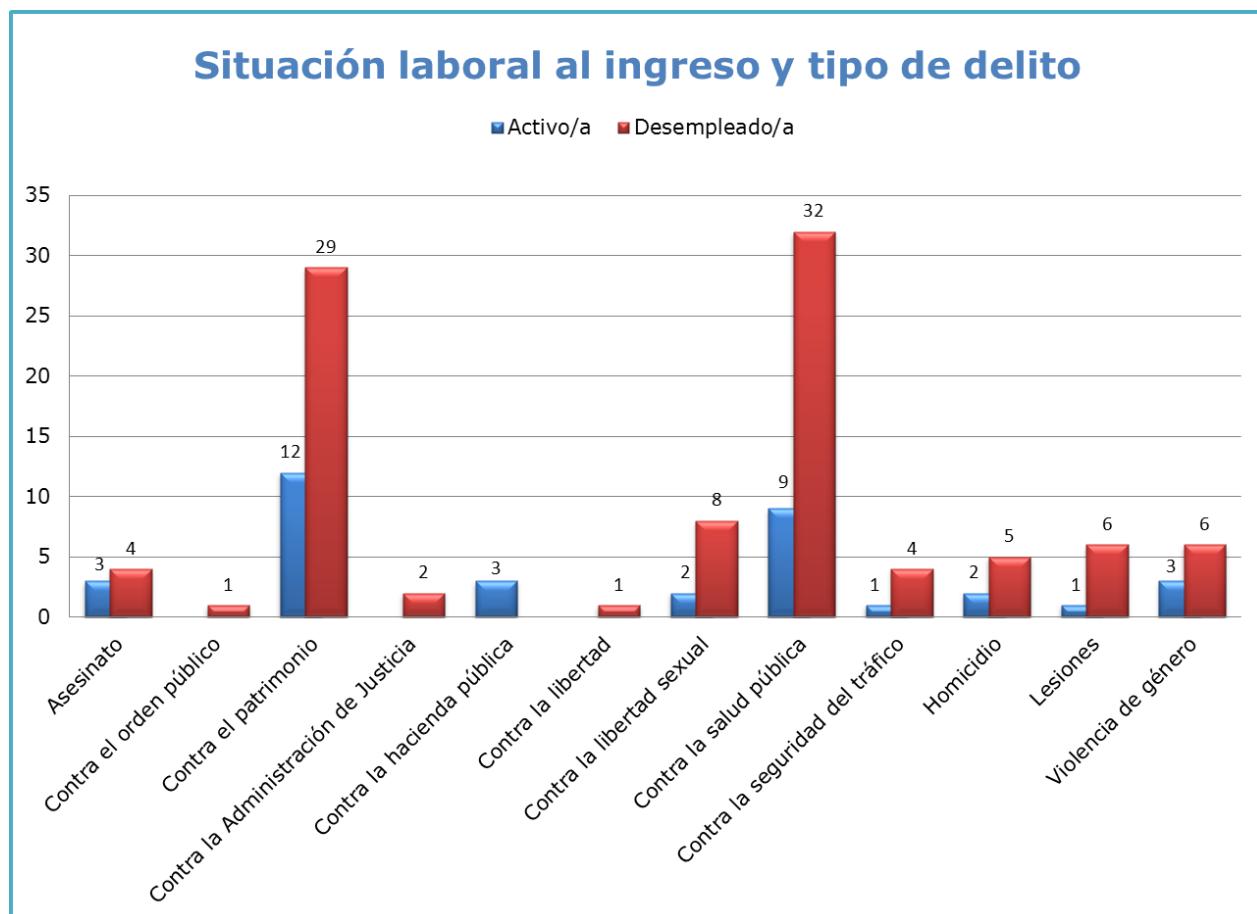
GRÁFICO 16



El gráfico 16 muestra la distribución del total del 143 internos/as estudiados en función de su situación laboral al ingreso en prisión. Como se puede observar en la tabla destacan los internos/as que se encontraban en situación de desempleo (100), seguidos de aquellos que estaban activos (36).

Asimismo, destacar que del total de los internos investigados (143) existen 8 de ellos sin trayectoria laboral, por lo que se denota una carencia en el ámbito de los hábitos laborales.

GRÁFICO 17



El gráfico 17 presenta la distribución de los 143 internos/as estudiadas en función del tipo de delito cometido y de su situación laboral al ingreso. Como se puede observar en la tabla destaca el alto número de internos/as que se encontraban en situación de desempleo al ingreso y actualmente cumplen condena por un delito “contra la salud pública” (32). Igualmente llamativo es el dato de los internos/as que a su ingreso en prisión se encontraban en situación de desempleo y cumplen condena por un delito “contra el patrimonio” (29).

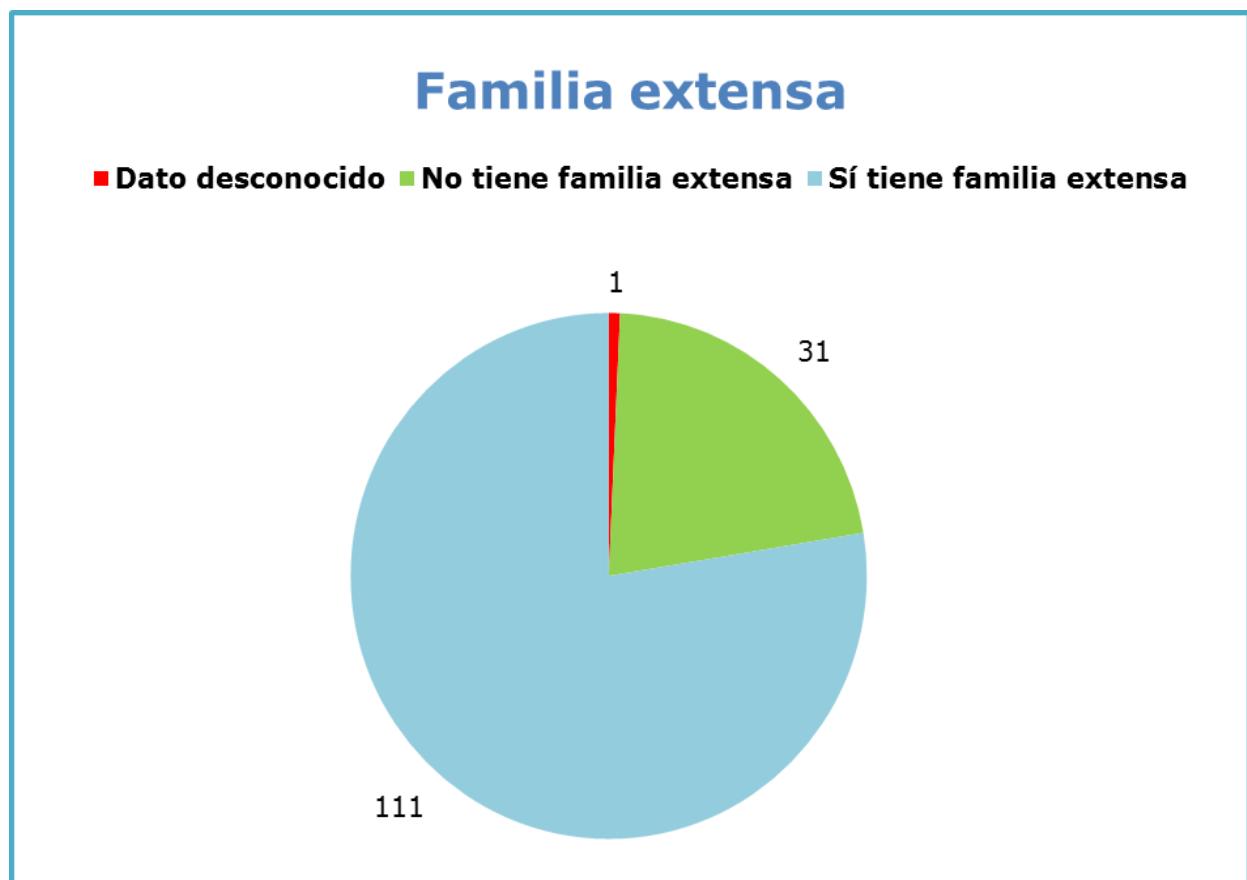
Tanto en los delitos “contra el patrimonio” como los de “contra la salud pública” podrían venir motivados por su situación económica en estado de precariedad y por lo tanto, el delito es una forma de sustento económico. Sin embargo, como se observa, en los delitos “contra la hacienda pública” no hay

ningún desempleado.

Aunque sólo se ha recogido un delito por interno muchos de ellos tienen varias causas, pero por motivos de organización se ha decidido extraer una de ellas, la pena más larga o en su caso, la más repetida.

Del mismo modo, en el delito “contra el orden público” hemos recogido a aquellos internos que cumplen condena por pertenencia a banda armada, pero además tienen otras causas como asesinato.

GRÁFICO 18

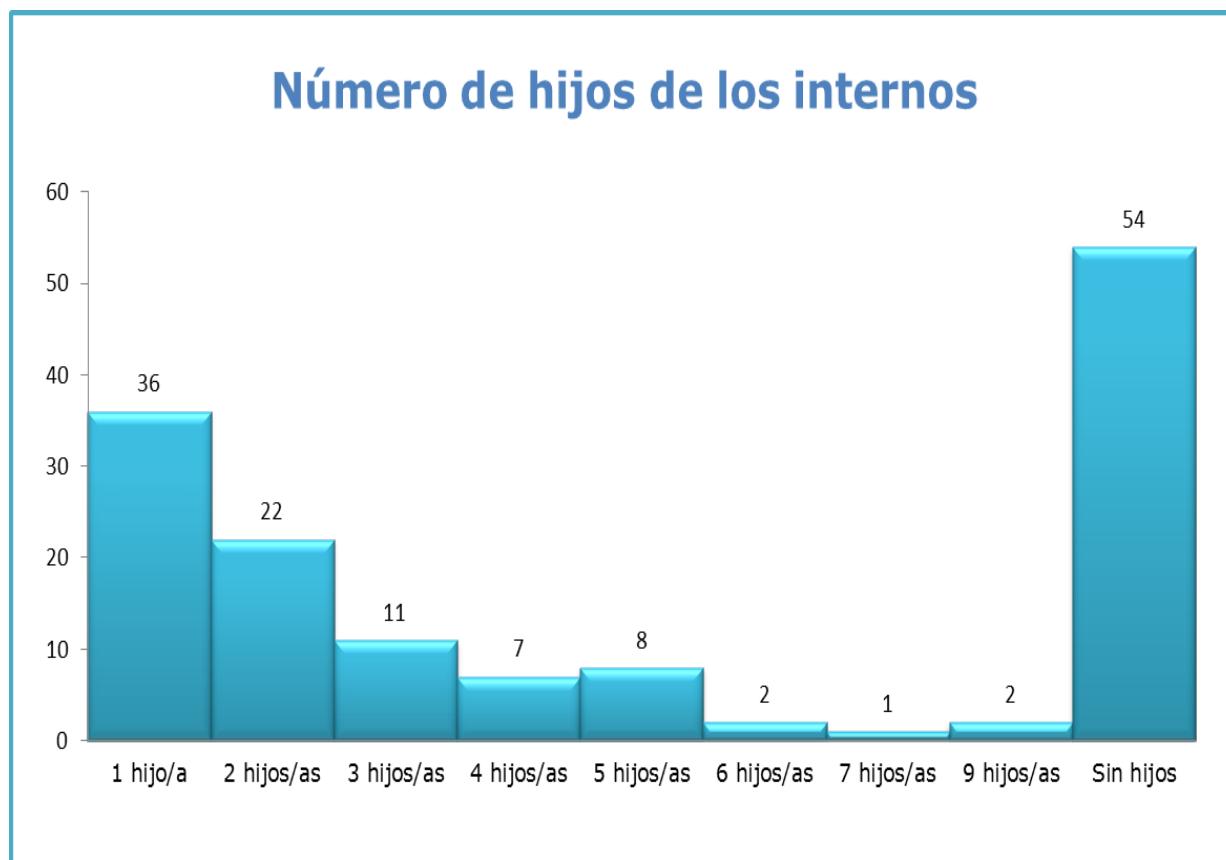


El gráfico 18 muestra la distribución de los 143 internos/as estudiados en relación a si su familia es numerosa o no, es decir, en función del número de hermanos que tienen los internos. Hemos entendido por “familia extensa” tener 3 hermanos/as o más.

Como se puede observar en el gráfico la gran mayoría de los internos/as tienen 3 hermanos o más (111), 31 internos/as de los 143 estudiados tienen 2 hermanos o menos o bien carecen de hermanos.

El dato que se refleja como desconocido corresponde a un interno que desconoce el número de hermanos que tiene.

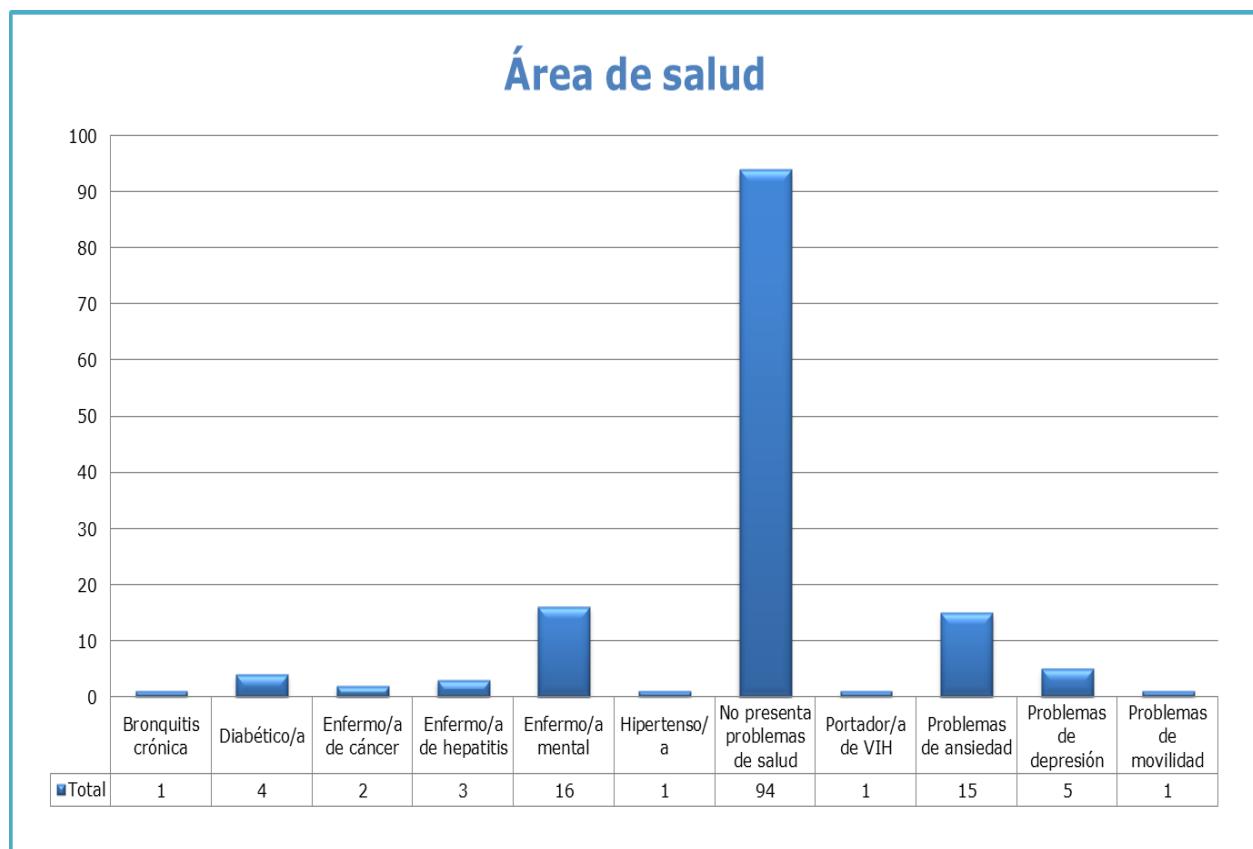
GRÁFICO 19



El gráfico 19 revela la distribución de los internos/as en función del número de hijos que tienen.

Como se puede observar en la tabla del total de 143 internos/as estudiados, destaca el número de internos que no tienen hijos (54), seguidos de aquellos internos/as que tienen un hijo (36), aquellos que tienen 2 hijos (22), los internos/as que tienen 3 hijos (11) y por último aquellos que tienen 5 hijos (8).

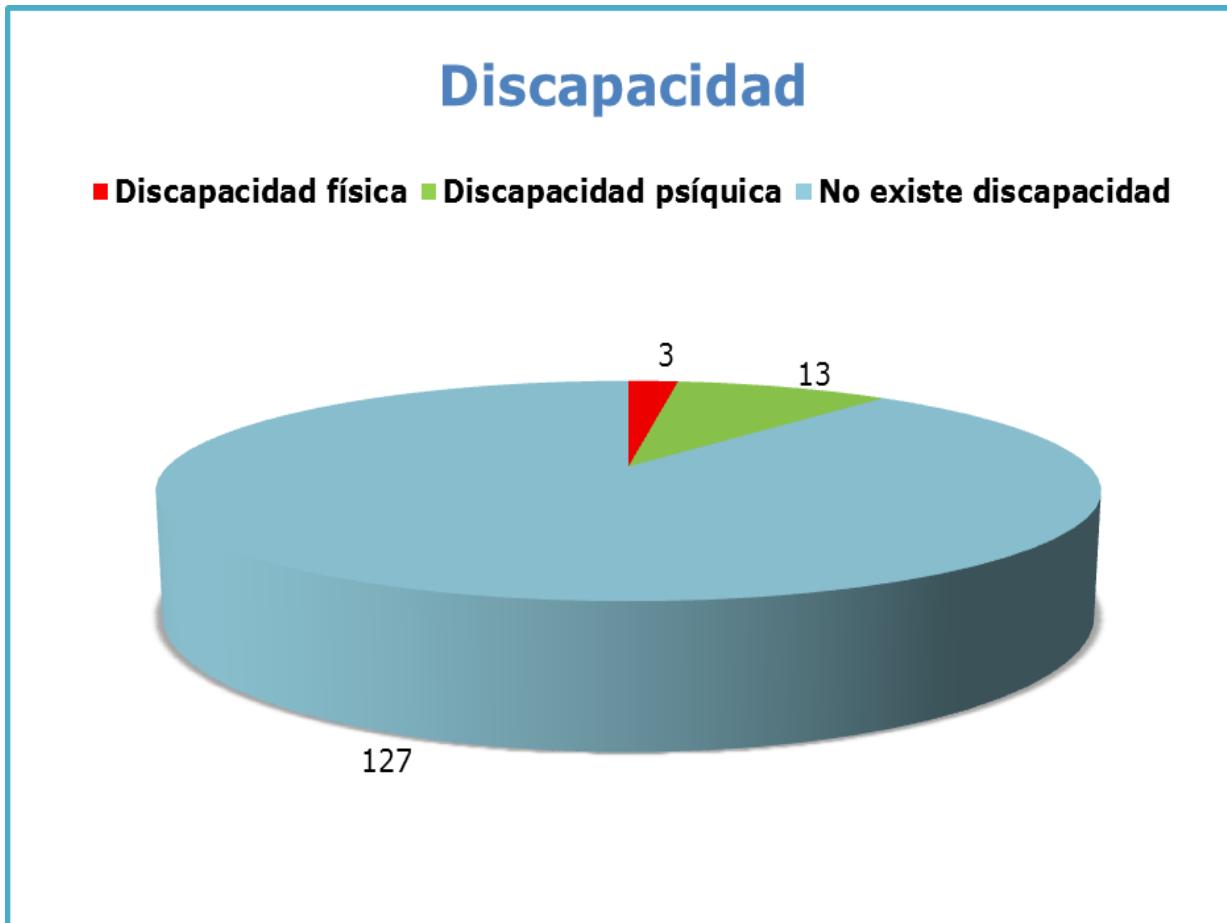
GRÁFICO 20



El gráfico 20 muestra la distribución de los internos/as en función de su salud. Cabe destacar que, debido al secreto profesional que deben guardar todos los funcionarios de prisiones, no hemos podido acceder directamente a los expedientes médicos, por ello los datos recogidos en esta variable no son totalmente fiables ya que han sido extraídos de sus historias sociales (y en muchas ocasiones los problemas sanitarios son detectados después de entrar en prisión.)

Como se puede observar en la tabla, 94 de los internos/as estudiados no presentan ningún tipo de problema de salud, 16 de ellos presentan problemas mentales y 15 tienen problemas de ansiedad (sobre nuestra muestra de 143).

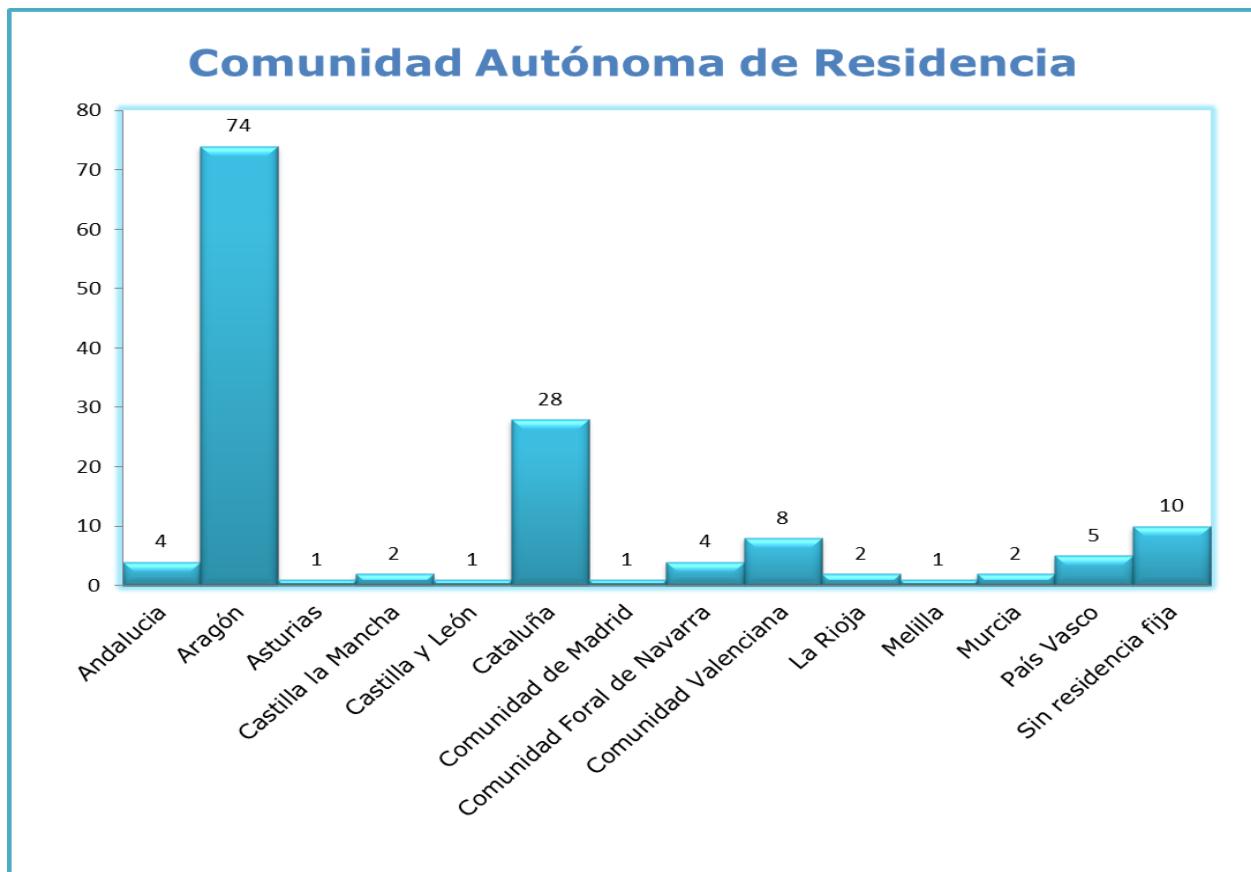
GRÁFICO 21



El gráfico 21 refleja la distribución de los internos/as estudiados en función de si tienen alguna discapacidad, bien sea física o psíquica.

Como se puede observar en la gráfica, hay un gran sector de internos/as estudiados que no tienen ningún tipo de discapacidad (127), 13 de ellos tienen algún tipo de discapacidad psíquica y 3 tienen discapacidad física.

GRÁFICO 22



El gráfico 22 muestra la distribución de los internos/as estudiados en función de la Comunidad Autónoma en la que residían hasta el ingreso en prisión.

Como se puede observar en la tabla, Aragón es la comunidad autónoma en la que residen la mayoría de los internos/as estudiados (74), le sigue Cataluña (28).

Es necesario destacar el motivo por el que Cataluña es la segunda Comunidad Autónoma con más internos en el Centro Penitenciario de Zuera. Esto se debe a que Cataluña tiene competencias propias en materia penitenciaria, y ante la masificación de los centros penitenciarios de la comunidad catalana no pueden asumir la totalidad de internos de su comunidad. El Centro Penitenciario de Zuera se convierte en la posibilidad de acercar a los internos lo más posible a su comunidad autónoma.

Análisis de las historias de vida.

A continuación, se presentan algunas de las frases más significativas o llamativas que las internas dijeron durante el transcurso de la realización de las historias de vida, éstas pueden contener faltas de ortografía, pero se considera conveniente plasmar dichas frases tal y como las internas las expresaron.

Después de cada frase se emite un comentario analítico realizado por las investigadoras.

Señalar, igualmente que en el apartado de anexos se pueden encontrar las historias de vida completas.

PRIMERA HISTORIA DE VIDA.

1. Éramos una familia de un sistema económico medio/bajo.

Esta afirmación coincide con otras hechas por internas que también han sido entrevistadas para la redacción de sus historias de vida. Cuando las investigadoras preguntamos por su infancia, cómo vivían, etc. una gran mayoría afirma recordar que su familia tenía un nivel económico bajo, o medio-bajo.

2. He trabajado desde los dieciséis años.

Muchas de las internas entrevistadas afirman haber abandonado sus estudios jóvenes para comenzar a trabajar debido a sus necesidades económicas. En muchos casos, la decisión de comenzar a trabajar viene determinada por un embarazo no deseado.

3. Cuando volvía me pegaban con una beta (látigo utilizado con las vacas), me daba muchas hostias mi padre.

Una importante parte de las internas estudiadas afirman haber sufrido malos tratos en su infancia, adolescencia y juventud por parte de sus progenitores.

4. Acompañé a una amiga a maternidad y ahí me hice una prueba y me

enteré de que estaba embarazada de 3 meses.

En ocasiones, muchas de las internas declaran haberse enterado de que estaban embarazadas de casualidad, no haberlo sabido hasta los últimos meses o incluso pensar que estaban enfermas y no embarazadas. Esta situación denota una escasa planificación familiar.

5. *Vivíamos todos juntos en la misma casa, catorce personas acabamos viviendo en una misma casa.*

Un alto número de internas entrevistadas afirman haber convivido con gran parte de su familia una vez ya en España, no sólo pareja, hijos, padres o hermanos, sino también tíos, sobrinos, primos, allegados que no tienen por qué ser familia directa, etc.

6. *Un día llegó un amigo gay y se pusieron a beber, le "boté" de casa, y se puso furo y le di una patada en los "huevos", me agarró de los pelos y me dio un puñetazo. Mi hija se quedó parada y el amigo gay intentó defenderme. Me encerré en el baño, pero entró y allí me dio una paliza.*

Muchas de las internas entrevistadas declaran malos tratos en su infancia y juventud por parte de sus progenitores, y posteriormente afirman haber sido víctimas de violencia de género por parte de sus cónyuges o parejas.

7. *Mi chico, que era uno de los duros, me propuso traerme de allá droga, me la pusieron en las piernas, con un líquido anti-perros, no se notaba nada.*

Muchas de las internas afirman haber sido convencidas o persuadidas de transportar droga por parte de sus parejas sentimentales. De esta forma, les aportaban seguridad en sí mismas y las convencían de que nada malo podía pasar.

8. *Yo recuerdo que había mandado una foto con la ropa que iba a viajar, el chico debió ver la foto, y el chico me vendió a mí. La droga estaba muy visible, en puros en la maleta... Me registraron y me cachearon, ahí*

llevaba la droga, en las piernas también. En un cuartito me desnudaron y me rompieron todo donde iba la droga. Dio positiva la prueba y ya.

En la mayoría de las ocasiones, las internas afirman haber pasado por el mismo procedimiento en su viaje. Primero deben enviar una foto suya portando la ropa que van a vestir el día del viaje, posteriormente aseguran que dicha foto ya estaba en posesión de los agentes de aduanas. Dicen haberse sentido cabezas de turco o haber sido "vendidas" por aquellos que eran sus "camellos".

9. *Hace poco tuve un juicio en Valencia porque tengo cuatro causas.*

Muchas de las internas investigadas tienen varias causas abiertas e incluso en diferentes comunidades autónomas.

10. *iAh, y me he echado novio aquí! Ahora tengo un año y un mes con él, es muy joven, tiene 22 años (risas). Es Colombiano.*

Un alto número de internas confiesan haber comenzado una relación dentro del Centro Penitenciario, afirman que puede deberse a la falta de cariño y que así no se sienten tan solas en su vida privada de libertad.

11. *Y bueno, pues no sé...ahora soy muy feliz, muy feliz...*

Un elevado número de internas afirman sentirse felices actualmente. Esto puede deberse a la interiorización de su culpa, son conscientes de que han cometido un delito y que deberán pagar por ello. Algunas de ellas incluso aseguran haber tenido en prisión oportunidades que fuera seguramente no hubieran podido tener (aprender a leer, escribir, estudiar, trabajar...)

SEGUNDA HISTORIA DE VIDA

1. *En la fábrica aprendí todo, a la fábrica entre con 13 o 14 años, muy jovencita.*

La mayor parte de las internas entrevistadas comenzaron su trayectoria laboral muy jóvenes, incluso menores que apenas son niñas, como es el caso de esta interna que comenzó a trabajar con 13 o 14 años.

2. *Allí peleé con una enfermera porque no me hacía caso, le pégue, le metí un palizón de muerte, sé que no tendría que haberlo hecho...*

Una gran mayoría de las internas entrevistadas afirman arrepentirse de muchos acontecimientos de su pasado, no tiene por qué ser el delito en sí, sino hechos que pudieron conducirles hasta el mismo.

3. *Luego averigüé que consumía cocaína, le encontré cocaína un día entre las pastillas que tomaba. Ahí empezaron los malos tratos.*

Muchas de las internas entrevistadas que han sido víctimas de violencia de género afirman que la droga y el alcohol están directamente relacionadas con los malos tratos que han sufrido.

4. *Eché a mi marido de casa porque me pegaba y consumía, y mi madre cuidaba de mis hijos porque yo me puse a limpiar casas.*

Un elevado número de internas entrevistadas afirman haber delegado en los progenitores, normalmente en la madre, las tareas del cuidado de sus hijos debido a su trabajo.

5. *Más adelante volví con mi marido, me metí con él en el bar a trabajar, él me ponía rayitas, luego otra, otra,... Me enganché, mucho, enganchadísima. Me llegaba a meter hasta 7 y 8 gramos diarios, y con alcohol.*

Muchas de las internas entrevistadas dicen haber perdonado en más de una ocasión a sus parejas y haber decidido reanudar la relación,

aunque finalmente haya sido un error. Además, una gran mayoría afirma haber comenzado a consumir drogas influenciadas por sus parejas y en ocasiones con el objetivo de aguantar más en su puesto de trabajo.

6. *Ella me dio su número de cartilla antes de morir. Me quedé con su pensión durante un tiempo, pero me pillaron y me hicieron devolver 2000 euros.*

Algunas de las internas se han aprovechado de una u otra manera, consciente e inconscientemente, de la ayuda que sus familias le proporcionaban. Es el caso de esta interna, quien después de fallecer su madre, continuó quedándose con la pensión de ésta hasta que la justicia la descubrió y multó por ello.

7. *Vino al entierro y no la he vuelto a ver, ni siquiera sabe que estoy presa.*

Un importante número de internas entrevistadas aseguran haber perdido contacto con parte, o con toda su familia. Algunas de ellas aseguran que su familia desconoce su delito y su ingreso en prisión.

8. *Mi pareja no trabajaba, nos vimos hasta el cuello. Nos ofrecieron el viaje, a él le dijeron de llevar dos kilos a Italia, lo pillaron, a mí me pillaron cuando volvía de Santo Domingo, cuando ya estaba en Barajas. Cuando me pidieron el pasaporte, vi que se miraron los policías y me trajeron a dos de la secreta. Me pincharon la maleta, y digo...ya me han pillao (se tapa la cara). Y me dejaron tirada, los camellos desaparecieron.*

Un elevado número de internas entrevistadas admiten haber traficado con estupefacientes debido a los problemas económicos en su núcleo de convivencia, y la mayoría de ellas afirma haber sido convencida de ello por familiares, amigos o conocidos, quienes posteriormente en su detención desaparecieron y se desentendieron de ellas.

Además, como en el caso anterior, afirma haber sido “vendida” o ser la “cabeza de turco” porque una vez en el aeropuerto los funcionarios del

misimo ya tenían su foto y sabían que debían de cachearla.

9. *Pues nada, yo soy feliz con mis hijos y mi pareja, ahora estoy bien. Me queda menos y la esperanza es lo último que se pierde.*

En su gran mayoría, las internas que tienen familiares o pareja fuera se sienten más felices y ansían más su salida de prisión.

TERCERA HISTORIA DE VIDA

1. (...) soy gitana, no he estudiado porque iba al campo a trabajar, desde los diez años. A los catorce años me casé, a los diecisiete tuve mi primer hijo.

Un número considerable de internas de etnia gitana son analfabetas. Además sus matrimonios suelen ser de conveniencia, los progenitores son los encargados de “ajuntar” a los niños para que contraigan matrimonio. Del mismo modo, y debido a la escasa planificación familiar, tienen hijos a una edad muy prematura.

2. *He empezado a ir al colegio aquí en prisión. Es muy bonito saber escribir, poder contarles a mis hijos lo que me pasa...*

Muchas internas de etnia gitana han aprendido a leer y escribir en el centro penitenciario dado que no tuvieron la oportunidad de ir al colegio y recibir una educación durante la infancia y juventud.

3. *"Semos" ocho chicas y dos varones.*

Tal y como se muestra en el gráfico 18 del apartado de resultados, una inmensa mayoría de los internos/as estudiados tienen una familia muy extensa, en el caso de esta interna son 10 hermanos, ocho chicas y dos chicos.

4. (...) él empezó a irse a los clubs, a la droga...Al poco tiempo me quedé embarazada del tercero, lo perdí porque me pegó y me tiró por las escaleras (frunce el ceño). Yo lo pase muy mal, muy mal, muy mal... A los quince días llamaron de la tienda donde iba a comprar y me dijeron que fuera al hospital porque el niño se iba a morir. Y se murió. Yo no denuncié, no me atrevía, pero sé que se murió por culpa de mi marido.

Los malos tratos que sufrió por parte de su marido provocaron la muerte del bebé, sin embargo, el “respeto” o en este caso, más bien el miedo que sentía hacia su marido impidieron que la interna denunciara la situación.

En ocasiones, los matrimonios de etnia gitana se rigen por un excesivo trato de preferencia o “respeto” hacia la figura masculina, de este modo, la mujer queda sometida a las decisiones y deseos del hombre.

5. *Yo también he visto como mi padre pegaba a mi madre.*

En muchas ocasiones los malos tratos han sido presenciados por las entrevistadas durante su infancia, para posteriormente ser ellas las víctimas de violencia de género a manos de sus maridos. De esta forma, existen múltiples hechos y acontecimientos que pasan por un proceso de normalización o naturalización que impide que éstas se atrevan a denunciar la situación.

6. *Tengo aquí presos a tres hijos, un nieto y mi yerno.*

Es más habitual de lo que pensamos que familias de etnia gitana convivan en la misma cárcel. Podría ocurrir que el escaso nivel económico junto con el escaso nivel educativo provoquen situaciones de delincuencia que acaben por reunir a familias enteras en los centros penitenciarios. Además, podría suceder que la ausencia de una sólida figura materna o paterna condujeran a los hijos hacia el ámbito de la delincuencia.

7. *A la semana empezó la quimio, se me reprodujo tres veces más, al final me tuvieron que cortar el pecho. Por eso me dejó mi pareja.*

Este fragmento del texto de su historia de vida ha sido seleccionado más que por su representatividad por lo paradójico que resulta, dado que después de 20 años de relación de convivencia con su pareja éste la abandona debido a la biopsia a la que fue sometida.

8. *Me metió a trabajar de puta. Me metió, lo pase fatal. Una gitana puede fregar, robar...pero de puta no.*

Este fragmento del texto de su historia de vida ha sido seleccionado por lo característico que resulta de los valores o creencias de la etnia

gitana. En muchas ocasiones consideran “normal” o lógico delitos como el robo, o naturalizan trabajos hacia la mujer como fregar, sin embargo, cuando una mujer gitana mantiene relaciones sexuales con alguien que no es su marido se le tiene mal considerada o se le rechaza y expulsa de la familia.

9. *Empecé a consumir coca, para aguantar, para llevar de otra manera el trabajo... (...) Ganaba 3000 o 4000 euros todas las semanas, y todo me lo gastaba en droga.*

Suele presentarse como una práctica habitual entre las internas que han ejercido la prostitución el consumo de estupefacientes que alteran la percepción del individuo. El motivo del consumo viene predeterminado por el tipo de trabajo que la interna ha venido desarrollando o por lo duro que puede llegar a resultar.

10. *Luego me ofrecieron el viaje, encima familiar mío... (suspira). Yo me quedé sin casa, así que decidí hacer el viaje.*

En muchas ocasiones afirman haber sido convencidas o persuadidas de transportar droga por parte de amigos, familiares o conocidos. De esta forma, les aportaban seguridad en si mismas y las convencían de que nada malo podía pasar. La decisión de transportar droga suele venir predeterminada por la existencia de problemas económicos en el ámbito personal o familiar.

11. *Lo llevaba en una maleta de mano, la policía ya llevaba mi foto, yo estaba vendida, yo era la cabeza de turco.*

Como también ocurría en las anteriores historias de vida, la interna se ha sentido traicionada por sus camellos (que en este caso eran familiares). Asegura que a su llegada al aeropuerto de Barajas los policías ya tenían en su haber la foto que la delataba como “mula”.

12. *Mi compañera de celda es familia mía.*

Esta frase extraída de su historia de vida delata la cantidad de

familiares que esta interna tiene en el Centro Penitenciario de Zuera, no sólo comparte prisión con sus hijos, yerno y nieto sino que además su compañera de celda también es un familiar.

13. *Aquí entra mucha droga, coca, speed, caballo... La semana pasada misma me ofrecieron, pero no, no y no.*

Es habitual la entrada de estupefacientes en el Centro Penitenciario, resulta difícil de creer si tenemos en cuenta los exhaustivos controles a los que son sometidas todas las personas que acceden, por un motivo u otro, a prisión.

14. *Estoy buscando mi libertad, quiero ver a mi familia. Ahora me he echado novio aquí. Trabaja en cocina.*

La interna protagonista de esta historia de vida ha encontrado pareja dentro del Centro Penitenciario de Zuera. Como se puede observar de nuevo, establecer relaciones sentimentales en prisión es algo habitual, debido quizás a la falta de cariño o por que pueda suponer cierta protección durante la vida en prisión.

CUARTA HISTORIA DE VIDA

1. *Éramos más bien de clase baja.*

La mayor parte de las internas entrevistadas afirman recordar su infancia en familias con escasos recursos económicos.

2. *Con 17 años empecé a salir así más formal con un chico...y me quedé embarazada.*

La mayor parte de las internas entrevistadas han sido madres a una edad prematura con su primera relación o bien con una de las primeras.

3. *Yo había empezado la universidad, una carrera de contable, pero lo dejé, claro...*

Como en el caso de esta cuarta interna entrevistada, la mayor parte de las internas de las historias de vida abandonaron sus estudios por motivos económicos o porque se habían quedado embarazadas.

4. *De muerte...no me bastaba con uno...y otro tripón.*

De nuevo se puede observar por las palabras de la interna entrevistada que se quedó embarazada sin desearlo, lo cual podría deberse a la escasa planificación familiar.

5. (...) *él me amenazaba con que me iba a matar.*

La violencia de género, tanto física como psíquica, resulta frecuente entre los testimonios de las internas entrevistadas. Muchas de ellas no se atreven a denunciar a sus maridos o parejas debido a las amenazas que reciben.

6. *Toda mi familia estaba ya aquí, con la familia de mi padre casi no tenía relación...y me veía allí sola en el año 2000... Antes del verano de ese año mi madre me propuso venirme, me compró mi billete y el de mis dos hijos.*

Las internas entrevistadas de origen extranjero llegaron a España gracias a familiares o amigos.

7. *Me llegaron a hacer 3 contratos temporales, y cuando me iban a hacer el definitivo me quedé embarazada nuevamente.*

Como en otras historias de vida, la entrevistada se queda embarazada sin preverlo y debe abandonar su trabajo. Puede observarse de esta forma la correlación que existe entre embarazo y abandono de estudios/trabajo.

Conclusiones

Las conclusiones finales respecto a la investigación en el Centro Penitenciario de Zuera se establecerán haciendo referencia a los objetivos y a las hipótesis redactadas al inicio del estudio.

Como se ha podido ir observando a lo largo del trabajo de investigación todos los datos, tanto cuantitativos como cualitativos, han sido extraídos de las historias sociales de los internos del Centro Penitenciario de Zuera y de las historias de vida realizadas a varias internas del mismo.

De este modo, hemos logrado profundizar en el contexto familiar y social en el que han desarrollado su vida los internos estudiados del Centro Penitenciario de Zuera, conociendo además la estructura familiar general y si han seguido desarrollándola en su familia adquirida.

1. Tras realizar las investigaciones procedentes ha resultado que la inmensa mayoría de los internos/as estudiados tiene una familia muy extensa, contando con tres o más hermanos. A su vez, los internos/as estudiados que han tenido hijos han seguido la estructura familiar, es decir, han tenido en su gran mayoría, tres o más hijos. Sin embargo, hay una importante parte de la población penitenciaria que actualmente no tiene hijos.
2. El mismo procedimiento se ha seguido para descubrir cuál es el nivel medio educativo entre la población penitenciaria, este tipo de información se ha obtenido gracias a las historias sociales de los internos/as. El resultado obtenido tras el análisis documental es que un elevado número de internos/as únicamente ha finalizado los estudios primarios, o bien los tienen inacabados, seguidos de aquellos que sí han cursado una educación secundaria. Sin embargo, resulta llamativo el alto porcentaje de internos/as que son analfabetos. Muchos de estos casos se corresponden con personas de etnia gitana (más común entre las mujeres) que, debido a su prematura incorporación al mercado laboral,

no tuvieron la oportunidad de ir al colegio.

3. En cuanto al nivel de salud de los internos, primero se debe aclarar que por motivos referentes al secreto profesional no hemos logrado tener acceso a los historiales médicos de los internos/as, pero sí contamos con la información sanitaria que se recoge en las historias sociales de los mismos. Los resultados obtenidos nos muestran a una mayoría de internos/as que no presenta ningún tipo de problema sanitario. Sin embargo, existe un importante número de internos que presentan problemas psíquicos o mentales. Algunos de ellos se muestran una vez en prisión, bien porque no habían sido detectados con anterioridad o bien porque se han manifestado una vez dentro. Es habitual entre la población penitenciaria que se presenten problemas mentales que pueden parecer lógicos: ansiedad, depresión, etc.
4. Otro de los objetivos que nos planteamos al inicio de la investigación era conocer la trayectoria laboral de los internos/as. Una vez realizado el análisis documental de sus historias sociales descubrimos que una inmensa mayoría de ellos habían trabajado en el ámbito de los trabajos manuales no cualificados. Entre las historias sociales de la población penitenciaria investigada encontramos cantidad de camareros sin cualificación, comerciales sin preparación, dependientes de tiendas, repartidores, etc. Además, observamos que a su ingreso en prisión la mayoría se encontraban desempleados, motivo por el cual quizás se vieron abocados al delito. Por estos motivos, los delitos más frecuentes entre la población penitenciaria investigada son los robos y el tráfico ilegal de estupefacientes.

Podríamos afirmar que ciertas variables estudiadas de las historias sociales de los internos/as han podido influir bien en el delito o bien en su carrera delictiva.

5. Hemos considerado que una de las variables que más han podido influir en el tipo de delito y en la reincidencia sea el consumo de

estupefacientes, y más teniendo en cuenta el elevado número de internos/as estudiados que son politoxicómanos. Dado que el objetivo primordial de las personas que tiene problemas con las drogas es conseguir el dinero con el que adquirir las drogas, parece más que probable que recurran a robos o se presten como correo de la droga. Por otro lado, los problemas económicos, fruto de la crisis económica mundial que ha provocado la destrucción de millones de puestos de empleo podría haber puesto en apuros económicos a núcleos familiares favoreciendo de este modo el aumento en número de delitos como hurtos y robos.

6. Por otro lado, el limitado nivel educativo en los internos/as estudiadas podría haber provocado una crisis de valores éticos que acelerasen su carrera delictiva. Es posible que un adecuado nivel educativo les hubiese hecho recapacitar sobre las consecuencias que de sus actos pudiesen derivarse.
7. Otra observación de la que nos percatamos durante el desarrollo de la investigación radica en el elevado número de internos/as cuyo estado civil se corresponde con el de "solteros". Podría ocurrir que la existencia de cónyuge o pareja sentimental frenase los deseos delictivos o el desarrollo de una carrera delictiva.
8. La misma afirmación se podría realizar respecto al número de hijos de los internos. Un número importante de los internos/as investigados no tienen hijos, lo cual parece que podría favorecer la "libertad de ataduras" en el proceso de toma de decisiones a la hora de comenzar una carrera delictiva.
9. Se ha podido demostrar mediante variables cuantitativas que el origen de las personas no influye en la probabilidad de cometer un delito, ya que en el gráfico 5 del apartado de resultados se puede observar que el número de internos/as estudiados extranjeros es prácticamente el mismo que el de internos/as estudiados autóctonos. Sin embargo,

podríamos afirmar que el origen sí que influye en el tipo de delito, ya que en el gráfico 8 del apartado de resultados se puede observar como la mayor parte de los delitos “contra la salud pública” son cometidos por parte de internos/as de origen extranjero. Por el contrario, los delitos “contra el patrimonio” son cometidos, en su mayoría, por internos/as autóctonos. Todo ello demuestra la correlación que existe entre origen del interno y tipo de delito cometido, y no entre origen geográfico y posibilidad de cometer un delito.

En cuanto a las historias de vida realizadas a varias internas del Centro Penitenciario de Zuera hemos podido observar la existencia de ciertos patrones en sus vidas o en su comportamiento.

10. El primero de ellos corresponde a los recuerdos de su infancia, ya que muchas de ellas recuerdan a su familia con un estatus económico bajo o medio-bajo.
11. Se repite también el patrón de los malos tratos, los han vivido durante su infancia y han formado parte de sus vidas adultas (maltrato hacia sus madres, hacia ellas por parte de alguno de sus progenitores y posteriormente por parte de sus parejas o cónyuges).
12. Uno de los comportamientos que parecen habituales es el abandono de los estudios o del trabajo por un embarazo no deseado o no previsto, lo cual pone de manifiesto la escasa planificación familiar con la que cuentan las internas entrevistadas.
13. Además, la mayoría de las internas entrevistadas aseguran pertenecer a una familia extensa, es decir, que tienen tres hermanos/as o más.
14. Por otra parte, muchas de ellas afirman haber tenido problemas con las drogas y, normalmente, aseguran haber sido persuadidas para su consumo por parte de sus parejas sentimentales o cónyuges. Otro importante número de internas afirma haber comenzado a consumir sustancias estupefacientes para hacer más amena la jornada de trabajo.

Esto último suele ocurrir en los casos en los que la entrevistada ha ejercido la prostitución (y en algunas casos, si ha trabajado de camarera).

15. Aunque la gran mayoría de los internos/as investigados afirman que no volverán a cometer un delito y que no mantendrán su carrera delictiva adelante, bien es cierto que existe un alto índice de población penitenciaria reincidente, es decir, que no es ésta la primera vez que entran en prisión por la comisión de un delito.

16. Una de las prácticas más habituales una vez en prisión es comenzar una relación sentimental con otro interno/a. Parece obvio que los motivos sean evitar la soledad en el centro penitenciario o bien adquirir una mayor seguridad durante su vida en prisión.

En lo que se refiere a las hipótesis planteadas al inicio de la investigación cabe destacar el hecho de que todas han sido refutadas durante el desarrollo de la misma y mediante la obtención de datos numéricos.

17. En cuanto a la primera de las hipótesis: "La mayoría de la población interna procede de clases sociales bajas, especialmente afectados por las situaciones de desempleo, con niveles educativos bajos y con escasa cualificación profesional" ha quedado demostrado que es cierta. La gran mayoría se encontraban en situación de desempleo a su ingreso en prisión, recuerdan su infancia en una familia de estatus económico bajo o medio-bajo, únicamente tienen estudios primarios o estudios primarios inacabados y la mayor parte de ellos carecen de ningún tipo de cualificación profesional para el desarrollo de su empleo habitual.

18. En lo que se refiere a la segunda hipótesis formulada: "La mayoría de los internos sufren a menudo graves problemáticas sociales, en muchos casos anteriores a la comisión del delito" ha quedado refutada del mismo modo, mediante el análisis documental que se realizó con las historias sociales de los internos/as. Un importante número de ellos

tienen problemas con las drogas antes de su entrada en prisión que les conducen a la comisión del delito, o están pasando por graves problemas económicos familiares o personales que han empujado a los internos/as a robos, hurtos, tráfico de drogas, etc.

19. En cuanto a la tercera hipótesis que se postula: "Es frecuente la politoxicomanía y los delitos relacionados con el tráfico ilegal de sustancias estupefacientes que derivan en un número importante de delitos y por tanto de ingresos en instituciones penitenciarias." Ha quedado demostrado que es cierta, teniendo en cuenta el elevado número de internos/as que cumplen condena por delitos relacionados "contra la salud pública". Si bien es cierto que dentro de esta tipología de delito hemos recogido un mayor número de internos/as extranjeros, existe también un creciente número de internos/as autóctonos que cumplen condena por la comisión de este delito. Por todo ello se han puesto en funcionamiento mecanismos institucionales que ayudan a los internos/as en el proceso de desintoxicación de este tipo de sustancias durante su estancia en prisión.

En definitiva, problemas como la precaria situación económica o la adicción a las drogas provocan un elevado índice de delitos relacionados con robos y con tráfico y consumo de estupefacientes. La actual situación socio-económica del país está provocando que Centros Penitenciarios como el de Zuera se estén llenando de internos/as que empujados por este tipo de situaciones no ven otra salida que la comisión de un delito para conseguir los recursos económicos que necesitan. Sin embargo, y debido a estos mismos motivos, se ha podido observar que el perfil del interno/a está cambiando, cada vez se encuentran más variedad de perfiles y más tipologías de delitos.

Bibliografía

- Armenta González-Palenzuela, F. J., & Rodríguez Ramírez, V. (2006). *Reglamento penitenciario comentado: Análisis sistemático y recopilación de legislación*. Sevilla: MAD,S.L.
- Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. (1^a ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- D'Ancona, M. Á. (1998). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A., & Sans, A. (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.
- Downes, D., & Rock, P. (2011). *Sociología de la investigación. Una guía sobre las teorías del delito*. Barcelona: Gedisa.
- España. Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, de 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313-29424.
- España. Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. Boletín Oficial del Estado, de 5 de octubre de 1979, núm. 239, pp. 23180-23186.
- España. ORDEN de 1 de junio 2001 por la que se crea el nuevo centro penitenciario de Zaragoza, en el término municipal de Zuera, y se clausuran el existente en Zaragoza y el de Huesca. Boletín Oficial del Estado, de 9 de junio de 2001, núm. 138, pp. 20475-20745.
- España. Real Decreto 3482/1983, de 29 de diciembre, sobre traspasos de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Administración Penitenciaria. Boletín Oficial del Estado, de 20 de febrero de 1984, núm. 43, pp. 4521-4535.

Gallego, M., Cabrera, P. J., Ríos, J. C., & Segovia, J. L. (2010). *Andar 1 KM en línea recta. La cárcel del siglo XXI que vive el preso*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Gil Villa, F. (2004). *La delincuencia y su circunstancia. Sociología del crimen y la desviación*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Herranz de Rafael, G. (2003). *Sociología y delincuencia*. Granada: Editorial Alhulia.

Picó, J., & Serra, I. (2010). *La Escuela de Chicago de Sociología*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.

Taylor, I., Walton, P., & Young, J. (1973). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

ANEXOS

Historia de vida número: 1

35 años, Ecuador.

"Bueno...pues...yo tengo una hermana gemela. Tengo treinta y cinco años. De mi hermana es de la que tengo más recuerdos. Siempre ha sido la hermana mimada y yo la mala (hace indicaciones de comillas con los dedos), físicamente es la más agraciada... Somos seis hermanos, yo soy de las últimas.

La infancia fue muy bien, muy normal, chocábamos mucho los hermanos, pero bueno...Me considero una mujer rebelde y muy expresiva. Con el hermano que menos relación he tenido es con el cuarto. Siempre he sentido mucha protección de la hermana mayor.

Mis padres son de Guayaquil, pero nosotros siempre hemos vivido en la ciudad y nacimos todos allí. No íbamos todos al mismo colegio, yo siempre he sido mejor alumna que ella (risas) (refiriéndose a la hermana gemela). Siempre he tenido muy buenas expectativas. Bueno... desde la escuela me ha marcado mucho que siempre ganaba concursos de dibujo, era buena en matemáticas...A partir del tercer curso, para cuando pasas a cuarto coges especialización. Ahí me mandaron a secretariado porque ya no había matrículas para lo que yo quería.

1-Éramos una familia de un sistema económico medio/bajo. Pues yo tendría...pues unos diez años más o menos (hace gestos con las manos que expresan una duda cronológica) cuando montaron un ultramarinos que estaba en la misma casa, en mi país es lo más normal...

Mis padres nunca se han separado, somos todos hijos de nuestra madre y padre. Luego me enteré de que mi padre tenía otro hijo aparte, con la mejor amiga de mi madre. Nosotros nos enteramos por una carta que llegó, del hijo de mi padre, que se había ido a Estados Unidos. Eso le afectó mucho a mi hermana gemela, le dio como una depresión muy fuerte, estuvo cerca de un mes en cama. Mi madre es muy fuerte, y es muy difícil que lloré, como yo

(risas). *Eso fue lo que más me marcó. Siempre habíamos tenido a mi padre como un hombre bueno y trabajador. Nos subió de clase baja a clase media...*

Mi madre era modista, siempre teníamos ropa. Mi padre era taxista, y claro, esa imagen de mi padre ejemplar se nos cayó, y nos chafó a todos. A quien más falló fue a mi madre y a mi hermana mayor. Ahora mi padre tiene más afinidad conmigo, quizás por mi hija... Pero con mi hermana tenía mucha más.

Creo que de mi padre me faltó cariño, de mi madre no. Mi padre me lo recalcaba mucho, con el resto...bueno...con cada uno distinto, al ser hombre, era más liberal con ellos (refiriéndose a los hermanos varones). Yo me ponía a llorar, yo no le decía nada...A veces me compraba zapatos, los que quería él, y al resto los dejaba elegir.

Cuando yo tenía 9 años me presenté para hacer bailes regionales, llevaba meses ensayando, y el día de la presentación yo enfermé y bailó mi hermana. Me sentó fatal. Siempre estaba por encima de mí. Mis novios siempre se los llevaba ella...

2-He trabajado desde los dieciséis años, de secretaria, en una empresa de agricultura, estudiaba y trabajaba, ahí estuve dos años. Luego estuve de secretaria de bancos, después en un departamento de archivo, no me gustaba mucho...pero bueno...ahí estuve ocho meses más o menos. A los dieciocho años conocí al padre de mi hija, fue mi primer novio formal. Yo por entonces no era muy femenina, no me gustaban los pendientes, no me maquillaba,...

Me ha gustado mucho la fiesta, pero mis padres no me daban permiso, y siempre me escapaba o llegaba tarde.

A los quince años me dio mi primera crisis epiléptica, dormía con mi hermana en la misma cama. Yo pensé que me dolía la cabeza nada más...Fui a casa de mis amigas y me preguntaban que qué tal, y yo no entendía nada...no sabía lo que era la epilepsia. Hasta que no vi al médico no me enteré. Debido a la epilepsia he perdido muchos recuerdos de mi vida.

Empecé a discutir con mis padres más. A los dieciséis años me quería

independizar, yo quería libertinaje, eso es lo que pensaban mis padres. Me escapé de casa muchas veces porque no me dejaban irme. Me quedaba en casa de alguna amiga una semana o así hasta que sus padres me hacían caritas. 3-*Cuando volvía me pegaban con una beta (látigo utilizado con las vacas), me daba muchas hostias mi padre.* A mi hermana mayor la trataban igual que a mí. Mi hermana decía que aquello no era justo. Yo "botaba" todas las betas. Cuando me iba yo no me iba con hombres, me iba con amigas.

A los diecisiete me fui a la capital, lejos, a ocho horas de viaje, arriba a la montaña. Me fui con una amiga y encontré trabajo de secretaria en una empresa de pintura.

Luego mi madre enfermó muy grave, mi hermana me culpaba a mí porque yo le había hecho sufrir mucho. Les mandé por correo un cheque y me lo devolvieron roto, al siguiente mes "me boté" del trabajo para ir a verla. Ella pensaba que yo era prostituta y que trabajaba también las drogas. Estaba muy deprimida por mí. Yo nunca he tomado drogas.

Me quedé con ellos. Al tiempo conocí a mi novio, yo tenía casi 19 años y mi novio 14. Le conocí y le entregué mi virginidad. Lo conocí en la parada del bus, me lo presentaron. Él era amigo de un ex novio mío, era comerciante y le pedí una foto mía que tenía mi ex novio. Tuvimos una relación y a los tres meses me fui a vivir con él, viví con él un año en un hotel.

Yo estudiaba pero me tuve que salir a trabajar para ayudarle con los gastos. Él era comerciante. Mi madre no quería que yo cambiara (los estudios por el trabajo), ella pensaba entonces que yo estaba en la capital, pero en realidad estaba muy cerca de ella, apenas un viaje corto de veinte minutos.

A los cuatro meses me fui a vivir con él a su casa, a mi madre eso no le gustó porque él era menor que yo, porque era un muchachito al lado mío. En realidad a mí siempre me han gustado mucho más jóvenes que yo. Mi padre lo aceptó, mi padre es muy grosero, pero es más receptivo que mi madre. Y... pues me fui a vivir con él, sus padres ya me conocían, bueno, su madre y su padrastro. Él vivía con ellos. Asimismo tenían una tiendita, pero con una

situación económica menos elevada. Yo entonces tenía veinte años y el quince. Con su madre al principio bien, pero después a los meses...mal. A mi novio le gustaba demasiado el billar, llegaba tarde, yo le esperaba afuera. Le dije a Mariano (su novio) que esto no podía seguir así. Su madre comenzó a ponerlo en mi contra, a los veintiuno años o así me fui de su casa. Nos fuimos a vivir con mi hermano, él conducía tráileres y yo me quedaba en casa. Pero él discutió con su mujer y mi pareja y yo nos tuvimos que marchar de casa de mi hermano. Y volvimos a casa de su madre. Ahí me quedé embarazada, con veintidós años, yo pensaba que estaba enferma y no embarazada. No me enteraba de las crisis epilépticas y me dormía. Yo estaba embarazada y menstruaba a la vez. Mi novio se fue a la capital a trabajar y me quedé sola con mi suegra. Yo me quería ir con mi madre porque mi novio se había ido.

Me fui con mi madre, yo comía fatal...él sabía que yo estaba enfermita, pero pensaba que era por la gripe, el cambio de clima...y él dejó de llamar.

4-Acompaño a una amiga a maternidad y ahí me hice una prueba y me enteré de que estaba embarazada de tres meses. Mi novio no me llamaba desde hacía dos meses. Llamé a mi madre, le dije que estaba embarazada y que quería tenerlo, que lo había decidido. Mi madre me dijo que iba a tener su apoyo y el de mi padre.

Mi novio seguía sin llamar. Yo no tenía tripa, así que me puse a trabajar, hasta los seis meses y medio. Reuní dinero para los pañales de tela de mi hijo, que ahí es lo más normal esos pañales... No me hacía ecografías para no saber el sexo del bebé. Cuando me faltaba un mes para dar a luz me fui con mi madre de compras y yo quería un bocata, me gasté mucho dinero, llegué a casa con mi madre y me comenzaron las contracciones. Ese día justo llamó él, y mi hermana le dijo que me iba a maternidad, él se enteró entonces y cogió un bus y se vino acá. Dando a luz me dio una crisis epiléptica, y casi muero, estuve cinco minutos en coma, no me pudieron poner la epidural, firmé un papel y ya...nació la niña y no lloraba...le dieron como tres tortas y lloró. Yo desperté a las 15 horas o más...estuve en coma por exceso de anestesia. Cuando desperté

mi marido quiso entrar y mi madre no le dejó, yo estaba muy débil, entró ella. Me hicieron transfusiones de sangre, me daban de comer por sonda...Me dijeron que debía pagar, porque hay general, como aquí la Seguridad Social, y por otra parte el pensionado, como la zona pija. Yo tenía una habitación para mi solita, me fui a buscar a mi hija, estaba en una incubadora. Mi madre me dijo que Mariano estaba afuera, pero yo no quería que le diera sus apellidos, le puse los míos de soltera.

Pero a los meses volví con él, aunque le dije que tenía que currárselo mucho. Yo quería volver, pero viviendo solos. Fuimos al registro civil, y finalmente le puse los apellidos suyos. La madre de él pagó la prueba de ADN porque no creía que fuera hijo suyo. Su madre le dijo que yo lo había insultado, y él me pegó, fue la primera vez que me pegó. Ahora llevo ocho años separada de él. En la casa duramos un año porque luego vinimos a España, en el 2001, con mi hija, mi padre, y tres sobrinos más, hijos de mis hermanas. Éstos viven ahora en Tortosa, que está en Tarragona.

Él se quedó ahí, a los dos meses me lo traje. Yo trabajaba en el club de tenis de Tortosa, limpiando casas...la verdad que vivíamos muy bien, pero él no sabía administrar el dinero, además seguía jugando al billar...

5-Vivíamos todos juntos en la misma casa, catorce personas acabamos viviendo en una misma casa, pero la casa era muy grande. Discutía mucho con él, y con mi cuñado. Cuando llegamos él no trabajaba (su cuñado), llevaba una mano vendada. Luego le pillé unas fotos más íntimas escondidas en su colchón, le dije que si estaba loco, su mujer me pegó, me tiraba cosas... Comenzamos a discutir mucho por él, porque metía a mucha gente en casa, dejaba todo muy sucio...Mis padres se cansaron y se marcharon a Ecuador otra vez.

Luego nos fuimos a vivir los tres solos otra vez, yo ganaba bien, trabajaba de limpieza. Él comenzó a trabajar de vendedor de pollos, justo unos días que había poco trabajo vio como una señora se caía y la llevó al hospital. Esa señora le ofreció trabajo en la construcción, estos señores me presentaron a su

hijo, que era arquitecto, y comencé a trabajar con él. Yo me las arreglaba para trabajar de todo. Él se quedó trabajando ahí, daba para mandar dinero a nuestras mamás. A él le daban siempre préstamos.

El señor enfermó y entonces comenzó a trabajar en una empresa de cristales y aluminios, y ahí empezó el contacto con las malas amistades, empezaron a trabajar con "gente nuestra", él comenzó a ir con latinos, y empezó a llegar etílico a casa, y no me gustaba claro...y ahí empezaron los malos tratos...yo también tengo unos pronto un poco jodidos...Él era el que hacía tonterías, me comenzó a engañar con otra ecuatoriana. Yo me quedaba en casa con la niña. Por su culpa tuve que dejar casi todos trabajos, y eso que yo ganaba bien...mil y pico... Me quedé solo con un trabajo de limpieza, porque estaba cerca de casa.

Un día vino a buscarme al trabajo, a casa de la señora, que es la madrina de mi hija, me aconsejaba que lo dejara, que ella me ayudaría...Entonces...comenzó a devaluarse nuestra relación, llegaba siempre borracho...una vez llegó a desaparecer durante quince días...y llegó fatal.

Un día lo despaché de la casa, me pedía perdón, me decía que no volvería a pasar...pero no. Puso la música a todo volumen y vino a pegarme, agarré una tijera y se la clavé. Él nunca pensó que yo le haría nada. Pero él me pegaba durísimo, tengo todavía cosas por el cuerpo (se toca las cicatrices). Me decía que si no era suya no era de nadie.

La primera vez que me pegó tan duro fuimos a juicio, yo no lo había denunciado, lo hizo un policía que lo vio. Él no se podía ni levantar de la borrachera que llevaba, le hicieron análisis y no salió nada. Un día lo seguí, para ver con quién iba, iba con su jefe. Yo ya por entonces sospechaba que me era infiel, llegué a sospechar hasta que le follaba su jefe.

Yo ya no quería verlo, un día estaba visitando en la casa donde yo trabajaba, y no quise verlo. Ya había días que bebía tanto que le cerraba la puerta. Un día mi hija vio que su padre estaba tirado fuera borracho, lo vieron los vecinos y todos.

Se perdió en el alcohol. Esto ya sería en el año 2006. No pasó ni las navidades con nosotras. La Navidad es sagrada allá en Ecuador, y él solo me mandó 100 euros para un regalo para la niña. Íbamos a cenar donde mi hermana, él no venía. Fui a llamarlo pero me había robado el teléfono, alhajas,... yo ya dije "hasta aquí, no más".

Todo el mundo me preguntaba qué pasaba con Mariano, mucha gente lo defendía. Yo ya le dije "mira Mariano, es la última oportunidad que te doy".

6-Un día llegó un amigo gay y se pusieron a beber, le "boté" de casa, y se puso furo y le di una patada en los "huevos", me agarró de los pelos y me dio un puñetazo. Mi hija se quedó parada y el amigo gay intentó defenderme. Me encerré en el baño, pero entró y allí me dio una paliza. Le ""boté" de casa, pero él no se quería ir, llamé a la policía, y él escapó, pero lo encontraron y denuncié.

Fui a hablar con la jueza, le prometí que sería la definitiva, me dijo la jueza que si no acabaría yo en la cárcel. Me dejó cinco minutos sola y sí, finalmente lo denuncié. Lo mandaron para la cárcel de Barcelona. Estuve seis meses y de ahí lo expulsaron para mi país. La primera vez que me golpeó estuve dos noches en el calabozo, luego tres meses en Tarragona y tres más en el mismo sitio.

Cuando estuve en Tarragona le perdoné, me dolía..."y iba" a verlo con el carné de mi hermana, le daba dinero...el amor es tonto y ciego. Si me hubieran pillado me hubieran mandado a mí a la cárcel. Y bueno...fui a recogerlo allí (refiriéndose a la salida del centro penitenciario) y allí me enteré que lo había cogido inmigración porque no tenía tarjeta de residencia. Me dejaron verlo en la Verneda diez minutos, y yo me puse a llorar...

El día treinta lo mandaron para Ecuador, yo pasé quince días mal, no comía, no dormía,...mi hija tampoco, casi se me muere. Ella solo bebía leche porque yo no hacía nada de comer, me levanté y me puse un pollo en la olla y me metí a la cama. Todas mis hermanas preocupadas por mí, rompí el móvil...Así estuve...mucho tiempo...nueve o diez días así. Ni nos duchábamos. Mi hija se

desmayó y le daban convulsiones...ahí exploté. La cogí para ir al hospital, pero no tenía ni fuerzas, ni podía llamar. Al final llegué al hospital, llegué fatal, nos pusieron a las dos en la misma habitación. Casi me denuncian por lo de mi hija. Me di cuenta que no podía trabajar ya...en la empresa de pavos y pollos. Esto sería ya en el año 2007.

El día que mi hija cumplía siete años me la lleve a Ecuador, allí me quede dos meses. Mis padres se quedaron con ella, porque una sobrina mía que la cuidaba ya no podía cuidarla. Ahora tiene catorce años, es una señorita. Me vine a Ecuador dos meses y me volví. Comencé a trabajar en Tortosa, luego en Barcelona, Salou, Tarragona...muchos sitios. Me compré una moto, luego un coche, tenía movilidad porque estaba sola. Trabajaba de comercial. En Barcelona me dio un ataque epiléptico y me atropelló el tranvía, esto fue en 2008. Estuve cinco minutos en coma en el hospital.

Luego en Tortosa comencé a trabajar, conocía a una chica prostituta y yo la llevaba al club en coche. Más tarde conocí a una chica que pasaba gramos, y a un chico que pasaba más. Yo tuve un rollo con uno de ellos (refiriéndose a los traficantes) y me propuso y le dije que no. Yo le propuse a una chica del club que hiciera de mula, aceptó, se fue a Ecuador, estuvo quince días y se vino. La vuelta le fue bien. Otra más también lo hizo y le salió bien, venían con toda la droga ya para acá. Sólo por convencerlas ganabas 3.000 euros y luego aparte en la discoteca yo vendía algún gramo más.

Más adelante, yo quería ir a ver a mi familia. 7-Mi chico, que era uno de los duros, me propuso traerme de allá droga, me la pusieron en las piernas, con un líquido anti-perros, no se notaba nada. Así que vi a mi familia, estuve tres meses, de enero a abril. Yo me iba a venir con unos colombianos, una amiga cayó presa y claro, no hay dinero, ni salida, ni droga, así que me llamaron para que mandaran dinero y que me esperara a hacer la vuelta. Porque en verdad lo que yo quería era quedarme en Ecuador.

Mariano vio una vez a la niña y ya nunca más la ha vuelto a ver. Él se ha casado otra vez, y le quiero denunciar porque estamos casados aquí en España

iy se ha casado allá en Ecuador! (expresión en su rostro de enfado) Nos casamos en el año 2004. Estoy loca por salir y denunciarle allá. Y tiene hijos y todo. Me lo ha contado mi hermana durante un permiso, además está con otra más. La otra se la jugó a él...

Una de las veces que me enteré de que Mariano me engañaba fue de casualidad. Mi compañera de trabajo, de limpieza, que era mi amiga, me hablaba de su hermana que salía con un hombre, pero no caímos en cuenta...y cuando íbamos en el coche vimos a un grupo de chicos, iba Mariano, borracho...y iba su hermana agarrada de la mano de él...me llevé una gran decepción...

Bueno, cuando fui a Ecuador a ver a mi hija fuimos a ver a mi suegra, cuando llegamos estaba él muy nervioso, y al rato llegó una chica, abrió mi hija, le dijo que buscaba a Mariano. La chica era una que estaba con su madre en la casa, era la novia de Mariano. Venía a por su ropa porque no pudo sacarla toda, me creía que era sólo una amiga que venía, iah! ¡Carajo! (abren la puerta de la sala en la que estamos, se disculpan y cierran). Y ya bueno...en la calle ya mi suegra, su hermana, mi marido y la chica...y justo llamaron al móvil: era la tía de su mujer, eso me querían hacer creer, pero era la otra, me quede súper sorprendida. Todo cuadraba, el dinero que yo mandaba se lo quedaba ella, se iban a casar, le dije que era una "regalada" (expresión latina que se refiere a una chica "facilona"). Le dije que yo estaba en la calle, cuando se acercó él empecé a darle con el zapato, me enfadé mucho, con su madre también, aunque también me dio rabia por ella. Sólo era una muchachita de dieciocho años...me dio pena. Si teniendo dieciocho años está embarazada, yo no sé si el hijo es de mi marido...La llamé "putita", aunque yo sabía que sí podía ser suyo. Al final la chica no estaba embarazada, era mentira.

Vinieron todos a buscarme, hermanos, primos...todos todos. Todos me preguntaban qué había pasado con Mariano. Ahí se acabó todo con él.

En 2009 hablé con él, estaba guapo, le propuse dormir con él en un hotel, le pagué cincuenta euros antes de irme, como a una "putita"... (risas).

Desde que me dejó a mí ya ha tenido tres mujeres, una le dejó un niño ahí y todo, y otra, que es con la que está él ahora tiene tres hijos.

Bueno, y me propusieron la segunda vuelta, de Ecuador a Japón, y de Japón a España. Tenía que dejar la droga en Japón y coger el dinero y venirme para España. Mi pareja (refiriéndose a la que tenía entonces, no su marido) no sabía nada de esa vuelta, no sabía nada. Una vez me contó que allá en Japón caen siempre, y allá es pena de muerte, entonces no viajé.

Me llegó una tercera proposición, un vuelo directo Ecuador-Madrid. Me pusieron la droga en las piernas, eran otros chicos distintos a los de la primera vez. En total me dieron 1500 dólares, pero esta segunda vez ellos perdieron el dinero, fueron a mi casa, amenazaron a mi madre y a mi hija con una pistola. Querían que les dieran 1500 dólares, pero yo ya estaba presa, sin dinero. Si alguien tenía que devolver el dinero era mi chico. Claro, sin droga no hay dinero. Yo presa...buff... Al final pagaron 1000 dólares. Mi madre no sabía que yo viajaba con eso. Traje dos kilos y doscientos gramos, era pura... Yo, cuando llegué aquí bien, pues ya estaba en la puerta del aeropuerto, ya saliendo... Bueno, ya en el avión vi a un chico muy muy nervioso, que subió de Quito, y justamente estaba de moda lo de la gripe A, y el chico muy nervioso, yo lo miraba... Yo comí una manzanilla y me quedé dormida, faltaba media hora para Madrid. El avión paró, bajamos, sacaron a la chica de la gripe A, pasaron los policías con los perros... y ya casi estaba fuera... Pararon al chico nervioso, y le pillaron, llevaba los "grilletes" (refiriéndose a las esposas) y gritó: ¡Esa chica también lleva droga!

8-Yo recuerdo que había mandado una foto con la ropa que iba a viajar, el chico debió ver la foto, y el chico me vendió a mí. La droga estaba muy visible, en puros en la maleta... Me registraron y me cachearon, ahí llevaba la droga, en las piernas también. En un cuartito me desnudaron y me rompieron todo donde iba la droga. Dio positiva la prueba y ya.

Me juzgaron en los juzgados de Madrid y me mandaron a Soto de Real, allí

estuve dos años. Allí estuve muy bien, mejor que aquí, por la atención de los funcionarios, es más fácil trabajar allí, estudiaba además por la UNED, había más libertad para salir a los módulos...aquí no. La comida es mejor allá, aquí cocinan hombres...lo único que los permisos allá eran más estrictos, más difícil, pero bueno... Ya he salido a trece permisos, pero ahora me han puesto un parte.

En el Soto bien...las actividades son con hombres, con las compañeras muy bien...de mujeres había tres módulos. Allá me encontré a una mula que yo conocía que había caído presa y a la hermana de mi novio el camello. Ella no me conocía o no quería conocerme, no me hablaba, le dije que o me hablaba o le arrancaba la lengua. Entonces aún estaba preventiva, estuve así un año y dos meses. Finalmente me cayeron catorce años de prisión, pero con un recurso se me quedaron en once, y con otro en diez, quise echar otro recurso pero ya no me dejaron.

Yo me eché pareja allí, en Soto, una interna, pero no me gustan las mujeres (risas) son cosas de falta de afecto. Las dos trabajábamos, pero terminó mal, también me llegó a maltratar. Me lie con un tío y me reventó el palo de la escoba encima. Las funcionarias decían que no se metían entre parejas de lesbianas.

Llegué un día de la UNED y me dijeron que iban a trasladarme aquí, por cercanía. Acá llegué en 2010 (refiriéndose al Centro Penitenciario de Zuera)

Cuando llegué me gustaba más el módulo de respeto, lo llevaba bien, he seguido aquí, trabajé en el office, luego en talleres de costura, panadería...Ahora estoy en panadería, bueno ahora no porque estoy con el parte...

Yo era la que llevaba todo el office porque las gitanas no saben leer ni escribir... Luego en taller de costura estuve tres meses.

Después en panadería, tenía mucho trabajo. En el taller de costura...pues no me gustaba porque es un trabajo muy cansado porque es jornada partida y te

da tiempo de nada. Llegaba reventada.

Después en Picacen estuve dos meses y ocho días, también estuve bien, aunque es muy vieja, es tétrica, se nota que ha sido un psiquiátrico (risas). Pero la parte moderna está bien. Allí van a lo suyo, nadie se mete con nadie. Al principio, como mucha gente tiene SIDA, pensaban que era una voluntaria porque yo vestía, en comparación con ellas, muy bien. Allí fui monitora de aerobic en el office.

Luego volví a Zuera, en Agosto, y en Diciembre me dieron mi primer permiso, lo disfruté en Enero. Yo iba muy nerviosa, era diferente...las duchas, los cláxones...ya yo no estaba acostumbrada (risas). Lo que no noté, que muchas presas lo dicen, que se notan raras al comer con cubiertos normales porque ya están acostumbradas a los de plástico. Afuera no te alcanza el tiempo, el tiempo vuela, yo chateaba con mi hija para que estuviera tranquila...

Mi niña se enteró de que yo caí presa cuando yo llevaba dos años ya presa. Hace no mucho discutí con ella porque había tomado droga en el colegio. Le regaño mucho. Ella se quedó muy sorprendida cuando se enteró de que yo andaba presa. Ella pensaba que yo era panadera...

9-Hace poco tuve un juicio en Valencia porque tengo cuatro causas. La de Valencia es por encubrimiento de robo porque una prima mía le robó a su dueño. Es de hace siete años, me cayeron dos años que se quedó en uno. Luego tengo otra por conducir con carné caducado, me cayeron cuatro meses. Esa causa es de Barcelona. Aquí (refiriéndose a una tercera causa en Zaragoza) no puedo conducir hasta dentro de cinco años por conducir con alcohol...me había tomado algo y...

Por la causa de tráfico de drogas me cayeron diez años, pero con la nueva ley me quedó en ocho años y 9 meses, al final siete años y once meses. Ya llevo cinco. Algo es algo, son tres años y pico que me bajaron...

Y...no sé...pues ahora mando casi todo mi sueldo a mi país...

Ahora estoy con un parte porque un día yo me desmayé en las escaleras y

entonces, la funcionaria consideró que estuviera acompañada unos días. Me pusieron a una "yonqui" que todo el día fumaba en mi chabolo. Me robó un tupper, yo le dije que pasara de mí. Le dije a la funcionaria que yo la había tratado de ladrona, a ellas les jodió mi actitud, no doblegué, no me puse dramática... Me trajeron mal, dijeron que era muy prepotente, porque yo no lloré... Yo sólo pedía respeto y me lo faltó al fumar en mi chabolo. Me dijeron que me iban a cambiar de compañera, yo sólo quería que la que viniera no fumara. ¡En el parte pone que yo sólo quería vivir sola en el chabolo! Ahora vivo con Lina, nos llevamos genial, congeniamos.

10-*Ah, y me he echado novio aquí! Ahora tengo un año y un mes con él, es muy joven, tiene 22 años (risas). Es Colombiano. A mí siempre me han gustado los chicos más jóvenes que yo... Con el chico este muy bien (risas). Lo conocí jugando al baloncesto, el me miraba las piernas...yo soy muy coqueta ahora... Un día se me acercó y me dijo que le gustaría llevarse bien conmigo, pero no como los demás... Nada...y...otra vez me miraba y me miraba y cuando nos fuimos a despedir me dio dos besos y me dijo que me escribiría pero no me escribió. Ahora sí que nos escribimos."*

11-*Y bueno, pues no sé...ahora soy muy feliz, muy feliz...*

Historia de vida número: 2

“Nací en el 63, soy de Barcelona. Mi infancia fue muy bonita, gracias a Dios mis padres eran muy buenos. Mi padre era sastre, y mi madre trabajaba en un bar. Tengo una hermana, de pequeñas muy bien, pero ahora no tengo roce.

Lo que más me marcó de pequeña fue la muerte de mi padre. No me gustaba estudiar y por eso me puse a trabajar, me metí en una fábrica de artes gráficas.

Iba a un colegio de monjas, mi madre es de Málaga y mi padre de Mequinenza (nos pregunta a las entrevistadoras si conocemos Mequinenza). 1-En la fábrica aprendí todo, a la fábrica entre con 13 o 14 años, muy jovencita. Mi madre no quería vagas en casa, y como no estudiaba me tuve que poner a trabajar. Allí estuve hasta los 19 años.

Tuve novios durante esta época, uno de ellos es mi actual pareja. Él antes era novio de una amiga mía, luego mi amiga se murió de cáncer y fui a cuidarle a él porque estaba muy deprimido. Él también ha estado en la cárcel, pero ya está libre. Ahora cumple condena de seis años y un día.

Antes trabajé también en la Seat, limpiando oficinas y allí conocí a mi marido, tengo un hijo con él. Me casé con él y tuve a mi hijo, cuando me casé estaba embarazada de tres meses. Ya llevaba un año con él antes de casarnos. Al principio muy bien, era celoso, pero bien. El parto fue muy mal, me quedé ingresada. Mi hijo nació en el año 90, nació con el paladar abierto, y a los dos días le vieron el intestino girado y no podía hacer cacas él solo. Trece operaciones lleva en total. Hasta un mes estuvo en la incubadora. Aguantó operaciones de diez horas, mi hijo es muy fuerte. 2-Allí peleé con una enfermera porque no me hacía caso, le pegué, le metí un palizón de muerte, sé que no tendría que haberlo hecho... No me denunció porque hablé con la directora de enfermería. Me llamó pesada porque le decía que le pusiera el chupete. Cinco kilos perdió mi niño, pensaban que tenía SIDA, menos mal que no...pobrecito...

Un día entré al hospital, lo envolví en una manta y me lo llevé a otro hospital, a San Juan de Dios. Allí lo ingresaron y lo operaron, le quitaron el intestino grueso y lo unieron al delgado. Allí mismo, a los dos años, le operaron el paladar. Le daba el biberón y le veía hasta el fondo de la nariz...pobrecito...lo pasé muy mal.

Mi marido se portó bien durante este tiempo...que yo sepa. Por mis hijos he hecho de todo, por mis hijos he hecho locuras.

En el año 94 tuve una niña, buscada. Me hicieron pruebas porque como había tenido tantos problemas con el anterior... y...bueno...la niña nació perfecta. Ahí mi marido ya empezó...se montó un bar con su hermano. Los finales de mes me traía la paga, pero me traía muy poca. **3-Luego averigüé que consumía cocaína, le encontré cocaína un día entre las pastillas que tomaba. Ahí empezaron los malos tratos.** La infancia de mis niños era buena, en el cole muy bien, mi niño un poco peor...estaba muy enmadrado...pero bien.

Dos años después, en el año 96, mi padre murió.

Luego me volví a quedar embarazada en el año 2000. Cuando estaba embarazada me hicieron pruebas, y me dijeron que el feto estaba muerto (nos comenta que el feto murió con cinco meses), que no le latía el corazón. **4-Eché a mi marido de casa porque me pegaba y consumía, y mi madre cuidaba de mis hijos porque yo me puse a limpiar casas.** Luego trabajé en un cabaret, les sacaba copas a los hombres, allí gané mucho dinero. Un cabaret no es un puticlub, no os penséis que yo era bailarina de striptease o puta o algo de eso, yo solo tenía que hablar con ellos y saber tratarlos. Allí sí gane mucho dinero.

5-Más adelante volví con mi marido, me metí con él en el bar a trabajar, él me ponía rayitas, luego otra, otra,... Me enganché, mucho, enganchadísima. Me llegaba a meter hasta 7 y 8 gramos diarios, y con alcohol. Mis hijos se quedaron con mi madre, a partir de ahí, me separé de él. Legalmente en el año 2006. Yo seguía consumiendo, de vez en cuando nos veíamos y nos acostábamos, una gilipollas, burradas...

Me puse otra vez a limpiar, cuando mi madre murió vendí la casa, veinte

millones cogí. Mi madre estuvo muy malita, la cuidaba yo hasta que la tuve que ingresar, y se me murió cogidita de la mano... (llora). 6-Ella me dio su número de cartilla antes de morir. Me quedé con su pensión durante un tiempo, pero me pillaron y me hicieron devolver 2000 euros. Ahí empezó todo con mi hermana. A mi madre nunca llegué a decirle que trabajé en un cabaret...

Mi hermana se portó muy mal conmigo y con mi madre cuando estuvo malita. Se casó con un mosso de escuadra. Cambió mucho, la volvió como él, un estúpido... Se casó, tuvo dos hijos...cuando mi madre se puso enferma, el día que se murió la llamé y me dijo que no podía venir, que estaba trabajando, le dije perra, le dije de todo... No se lo perdonó. Mi hermana trabajaba en una panadería. 7-Vino al entierro y no la he vuelto a ver, ni siquiera sabe que estoy presa. Ella tiene mucho dinero, vino a firmar y nunca más la he vuelto a ver.

En el 2009 me enteré de lo de mi pareja de ahora. En Barcelona nos enamoramos, él lloraba con la foto de su mujer en el pecho, estaba muy mal, muy deprimido, pero con el tiempo nos enamoramos. Surgió el amor, una historia muy bonita. Él no consumía, así que dejé la cocaína. Me costó mucho, se lo dije a mi hijo, me ayudó mucho mucho mucho. Me rompió todos los teléfonos de mis camellos. El dinero que yo tenía, que era mucho, se me fue en un piso más grande. 8-Mi pareja no trabajaba, nos vimos hasta el cuello. Nos ofrecieron el viaje, a él le dijeron de llevar dos kilos a Italia, lo pillaron, a mí me pillaron cuando volvía de Santo Domingo, cuando ya estaba en Barajas. Cuando me pidieron el pasaporte, vi que se miraron los policías y me trajeron a dos de la secreta. Me pincharon la maleta, y digo...ya me han pillao (se tapa la cara). Y me dejaron tirada, los camellos desaparecieron, los que me mandaron a mí y a mi pareja. Eran vecinos míos, me lo pusieron todo tan bonito... Mi pareja lo pasó fatal, muy mal. Yo me enteré de que estaba preso por mi hija, ella me dijo que estaba preso en Italia, y le conté que yo también había caído presa.

Él salió en enero de este año, mi hija tiene ahora 19 años y mi hijo 24. Él vive

ahora con mi hija, y él tiene la espalda muy mal, por eso no trabaja.

A mí me mandan ahora al módulo 14.

Cuando me cogieron me mandaron a Estremera (una cárcel madrileña), ahí tuve una pelea e intenté suicidarme, te maltratan los funcionarios, pero claro...se tapan unos a otros... Ahí lavaba ropa, hacía cosillas, intentaba sobrevivir... En Estremera había muchas peleas, te quitaban las bragas, te hacían de todo... Mis hijos no pueden venir a verme, ni antes ni ahora. No los he visto en tres años. Ahora llevo sin consumir desde que entré presa, no lo he echado de menos. Lo intenté dejar afuera ya, pero alguna rallita caía...encima engañando a mi pareja...me cago en la madre que me parió, con perdón...

Allí en Estremera me dieron ayuda para ayudar a mis hijos, para que tuvieran comida, algo de dinero...porque se quedaron sin nada. Y yo les mentí cuando hice el viaje, les dije que me iba a Málaga, y bueno...pues no, luego les conté que me habían pillado.

Yo misma fui la que pedí el traslado porque no me gustaba Estremera. Aquí al principio... me costó adaptarme, pero ahora bien. Tengo un imán para la gente, me gusta ayudar. Estoy cuidando a una compañera que le dio un ictus, la baño, la cuido...Yo me adapto a todo, al principio me metieron sola, las funcionarias me tratan muy bien. Aquí estoy más tranquila. Luego pedí pasar al módulo terapeútico. Me tiene que ver la psicóloga para darme el visto bueno, es un paso adelante. Aquí he hecho de todo, coso, estudio, me he hecho un curso. Ahora en el 14 seguiré estudiando, he recordado cómo dividir, aquí me busco la vida, fumo poco, me he tenido que acostumbrar... Mi hijo se ha independizado hace unos meses, ya sabes, la juventud... (risas). Mi hija sigue viviendo con mi pareja porque con su padre no se ve...sigue igual, en el bar, consumiendo... Esa etapa de mi vida se acabó, quiero ser la de antes. Me apoyan mucho mis hijos.

9-Pues nada, yo soy feliz con mis hijos y mi pareja, ahora estoy bien. Me queda menos y la esperanza es lo último que se pierde."

Historia de vida número: 3

Nací en 1961, tengo ahora 52 años, nací aquí en Zaragoza. Tengo siete hermanos, se murió un hermano en el año 90 en la discoteca Flying.

Mi infancia...bueno...1-soy gitana, no he estudiado porque iba al campo a trabajar, desde los diez años. A los catorce años me casé, a los diecisiete tuve mi primer hijo.

Te eligen el marido, yo era una niña, y claro...no estaba enamorada. Estuve con él 10 años, me pegaba... Mi hijo nació en el 78. Tiene 36 años. El embarazo fue bien, a ver...también lo llevas como una niña, te crees que es un muñeco. Me cambió la vida, de niña a mujer. Yo llevaba mi casa, mi hijo muy bien cuidao...Yo he dado la vida por mis hijos, la gente se sorprendía de lo bien que llevaba mi casa, a mis hijos...2-He empezado a ir al colegio aquí en prisión. Es muy bonito saber escribir, poder contarles a mis hijos lo que me pasa...

Yo soy la hermana mayor, tengo una hermana de 50 años, luego el que falleció, luego la cuarta hermana tiene 37 años, la otra 33, la otra 31...3-semos ocho chicas y dos varones.

A los 18 me quede embarazada otra vez, de mi segunda niña, lo pasé mal en el parto, casi 24 horas de parto. En Zaragoza, semos todos de aquí.

Con el marido mal, me pegaba mucho, un día me dio un tortazo y me dejó sin sentido, iy llevaba a mi hija en brazos!

Luego, 4-él empezó a irse a los clubs, a la droga...Al poco tiempo me quedé embarazada del tercero, lo perdí porque me pegó y me tiró por las escaleras (frunce el ceño). Yo lo pase muy mal, muy mal, muy mal... A los quince días llamaron de la tienda donde iba a comprar y me dijeron que fuera al hospital porque el niño se iba a morir. Y se murió. Yo no denuncié, no me atrevía, pero sé que se murió por culpa de mi marido. Mis padres no sabían nada, ni lo saben, pero fue su culpa. Mis hermanos tampoco sabían nada, lo pasé muy mal.

De ahí, hice como si no pasara nada, pero mis suegros me culpaban a mí

porque decían que el bebé se había muerto porque yo fumaba. Me ponía cuchillos en el cuello, me pegaba delante de los niños, lo pasé fatal...

Al tiempo, a los 21 años, me quedé embarazada de una niña, es guapísima. Yo no quería quedarme embarazada. Si no tienes niños dicen que eres una machorra, y si tomas pastillas para no tenerlos dicen que es porque tienes a otro... Él seguía pegándome. Yo no me atrevía ni a abortar ni a nada. No podía irme de casa. Un día me fui con mis padres y me dijeron que me fuera con mi marido, que aunque me pegara no pasaba nada, que sería que yo había hecho algo malo. 5-Yo también he visto como mi padre pegaba a mi madre (llora). Mi padre ya murió, era alcohólico. Luego dejó la bebida, y entonces sí era buena persona, pero...

Yo me llevaba muchos palizones de mis padres, me pegaban patadas (llora mucho, es necesario cambiar de tema para poder seguir la entrevista).

Mis hijos tuvieron una niñez muy buena, he dado la vida por ellos. Mi marido no me daba dinero y tenía que pedir comida para mis hijos. Él no me dejaba hacer nada.

Cuando nació mi tercera hija, pues muy bien...Las llevaba al colegio, iban muy limpias, todo el mundo me felicitaba por lo bien que las llevaba...Las llevaba siempre muy bien. Yo no podía porque mi marido no me dejaba, pero yo quería que ellas si fueran bien.

Tengo cuatro varones y dos hembras. Mi cuarto hijo...pasé un embarazo muy malo, tenía yo 24 años. Luego le costó mucho nacer, el niño se moría, yo me moría, me metieron aparatos, al niño se le paraba el corazón...Gracias a Dios ahora está bien. Está aquí preso. 6-Tengo aquí presos a tres hijos, un nieto y mi yerno. Pero todo pasa...Ellos están todos en el módulo siete, uno no trabaja porque...bueno...lleva 10 años y 10 meses preso, y se me ha quedado un poquito de cabeza... (haciendo referencia a problemas mentales). Se pegó un año en la enfermería. Le metieron al módulo 1, es muy guapo él...no parece gitano, es muy blanquito de piel...Es muy buena persona.

El parto de mi Óscar...pensaba que me moría. Al año tuve otro hijo, (con 25

años) yo pensaba que era una niña, le compré ropa rosa de niña, todo rosa... Yo no quería otro niño, no lo quería ni ver... pero cuando me lo dieron... (hace gestos expresando que se sintió muy feliz y sí lo quiso).

Luego tuve a Ángel, al año. Son todos muy seguiditos. Con Ángel... fatal... estuve fatal, estuve diez meses de embarazo. El día que me puse de parto pensaban que ni estaba embarazada. Estuve ingresada, me tuvieron que hacer la cesárea, cinco kilos y medio pesó. También está en prisión, en Daroca. Espero que me den el permiso para verlo. Llevo cinco permisos denegados. A ver si me lo dan. Llevo buen comportamiento, no tengo jaleos, ni partes... Y no me lo dan porque dicen que no tienen confianza en mí, cómo van a confiar en mí si nunca han probado a darme uno... Es que tengo aquí a toda mi familia, a dónde voy a ir, no me voy a escapar...

Bueno... yo ya con mi ex marido me separé... ya no aguantaba más. Mi familia se lo tomó bien, porque ya les había explicado que mi marido iba a clubs, tomada droga...

A los dos años me junté con otra pareja. He estado veinte años con él. Su mujer era amiga mía (risas). Ellos se iban a separar... hablando hablando... al final nos ajuntamos. Antes de estar con éste me fui con mis padres y me puse a trabajar y les dejaba los niños a mis hermanas. Ellas los querían con locura. La vuelta a casa fue muy bien, la verdad.

Con esta pareja muy bien, vivíamos todos juntos, mis hijos y nosotros. Él también tenía hijos, su ex mujer no hacía caso de sus hijos y por eso se vinieron con nosotros. Él tenía ya cuatro hijos. Él no era gitano pero mis padres lo aceptaron muy bien.

Cuando me dijeron que yo tenía cáncer (año 2005) ya lo dejamos. Bueno, me dejó.

Nos íbamos de vacaciones, a la playa... era encofrador, yo no necesitaba trabajar. Mis hijos lo llamaban papá. Su padre verdadero murió, de cáncer y de SIDA porque se pinchaba droga. Murió hace 12 años, nunca llegamos a tener ya buena relación. Para los niños era un desconocido. Durante los 20 años que

estuve con mi segunda pareja estuve muy bien. Mi hija se casó con 15 años y tuvo a su hijo con 17. Ahora tengo 17 nietos. Solo me queda un hijo soltero, que no quiere casarse. A veces me dice que si le busco una novia aquí dentro, pero yo le digo que no, que aquí dentro no, fuera ya...Aquí dentro son todas muy malas. Ahora le han dado un permiso a mi hijo, pero aún le quedan cinco años más. Está muy decaído, él pensaba que se iba al mes que viene pero le ha llegado una causa que no sabía que tenía porque pensaba que estaba archivada ya.

Mi hija se fue pronto de casa, la segunda también se casó muy jovencita. Yo no quería que se casara, porque a él no le gusta trabajar. Se fueron a vivir juntos, esa persona no tenía nada. Yo le dije que no me gustaba, siguen juntos, llevan casados 16 años, y él sigue igual. Mi hija no puede venir a verme porque él no la deja.

Mi hija mayor sí que viene y me trae cosas, pero tiene muchos gastos y no me puede traer más. Ella tiene a su marido aquí y a su hijo también...y no puede hacerse cargo de todos. Estamos aquí toda la familia... (suspira). Aquí las pasas canutas, porque tú estás aquí tranquila y vienen a calentarte la boca...y tienes que aguantarte porque si les das un tortazo te ponen un parte y no te dan permisos. Yo no me meto con nadie y paso de "tó". El día que se metan conmigo... Yo cuando hay follón me escapo, porque cuando se empiezan a pelear...yo corro, aquí vuelan sillas, mesas... Aquí ya me conoce la gente, saben cómo soy...

Mi hija, la segunda, tiene cinco hijos. Vive en Zaragoza, tiene 31 años. A los siete meses de vivir con su marido se quedó embarazada, y yo me acordaba de cómo era yo...y yo no quería...Mi hija tiene muy poca sangre, es muy tranquila, yo he "cuidao" mucho a mis nietos...

El Joaquín, mi hijo, se casó con 16 años, lleva 12 años "casao". No tiene hijos, se quedó la mujer embarazada, pero tuvo un aborto natural a los 5 meses. Joaquín es el que lleva 10 años y 11 meses preso. Le queda poco, pero no le han dado ningún permiso. Lleva mucho tiempo...

Ángel también se casó muy jovencito, y bueno...sus hijos son preciosos, tiene una niña de siete años preciosa.

Óscar estaba siempre con su hermana, siempre discutían pero se querían mucho, no eran peleas fuertes.

Con mi pareja iba muy bien. Teníamos coche, furgoneta, pero cuando me dijeron que tenía cáncer me dejó, me dejó igual que si fuera una colilla. Mis hijos y mis padres...fatal. En 2003 me dijeron que tenía un bulto, pero no le di importancia, pero una vez me estaba duchando y noté un pinchazo. Ese día había una suplente, no estaba mi médica, y no me encontraba el bulto. Al final me lo encontró, me hicieron una mamografía, a los dos días me llamaron, a mi nuera le conté lo que me pasaba, a mis hijas no.

Yo veía que me hacían muchas mamografías. Yo presentía que tenía cáncer, vino el médico, y le pedí que me dijera la verdad. Me agarró de la mano y me dijo que sí, que tenía cáncer. Me dijo que me iban a hacer una biopsia, era un doctor muy mayor. Me dio un ataque de nervios, me puse a chillar y decían que si yo estaba drogada...Vinieron todas las enfermeras. Me marché llorando a mi casa, cuando llegué a casa le dije a mi hija que tenía cáncer, mi hija no se lo creía, empezó a llorar. A los dos días me iba a consulta con mi hija que empezó a llorar allí. 7-A la semana empezó la quimio, se me reprodujo tres veces más, al final me tuvieron que cortar el pecho. Por eso me dejó mi pareja.

El tratamiento lo pasé sola, en la operación él sí estuvo, pero salí y cada uno por su lado... Ahora es él el que tiene cáncer en la cabeza, no me alegro, pero...me dio pena. Me sentí mal, pero es lo que hay, no puedo sentir nada por él. No quiero saber nada de él.

En 2007 empecé con otra pareja, lo conocí por internet. Es de Santander, solo nos veíamos por ordenador. Estuvimos un año por teléfono, vino a Zaragoza y me marché con él. Pero fue un error. No me daba mala vida, pero al final me la dio. 8-Me metió a trabajar de puta. Me metió, lo pase fatal. Una gitana puede fregar, robar...pero de puta no. Yo al principio no sabía cómo era eso. El

primer cliente me pagó sin hacer nada, era un chico joven. La segunda vez, lo pasé muy mal, me pedían cosas que nunca había hecho. Luego el cuerpo se me acostumbró. 9-Empecé a consumir coca, para aguantar, para llevar de otra manera el trabajo... Los clientes me ofrecían, pero...yo ya llegó un día que no quería. No quería más... Yo rezaba a todos los santos. Los clientes querían que me metiera rallas. Me pagaban pero...yo no me encontraba bien. A mi novio le dije que me estaba metiendo, y mucho. Ganaba 3000 o 4000 euros todas las semanas, y todo me lo gastaba en droga. Decidí dejarlo porque mi ex pareja (refiriéndose a este mismo) me acosaba, no paraba de llamarme...

Un día me escapé, en autobús. Me llamó y le dije que me había vuelto a Zaragoza. Me insultó mucho, pero se acabó. Él quería que volviera otra vez con él. Mis hijos se enteraron de que consumía. Me marché con una asociación de mujeres maltratadas porque a él le había denunciado. En el año 2012 me metí a un piso compartido con estas mujeres. 10-Luego me ofrecieron el viaje, encima familiar mío... (suspira). Yo me quedé sin casa, así que decidí hacer el viaje. Levaba un kilo 200 gramos, cinco años de prisión. Me pillaron en Barajas. 11-Lo llevaba en una maleta de mano, la policía ya llevaba mi foto, yo estaba vendida, yo era la cabeza de turco. Al principio me hice la tonta, pero vamos...yo estaba normal, hice como si no supiera nada...y aquí estoy.

Estuve primero en Alcalá Meco, estuve muy bien. Ésta no me gusta. En Alcalá Meco había jardines, estaba mejor. Aquí no me gusta. Luego me trajeron aquí. Ya llevo aquí 18 meses. 12-Mi compañera de celda es familia mía, al principio no la reconocí, pero luego vimos que éramos familia. Estamos muy bien en la celda, hablamos, nos reímos... Y ahora estoy esperando el permiso, a ver qué dice la Junta... Mi madre está muy malica, quiero verla antes de morirse. Cuando hablé con ella la última vez me dijo que mis hermanas no la cuidaban bien, el día que falleció mi padre no me dejaban ni ir a verlo. Mi madre solo quiere verme a mí antes de irse con mi padre. Ahora mi madre pesa 30 kilos, por eso quiero el permiso, para verla, por si se muere, quiero despedirme de ella.

El consumo lo dejé, ya llevo tres años sin consumir nada. Dije aquí se acabó, porque esto va a ser mi ruina... Aquí dentro me han ofrecido eh, aquí eh, pero dije que no. 13-Aquí entra mucha droga, coca, speed, caballo... La semana pasada misma me ofrecieron, pero no, no y no. Me la ofrecían gratis. Pero no, no quiero (gesticula mucho para poner énfasis en su negativa).

14-Estoy buscando mi libertad, quiero ver a mi familia. Ahora me he echado novio aquí. Trabaja en cocina. Se lo comenté que me habían ofrecido, pero le dije que no desconfiara de mí, que no había consumido nada. Tenemos los papeles pa' casarnos, pero necesito el papel de viudedad y no me lo dan. Nos queremos casar aquí, tenemos todos los papeles ya, a él le faltan dos años para salir, y a mí para agosto me dan el tercer grado, si Dios quiere...

Historia de vida número: 4 (incompleta)

40 años, Colombia.

Mi padre murió cuando yo tenía 3 años, fue lo más significativo de mi infancia. Vivíamos en Colombia, en un pueblo, cuando tenía 6 años nos fuimos a una ciudad grande, a Cali.

Llevaba a una vida muy normal, estudiaba...Con mi hermano bien, hasta que tuvo 8 o 10 años...que era un gamberro.

Con la pareja de mi madre bien, pero cuando empezó la adolescencia...había mucha tirantez en ese aspecto.

1-Éramos más bien de clase baja, vivíamos en un distrito...sí, clase baja.

Mi madre trabajaba de peluquera, junto con su pareja. Yo terminé sin problemas la escuela y ya directamente entré a bachillerato, y lo acabé. Era muy vaga pero muy buena, no cogía libros, ni cuaderno, ni apuntes, no hacía nada...pero al final la evaluación súper bien...pero el transcurso de las clases mal.

Mis amigas eran las del colegio, y otra amiga de la que me separé con 18 años o así... Hasta los 6 años estuve en el pueblo, el cambio del pueblo a la ciudad fue normal, bien, porque yo era muy pequeña...

Ya fui creciendo allá en la ciudad...y luego tuve 3 o 4 novietos. **2-Con 17 años** **empecé a salir así más formal con un chico...y me quedé embarazada.** Él fue a hablar con mis padres para casarse conmigo. Me casé con 18 años...súper enamorada de la muerte. Mi tía me mandó una serenata de mariachis y todo. Claro...me casé ya embarazada de tres meses. **3-Yo había empezado la universidad, una carrera de contable, pero lo dejé, claro...**

Mi pareja trabajaba en el aeropuerto de aduanas. Me fui a vivir con él y en el año 92 tuve a mi primer hijo. Con mi pareja bien, yo tenía 18 años y él 24. La cultura de allí a lo mejor... (parada en la entrevista porque llaman a la puerta y abrimos).

Hace tantos años...mi madre no me decía de tomar pastillas anticonceptivas ni nada, y yo sabía que podía quedarme embarazada.

Nos tuvimos que ir a vivir juntos...bueno, yo trabajaba, era secretaria en una serigrafía, pero lo dejé porque estaba embarazada. La economía iba mal y nos fuimos a vivir con sus padres. Mi marido seguía trabajando en el aeropuerto. En el piso éste casi no estuvimos.

El embarazo, el nacimiento... muy bien. Me puse de parto con 8 ocho meses, pero muy bien. Tuve suerte porque en la Seguridad Social de allí trabajaba la tía de mi pareja y me atendieron súper bien, la llamaron y acudió.

Los primeros meses, como era tan surrealista, yo tan cría con un crío...era siempre muy cuidadosa. Con el abuelo (del bebé) me llevaba muy bien, la suegra peor porque me hacía comer cosas que no quería. Un día me rebelé y me cocinaba lo mío.

Cuando el niño tuvo 5 meses empecé a trabajar en una academia, enseñaban oficios, peluquería, cursos de enfermería prácticos... Yo estuve unos...un año más o menos... En el transcurso de ese año me volví a quedar embarazada.

4-De muerte...no me bastaba con uno...y otro tripón. *El otro tenía menos de un año. Luego me vino muy bien, para quitarme la crianza de los dos a la vez.*

Seguían las cosas igual, me aburría en esa casa. Dejé el trabajo porque ya estaba muy embarazada. Como mi pareja trabajaba nos fuimos a vivir solos otra vez, cuando estaba yo de siete meses o así.

Yo ya no salía con amigas...yo ya era ama de casa, limpiando... No salíamos nada.

Luego ya en el año 94 tuve a mi hija, el parto fue normal...muy bien, muy rápido y vuelta pa' casa. Al día siguiente a casa. Mis suegros me ayudaban a cuidarlos, el chico tenía entonces un año y pico, la miraba, la tocaba, tenía mucha curiosidad... (refiriéndose al bebé). Ellos muy bien, ahora me cuentan cosas de su infancia que yo no me acuerdo.

A partir de ahí pasó el tiempo, empecé a trabajar en una aseguradora

nuevamente, a finales del 94. Allí muy bien, no tenía contrato fijo, era temporal. Luego me salió un trabajo en...era una distribuidora...(duda) Sí, sí, sí, era de productos para restaurantes, allí llevaba la parte contable...porque en el bachillerato te embolsan ya a que cojas un camino, las chicas dábamos administración. Allí te enseñan a hacer balances... sales preparada. Allí estuve hasta el 96... más o menos... era diferente. Allí conocí... como ya tenía que ver más con la restauración...pues me mandaron para una sucursal de lo de las patatas...y allí me encargaba de todos temas de oficina. Allí tengo una vida laboral bien bien... Allí estaría un año y medio casi.

Luego me separé de mi pareja... se acabó el amor. Pensaba que era el amor de mi vida... acabé yo. Él se lo tomó fatal, claro yo tenía 24 años entonces...estuve seis años con él. De noviazgo fue un año...

Me separé porque trabajaba y trabajaba...Los niños y tal...y es que no había vida de pareja, no había ya nada. La verdad que fue otra persona la que me empujó a dejarlo con él, lo conocí en la oficina esta de patatas... cosas que pasan.

En casa... en el comedor le dije todo, que no sentía nada por él, que no le quería... Él al principio se quedó callado, pero luego... fatal. Yo me fui a casa de mi madre, **5-él me amenazaba con que me iba a matar.** Tuve que ir a denunciarlo... claro, no sabes cómo va a reaccionar... Lo tuve que denunciar. Luego se le pasó. Luego el proceso normal, declaró y me dejó en paz. A veces aún insistía con el crío pequeño... psicológicamente. El crío volvía preguntando cosas, claro normal... Nunca le denuncié, ni por manutención, se los llevaba cuando quería, yo tampoco le ponía trabas, pero no me pasaba pensión. Me quitó todo, muebles... para que me dejara tranquila. Así ya me dejó en paz. *Como el piso era alquilado él volvió a su casa y yo con mi madre.*

Al poco tiempo comencé una relación con el otro, porque lo veía mucho, salíamos a comer, había mucho contacto... todo el día...porque él trabajaba conmigo. Y ya empezamos otra relación, sólo habían pasado 4 meses.

Mi hijo por entonces tendría 6 años y la chica 4 o así. El niño estaba mal

porque el padre le metía muchas cosas en la cabeza. Al poco tiempo se enteró de que yo andaba con otro, claro, en el barrio todos nos conocían... Él no rehízo su vida, tendría sus rollos...pero no.

Con este chico bastante bien, sería el año 97 más o menos, a finales fue cuando empecé. Bastante bien, nos llevábamos muy bien, me sacaba 4 años, pero muy bien. Trabajábamos en la misma empresa, él también tenía un niño pequeño, se había separado también.

Al tiempo nos fuimos a vivir juntos, a los 6 meses, al lado de mi distrito, en un piso pequeño de alquiler. El niño de él estaba con su madre. La verdad que nos llevábamos muy bien, tanto que hemos durado 16 años juntos.

Yo ya había madurado mucho, me había tocado criar a mis dos hijos y eso... Él es trabajador y responsable. Nos queríamos con locura. Luego cerraron la sucursal donde trabajábamos, a finales del 98. Los dos sin trabajo, la suerte es que yo encontraba fácil sitio para trabajar. Él empezó a trabajar en un taxi, lo alquiló, dejaba porcentaje y ya.

Discutíamos más por el dinero, de amor no se vive, empezamos a discutir. Yo empecé a trabajar nuevamente en una cooperativa, vendían electrodomésticos a los jubilados, a crédito. A parte los dueños tenían 3 empresas en una, todo en el mismo edificio. Cooperativa, antenas parabólicas... y no sé qué más. Allí muy contenta, bastante bien. Allí estuve mucho, hasta que me vine a España.

Iba bien, mis hijos iban al cole... La niña fue a la guardería a partir de los 5 años y el niño a partir de los 6 años. Allí el colegio empieza a las 7 de la mañana y el trabajo a las 8. Como era jornada partida a las 2 ya salía a comer. A la una salían ellos del cole, jornada completa pero por la tarde sin cole. Se puede elegir si quieres ir de tarde o de mañana. El cole estaba en el barrio. Mis hijos bien, muy bien, mi hijo es un alma de Dios (risas), la chica es más habladora (risas) pero muy bien.

En el 2000 vinimos a España porque me vi sola allá porque mi familia ya se había venido aquí. Mi madre se vino, sin su pareja, un poco por escapar de la monotonía... mi hermano se quedó allá, era soltero. Mi madre fue la primera en

venir, luego una tía, luego un tío...que vivían también aquí en Zaragoza. Mi tía encontró trabajo en Alagón, cuidando a una abuelita. Luego mi tía se casó con el hijo de la abuelita. Se vinieron todos. Luego vino otro tío y... después vino mi hermano, mi madre trajo a mi hermano. Mi madre...bueno, la explotaron todo lo que pudieron y más...Una mujer, no sé... la recomendó y vino a trabajar y tal... y... en máquinas de confección. Ni era familia ni nada, era un conocido que la invitó. Ella quería cambiar de vida y dejó todo allí. Aún conserva la casa, su ex pareja no vive allí ya, vive en otra ciudad. Se distanciaron... y yo creo que por eso se vino aquí. La tenían trabajando todo el día cosiendo, con una comida diaria. Era una casa, no las dejaban ni tocar la nevera, yo creo que era en Monzalbarba. La mujer tenía un pequeño taller de confección. La dueña era Colombiana y cosía para una empresa. Mi madre andaba sin contrato ni nada.

Una hermana de la dueña estaba que las explotaba le ayudó a escapar de ahí, empezó a salir cada día más para conocer la zona y tal...y con otra mujer un día ya se marcharon a otra casa. A partir de ahí ya empezó a trabajar legalmente y trajo a mi hermano. Mi madre ya luego alquiló un piso con la señora con la que escapó del taller. Conoció a un señor que le echó una mano, se enamoró de ella, el señor tenía un piso en el barrio Oliver y se lo cedió para que viviera allí.

Mi hermano estudió bachillerato, se había encaminado por la electricidad, pues empezó a trabajar en la calle Delicias. Esto...realmente no sé qué mes sería...

6-Toda mi familia estaba ya aquí, con la familia de mi padre casi no tenía relación...y me veía allí sola en el año 2000... Antes del verano de ese año mi madre me propuso venirme, me compró mi billete y el de mis dos hijos. Mi pareja se lo tomó bien, pero claro, le entraron los temores... Él se fue a vivir con su madre en septiembre del año 2000.

Llegué aquí y me puse a trabajar, los niños iban al colegio, vivíamos en el barrio Oliver, vivíamos en la misma casa mi hermano, su novia, mi madre, el señor de mi madre, yo y mis dos hijos. Éramos mucha gente y no teníamos muchas anchuras económicas, comíamos pavo todos días, pues ahora ya no

me gusta (risas).

De ahí yo empecé a trabajar, trabajábamos todos planchando abrigos, nos llevaba un señor, pero eso era una temporada muy corta, octubre...hasta mediados de noviembre. Cobrábamos bastante bien, a pesar de que se quedaban mucho porque eran unos contratistas. Nos pagaban a 10 pesetas cada prenda. Al final cobrábamos bien, pero bueno, es que se acabó ese trabajo.

Yo llamaba a mi pareja, seguíamos bien...

Antes de Navidad me puse a buscar trabajo por periódicos y tal... A mí siempre me ha gustado cantar, bailar...siempre hacía cosas así (risas). Entonces llamé a un anuncio de cantante y bailarina en una orquesta. Quedé en un bar con el dueño o jefe de esa orquesta...pero no me fiaba de ir sola, y me llevé a una prima mía. Nos entrevistamos y nos caímos bien y me dijo que íbamos a quedar al día siguiente con toda la orquesta. Subimos allí al día siguiente. Me cogió para la orquesta y estuve allí un año, trabajábamos mucho, sobre todo en verano en pueblos...luego en invierno mucho menos, en hoteles, las fallas de Valencia, San Jordi en Ibiza...y cosas así. Estuve desde Navidad hasta noviembre, lo que pasa es que claro, poco a poco cobrábamos cada vez más retrasados. A pesar de eso, estaba legal, con contrato...bien.

La novia de mi hermano vino conmigo también. De mi familia sólo tenía papeles mi hermano, pero el resto no. Mi madre estaba en proceso, pero antes era mucho más fácil, ahora ya no... El hombre de la orquesta nos hizo el contrato y con eso nos dieron el permiso de un año. Yo ya estaba pensando en dejar la orquesta... iah! En febrero del 2001 ya había recogido lo suficiente como para comprar el billete a mi pareja y se vino. Él entró a trabajar como camionero en la orquesta. Luego, cuando dejé lo de la orquesta, con Osiris, un año y medio más, yo ya lo dejé para cuidar a mis hijos. Nos alquilamos un piso aquí en Zaragoza para los 4, muy barato, los niños estudiaban cerca, pero eran muy pequeños para dejarlos solos. Yo a partir de ahí comencé a trabajar en trabajos eventuales, limpiaba casas...pero bien. Pero no hacía ciertas cosas

que me pedían las abuelitas, como limpiar de rodillas... (risas). Trabajé de muchas cosas, cuidando a una abuelita aquí al lado de la Romareda. Empecé a hacer horas extras en un bar, ahí empieza la historia...

Yo hacía fines de semana en la cocina, echándoles una mano. En ese tiempo traspasaron el bar, entonces... me dijo la dueña que no podía hacerme contrato... llamarle para hacer horas extra y eso sí, pero nada de contrato. Me dijo que si yo quería que fuera al clínico a la cafetería que hablara con José Antonio y que llevara currículum, que me iba a recomendar. Fui con una prima a buscar al José Antonio este, le entregamos el currículum y nos fuimos. Mi prima le había dicho a una amiga suya que ahí cogían... y la cogieron a ella. Ahí me enfadé mucho, le dije de todo (risas). Lo cierto es que mi prima empezó a trabajar en un bar, en el Xiomara, y yo me quedé sin trabajar. Total, que la amiga de mi prima se comportó y la chica le dijo que buscara mi currículum y tal y empecé a hacer sustituciones allí, desde el verano de 2002 hasta el 2007.

7-Me llegaron a hacer 3 contratos temporales, y cuando me iban a hacer el definitivo me quedé embarazada nuevamente. Ya teníamos tarjetas de residencia todos, todos en regla. Mis hijos seguían muy bien, como cuando llegamos eran tan pequeños... pues bien, se adaptaron.

(Se produce la llamada para que todas las internas acudan a comer. Quedamos en que el próximo día que vengamos será ella la primera en venir con nosotras para acabar su historia de vida.)

(Acudimos tal y como acordamos y nos informan de que la interna ha obtenido el tercer grado y no se encuentra en prisión en estos momentos. Nos resulta imposible finalizar su historia de vida).